



INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES
DE EL SALVADOR
CONTRATO DE SUMINISTRO
No. 012-2017-INDES



Nosotros, **JORGE ALBERTO PEREZ QUEZADA**, quién es de [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED], actuando en nombre y representación en mi calidad de Presidente y por lo tanto representante legal del **INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR – INDES**, Institución Autónoma de Derecho Público, de este domicilio, con número de Identificación Tributaria, cero seiscientos catorce-doscientos ochenta mil seiscientos ochenta - cero cero dos - uno, que en lo sucesivo me denominaré "**LA INSTITUCIÓN CONTRATANTE**", autorizado para suscribir el presente contrato; y por otra parte **RICARDO ANTONIO VILLEDA FLORES**, de [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

[REDACTED] actuando en nombre y representación en mi calidad de Administrador Único Propietario de la Sociedad **INDUSTRIAS VIKTOR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, la que puede abreviarse **VIKTOR, S.A. DE C.V.**, del domicilio de San Salvador, Departamento de San Salvador, con Número de Identificación Tributaria número cero seiscientos catorce – doscientos ochenta mil ciento setenta y seis – cero cero uno – cero, y en los caracteres dichos, **MANIFESTAMOS**: Que hemos acordado celebrar Contrato de "**SUMINISTRO DE UNIFORMES DEPORTIVOS PARA PROGRAMAS SOCIALES 2017**" de acuerdo al proceso de Licitación Pública Número **CERO NUEVE – INDES – DOS MIL DIECISIETE** de conformidad a la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, que en adelante se denominará LACAP, y en especial a las obligaciones, condiciones, pactos y renunciaciones siguientes: **I) OBJETO DEL CONTRATO**: El objeto del presente contrato es la prestación del servicio siguiente: "**SUMINISTRO DE UNIFORMES DEPORTIVOS PARA PROGRAMAS SOCIALES 2017**, según oferta

presentada para tal efecto. Tal servicio será prestado durante el plazo y en la forma establecida en el presente contrato. A efectos de garantizar el cumplimiento de este instrumento, la institución contratante podrá realizar todas las gestiones de control en los aspectos material, técnico, financiero, legal y contable, que razonablemente considere necesarias a efectos de salvaguardar los intereses que persigue. **II) ALCANCE DEL SERVICIO:** Se adjudica de los ITEM uno al ocho, ITEM diez y del ITEM doce al noventa y uno, todo conforme la oferta presentada la cual forma parte integrante del presente contrato. **III) PRECIO y FORMA DE PAGO A) PRECIO:** El precio total por el servicio objeto del presente contrato asciende a la suma de **DOSCIENTOS SIETE MIL CIENTO SETENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, (US\$ 207,170.00), que incluye el Impuesto a la Transferencia de Bienes y Prestación de Servicios, el cual será pagado por la institución contratante en una sola cuota. **B) FORMA DE PAGO:** La suma del presente Contrato se cancelará por la Institución contratante, en UN SOLO PAGO. El trámite de pago del suministro se realizará en la Unidad Financiera Institucional de la Institución Contratante, para lo cual la Contratista, presentará el Comprobante de Crédito Fiscal o factura, según el caso, y demás documentos establecidos en las bases de licitación. Los precios ofertados por la contratista incluyen el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios. **IV) PLAZO:** El plazo de la ejecución del presente contrato será de Treinta días calendario a partir de la firma del contrato; plazo que podrá prorrogarse de acuerdo a la Ley LACAP. **V) FORMA DE ENTREGA Y RECEPCION:** De conformidad al artículo doce numeral j) de la LACAP, los servicios objeto del presente contrato serán entregados en Almacén de INDES, lo anterior no será obstáculo para que la institución contratante, de acuerdo a sus necesidades, pueda solicitar entregas de suministros fuera del lugar y fecha antes mencionada. Este requisito se hará con antelación de cinco días hábiles, para el mejor cumplimiento del contrato. El contratista se obliga a contar con el personal idóneo para que toda solicitud sea satisfecha en los plazos indicados. La recepción del servicio se efectuara de conformidad al artículo doce literal j) y ciento veintiuno LACAP. **VI) ADMINISTRADOR DEL CONTRATO:** De conformidad al artículo veinte literal o), del Reglamento a la LACAP, el responsable de verificar la buena marcha y el cumplimiento de las obligaciones contractuales será por la Licenciado Ernesto Antonio Hernandez Escobar, Gerente de Deporte Social. **II) OBLIGACIONES DE LA INSTITUCIÓN CONTRATANTE:** La

Institución Contratante hace constar que el importe del presente contrato se hará con aplicación a las cifras presupuestarias siguientes: **DOS MIL DIECISIETE-CERO QUINIENTOS UNO-TRES-CERO DOS-CERO UNO-VEINTIUNO-UNO-CINCUENTA Y CUATRO; VIII) OBLIGACIONES DE LA SOCIEDAD CONTRATISTA:** La contratista se obliga a suministrar los bienes objeto del presente contrato según la oferta presentada y de acuerdo a los términos establecidos en este contrato. **IX) CESION:** Queda expresamente prohibido a la contratista traspasar o ceder a cualquier título los derechos y obligaciones que emanan del presente contrato. La trasgresión de esta disposición dará lugar a la caducidad del contrato, procediéndose además a hacer efectiva la garantía de cumplimiento de contrato. **X) GARANTIA:** Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones emanadas del presente contrato la contratista se obliga a presentar a la institución contratante la Garantía de Cumplimiento de este Contrato, por el diez por ciento del valor total del Contrato. La Garantía de Cumplimiento, asciende a la suma de **VEINTE MIL SETECIENTOS DIECISIETE 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, la que podrá extenderse a nombre del Gobierno y Estado de El Salvador, representado por INDES, y puede ser expedida por medio de Cheque Certificado o por Afianzadora Legalmente establecida en el país. El Plazo de dicha garantía será de **TREINTA DIAS CALENDARIO**, la cual deberá presentarse dentro de ocho días hábiles contados a partir de la recepción de la copia del contrato. Si no se presentare la Garantía de Cumplimiento del Contrato en el plazo establecido se tendrá por caducado el presente contrato y se entenderá que la Contratista ha desistido de su oferta haciéndose efectiva la Garantía de Mantenimiento de Oferta, sin detrimento de la acción que le compete a la institución contratante para reclamar los daños y perjuicios resultantes; **XI) INCUMPLIMIENTO.** En caso de mora en el cumplimiento por parte de la contratista de las obligaciones emanadas del presente contrato se aplicaran las multas establecidas en el artículo ochenta y cinco de la LACAP. El contratista expresamente se somete a las sanciones que emanaren de la ley o del presente contrato las que serán impuestas por la institución contratante, a cuya competencia se somete a efectos de la imposición. **XII) CADUCIDAD:** Además de las causales de caducidad establecidas en los literales a) y b) del artículo noventa y cuatro de la LACAP y en otras leyes vigentes, serán causales de caducidad las siguientes: a) Falta de calidad en el servicio proporcionado, y b) falta de atención pronta y eficaz del servicio. **XIII) MODIFICACION y PRORROGA:** De común

acuerdo el presente contrato podrá ser modificado y ampliado en cualquiera de sus partes o prorrogado en un plazo de conformidad a la Ley. Siempre y cuando concurra una de las situaciones siguientes: a) Por motivos de caso fortuito o fuerza mayor; b) Cuando existan nuevas necesidades siempre vinculadas al objeto contractual, y; c) Cuando surjan causas imprevistas. En tales casos, la institución contratante emitirá la correspondiente resolución de modificación, ampliación o prórroga del contrato, la cual será firmada posteriormente por ambas partes, para lo cual este mismo instrumento acreditará la obligación contractual resultante de dicha ampliación, modificación o prórroga. **XIV) DOCUMENTOS CONTRACTUALES:** Forman parte integral del presente contrato los siguientes documentos: a) Bases de Licitación; b) Adendas, c) Aclaraciones, d) Enmiendas, e) Consultas, f) La oferta, g) La resolución de adjudicación, h) Documentos de petición de suministros, i) Interpretaciones e instrucciones sobre la forma de cumplir las obligaciones formuladas por la institución contratante, j) Garantías, k) Resoluciones modificativas, y l) Otros documentos que emanaren del presente contrato. En caso de controversia entre estos documentos y el contrato, prevalecerá este último. **XV) INTERPRETACION DEL CONTRATO:** De conformidad al artículo ochenta y cuatro inciso primero y segundo de la LACAP, la institución contratante se reserva la facultad de interpretar el presente contrato, de conformidad a la Constitución de la República, la LACAP, demás legislación aplicable y los Principios Generales del Derecho Administrativo y de la forma que más convenga al interés público que se pretende satisfacer de forma directa o indirecta con la prestación objeto del presente instrumento, pudiendo en tal caso girar las instrucciones por escrito que al respecto considere convenientes. La contratista expresamente acepta tal disposición y se obliga a dar estricto cumplimiento a las instrucciones que al respecto dicte la institución contratante las cuales le serán comunicadas por medio del Jefe de la UACI. **XVI) MODIFICACION UNILATERAL:** Queda convenido por ambas partes que cuando el interés público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, la institución contratante podrá modificar de forma unilateral el presente contrato, emitiendo al efecto la resolución correspondiente, la que formara parte integrante del presente contrato. Se entiende que no será modificable de forma sustancial el objeto del mismo, que en caso que se altere el equilibrio financiero del presente contrato en detrimento de la contratista, esta tendrá derecho a un ajuste de precios y, en general, que toda modificación será enmarcada dentro de los parámetros de la

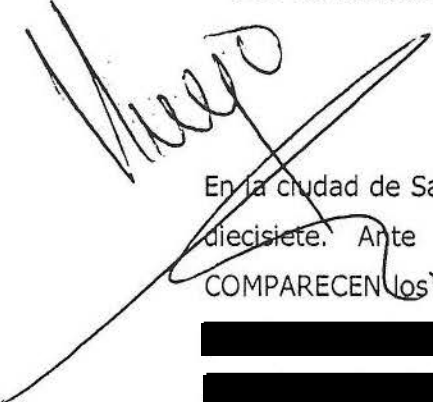
razonabilidad y buena fe. **XVII) CASO FORTUITO Y FUERZA MAYOR:** Por motivos de caso fortuito o fuerza mayor y de conformidad al artículo ochenta y seis de la LACAP la contratista, podrá solicitar una prórroga del plazo del plazo de cumplimiento de las obligaciones contractuales, objeto del contrato en ejecución, debiendo justificar y documentar su solicitud, la cual para que sea efectiva deberá ser aprobada por el contratante; si procediere la aprobación, el contratista deberá entregar la ampliación de la garantía de cumplimiento de contrato. En todo caso, y aparte de la facultad de la institución contratante para otorgar tal prórroga, la misma se concederá por medio de resolución razonada que formará parte integrante del presente contrato. **XVIII) SOLUCION DE CONFLICTOS:** Para resolver los diferentes conflictos que surgieren durante la ejecución del presente contrato se estará a lo dispuesto en el Título octavo, Capítulo primero de la LACAP. **XIX) TERMINACION BILATERAL:** Las partes contratantes podrán, de conformidad al artículo noventa y cinco de la LACAP, dar por terminado bilateralmente la relación jurídica que emana del presente contrato, debiendo en tal caso emitirse la resolución correspondiente y otorgarse el instrumento de resciliación en un plazo no mayor de ocho días hábiles de notificada tal resolución. **XX) JURISDICCION Y LEGISLACION APLICABLE.** Para los efectos jurisdiccionales de este contrato las partes se someten a la legislación vigente de la Republica de El Salvador cuya aplicación se realizara de conformidad a lo establecido en el artículo cinco de la LACAP. Asimismo, señalan como domicilio especial el de esta ciudad a la competencia de cuyos tribunales se someten; la sociedad contratista renuncia al derecho de apelar del decreto de embargo, sentencia de remate y de cualquier otra providencia alzable en el juicio que se le promoviere; será depositaria de los bienes que se le embargaren la persona que la institución contratante designe a quien releva de la obligación de rendir fianza y cuentas, comprometiéndose a pagar los gastos ocasionados, inclusive los personales, aunque no hubiere condenación en costas.- **XXI) NOTIFICACIONES:** Todas las notificaciones referentes a la ejecución de este contrato, serán válidas solamente cuando sean hechas por escrito a las direcciones de las partes contratantes, para cuyos efectos las partes señalan como lugar para recibir notificaciones los siguientes: Para la institución Contratante: Palacio de los Deportes, Centro de Gobierno, San Salvador, para la Contratista: Prolongación Alameda Juan Pablo II, Urbanización Guerrero, Numero trescientos diecisiete, San Salvador. Así nos expresamos los otorgantes, leemos lo escrito

íntegramente y lo ratificamos, en fe de lo cual firmamos el presente documento en la ciudad de San Salvador, a los veinte días del mes de noviembre de dos mil diecisiete.-


JORGE ALBERTO PÉREZ QUEZADA
Por la Institución Contratante


RICARDO ANTONIO VILLEDA FLORES
El Contratista




En la ciudad de San Salvador, a las catorce horas del día veinte de noviembre de dos mil diecisiete. Ante mí, **HUGO GABRIEL HERRERA**, Notario, de este domicilio, COMPARECEN los señores: **JORGE ALBERTO PÉREZ QUEZADA**, quién es de [REDACTED]

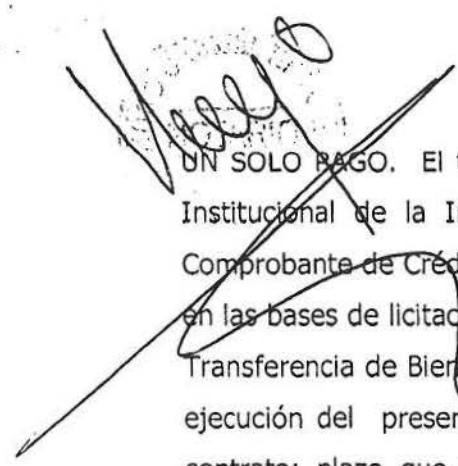
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

[REDACTED] actuando en nombre y representación en su calidad de Presidente del **INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR**, que puede abreviarse **INDES**, Institución Autónoma de Derecho Público, de este domicilio, con número de Identificación Tributaria, cero seiscientos catorce-doscientos ochenta mil seiscientos ochenta-cero cero dos-uno; actuando en su calidad de Presidente y por lo tanto Representante Legal del **INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR**, que puede abreviarse **INDES**, Institución Autónoma de Derecho Público, de este domicilio, con número de Identificación Tributaria cero seiscientos catorce-doscientos ochenta mil seiscientos ochenta-cero cero dos-uno; personería de la cual doy fe de ser legítima y suficiente por haber tenido a la vista: a) El Decreto Legislativo número CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE, emitido el día quince de noviembre de dos mil siete y publicado en el Diario Oficial número DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO del Tomo TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE, de fecha diecisiete de diciembre de dos mil siete; el cual contiene la Ley General de los Deportes de El Salvador, en el cual se le confieren facultades al Presidente del **INDES**, para representar

~~Handwritten signature~~
judicial y extrajudicialmente al INDES, por el período que dure el mandato del presidente de la República; b) Acuerdo Ejecutivo número SESENTA Y NUEVE, firmado por el Presidente Constitucional de la República SALVADOR SANCHEZ CEREN, y el Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial señor RAMON ARISTIDES VALENCIA ARANA, de fecha once de junio del año dos mil catorce, publicado en el Diario Oficial número CIENTO SIETE, Tomo CUATROCIENTOS TRES, de fecha once de junio del dos mil catorce, en el cual se nombra al compareciente, para un período de cinco años a partir del día once de junio del año dos mil catorce, como Presidente del Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador, por lo tanto se encuentra facultado para otorgar actos como el presente; quien en el documento anterior se denominó "LA INSTITUCIÓN CONTRATANTE". Y por otra parte comparece **RICARDO ANTONIO VILLEDA FLORES**, de [REDACTED]

[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED], actuando en nombre y representación en su calidad de Administrador Único Propietario de la Sociedad **INDUSTRIAS VIKTOR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, la que puede abreviarse **VIKTOR, S.A. DE C.V.**, del domicilio de San Salvador, Departamento de San Salvador, con Número de Identificación cero seiscientos catorce – doscientos ochenta mil ciento setenta y seis – cero cero uno - cero, quienes en el documento anterior se denominó "LA SOCIEDAD CONTRATISTA" personería que doy fe de Ser legítima y suficiente, por tener a la vista: a) Testimonio de Escritura Pública de Modificación y Aumento de capital de la Sociedad VIKTOR, S.A. DE C.V., otorgada en la Ciudad de San Salvador, a las once horas del día veinticuatro de noviembre del dos mil once, ante los oficios del Notario Jose Emilio Olmos Figueroa, inscrita en el Registro de Comercio bajo el número CINCUENTA Y UNO del Libro DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS del Registro de Sociedades, con fecha doce de diciembre de dos mil once, la cual contiene todos sus Estatutos con que se rige la Sociedad; en la que consta que su naturaleza, denominación y domicilio son los expresados, su plazo indeterminado; que la administración de la sociedad está confiada a un Administrador Único Propietario quien durará en su cargo cinco años; que representación Judicial, extrajudicial y el uso de la

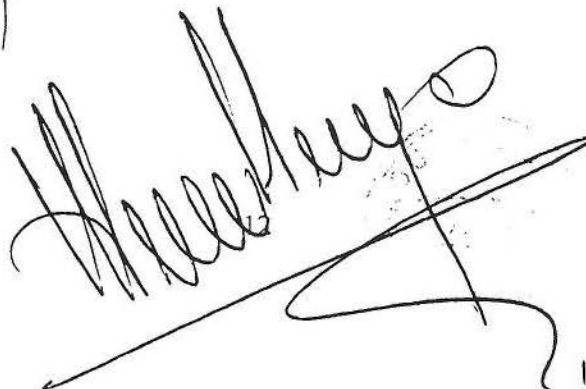
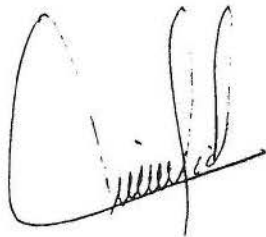
firma social corresponderá a Administrados Único Propietario, con facultades para otorgar actos como el presente; **b)** Certificación expedida por el Secretario de la Junta General de Accionistas de la sociedad, señora Ricardo Antonio Villeda Flores, inscrita en el Registro de Comercio al número UNO del Libro DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE, del Registro de Sociedades, en el que consta la Elección de la Nueva Administración quedando conformada de la siguiente manera: Administrador Único Propietario, Señor Ricardo Antonio Villeda Flores y como Administradora Única Suplente, Señora Alina Teresita Militello de Villeda, por el período de siete años, a partir de su inscripción, la cual fue inscrita el día dieciséis de marzo del dos mil doce; y en la calidad que ambas partes actúan **ME DICEN:** Que reconocen como suyas las firmas conceptos y obligaciones, contenidas en el documento que antecede, que consta de tres folios, en el cual convinieron en celebrar contrato consistente en **"SUMINISTRO DE UNIFORMES DEPORTIVOS PARA PROGRAMAS SOCIALES 2017"**, de acuerdo al proceso Licitación Publica Número **CERO SIETE- INDES - DOS MIL DIECISIETE**, de conformidad a la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, que en adelante se denominará LACAP, y en especial a las obligaciones, condiciones, pactos y renunciaciones, que son del tenor literal siguiente: **"I) OBJETO DEL CONTRATO:** El objeto del presente contrato es la prestación del servicio siguiente: **"SUMINISTRO DE UNIFORMES DEPORTIVOS PARA PROGRAMAS SOCIALES AÑO 2017"**, según oferta presentada para tal efecto. Tal servicio será prestado durante el plazo y en la forma establecida en el presente contrato. A efectos de garantizar el cumplimiento de este instrumento, la institución contratante podrá realizar todas las gestiones de control en los aspectos material, técnico, financiero, legal y contable, que razonablemente considere necesarias a efectos de salvaguardar los intereses que persigue. **II) ALCANCE DEL SERVICIO:** Se adjudica de los ITEM uno al ocho, ITEM diez y del ITEM doce al noventa y uno, todo conforme la oferta presentada la cual forma parte integrante del presente contrato. **III) PRECIO y FORMA DE PAGO A) PRECIO:** El precio total por el servicio objeto del presente contrato asciende a la suma de **DOSCIENTOS SIETE MIL CIENTO SETENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, (US\$ 207,170.00), que incluye el Impuesto a la Transferencia de Bienes y Prestación de Servicios, el cual será pagado por la institución contratante en una sola cuota. **B) FORMA DE PAGO:** La suma del presente Contrato se cancelará por la Institución contratante, en


UN SOLO PAGO. El trámite de pago del suministro se realizará en la Unidad Financiera Institucional de la Institución Contratante, para lo cual la Contratista, presentará el Comprobante de Crédito Fiscal o factura, según el caso, y demás documentos establecidos en las bases de licitación. Los precios ofertados por la contratista incluyen el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios. **IV) PLAZO:** El plazo de la ejecución del presente contrato será de treinta días calendario a partir de la firma del contrato; plazo que podrá prorrogarse de acuerdo a la Ley LACAP. **V) FORMA DE ENTREGA Y RECEPCION:** De conformidad al artículo doce numeral j) de la LACAP, los servicios objeto del presente contrato serán entregados en Almacén de INDES, lo anterior no será obstáculo para que la institución contratante, de acuerdo a sus necesidades, pueda solicitar entregas de suministros fuera del lugar y fecha antes mencionada. Este requisito se hará con antelación de cinco días hábiles, para el mejor cumplimiento del contrato. El contratista se obliga a contar con el personal idóneo para que toda solicitud sea satisfecha en los plazos indicados. La recepción del servicio se efectuara de conformidad al artículo doce literal j) y ciento veintiuno LACAP. **VI) ADMINISTRADOR DEL CONTRATO:** De conformidad al artículo veinte literal o), del Reglamento a la LACAP, el responsable de verificar la buena marcha y el cumplimiento de las obligaciones contractuales será por la Licenciado Ernesto Antonio Hernandez Escobar, Gerente de Deporte Social. **VII) OBLIGACIONES DE LA INSTITUCIÓN CONTRATANTE:** La Institución Contratante hace constar que el importe del presente contrato se hará con aplicación a las cifras presupuestarias siguientes: DOS MIL DIECISIETE-CERO QUINIENTOS UNO-TRES CERO DOS-CERO UNO-VEINTIUNO-UNO –CINCUENTA Y CUATRO; **VIII) OBLIGACIONES DE LA SOCIEDAD CONTRATISTA:** La contratista se obliga a suministrar los bienes objeto del presente contrato según la oferta presentada y de acuerdo a los términos establecidos en este contrato. **IX) CESION:** Queda expresamente prohibido a la contratista traspasar o ceder a cualquier título los derechos y obligaciones que emanan del presente contrato. La trasgresión de esta disposición dará lugar a la caducidad del contrato, procediéndose además a hacer efectiva la garantía de cumplimiento de contrato. **X) GARANTIA:** Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones emanadas del presente contrato la contratista se obliga a presentar a la institución contratante la Garantía de Cumplimiento de este Contrato, por el diez por ciento del valor total del Contrato. La Garantía de Cumplimiento, asciende a la suma de

VEINTE MIL SETECIENTOS DIECISIETE 00/100 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, la que podrá extenderse a nombre del Gobierno y Estado de El Salvador, representado por INDES, y puede ser expedida por medio de Cheque Certificado o por Afianzadora Legalmente establecida en el país. El Plazo de dicha garantía será de TRES meses, la cual deberá presentarse dentro de ocho días hábiles contados a partir de la recepción de la copia del contrato. Si no se presentare la Garantía de Cumplimiento del Contrato en el plazo establecido se tendrá por caducado el presente contrato y se entenderá que la Contratista ha desistido de su oferta haciéndose efectiva la Garantía de Mantenimiento de Oferta, sin detrimento de la acción que le compete a la institución contratante para reclamar los daños y perjuicios resultantes; **XI) INCUMPLIMIENTO.** En caso de mora en el cumplimiento por parte de la contratista de las obligaciones emanadas del presente contrato se aplicaran las multas establecidas en el artículo ochenta y cinco de la LACAP. El contratista expresamente se somete a las sanciones que emanaren de la ley o del presente contrato las que serán impuestas por la institución contratante, a cuya competencia se somete a efectos de la imposición. **XII) CADUCIDAD:** Además de las causales de caducidad establecidas en los literales a) y b) del artículo noventa y cuatro de la LACAP y en otras leyes vigentes, serán causales de caducidad las siguientes: a) Falta de calidad en el servicio proporcionado, y b) falta de atención pronta y eficaz del servicio. **XIII) MODIFICACION y PRORROGA:** De común acuerdo el presente contrato podrá ser modificado y ampliado en cualquiera de sus partes o prorrogado en un plazo de conformidad a la Ley. Siempre y cuando concurra una de las situaciones siguientes: a) Por motivos de caso fortuito o fuerza mayor; b) Cuando existan nuevas necesidades siempre vinculadas al objeto contractual, y; c) Cuando surjan causas imprevistas. En tales casos, la institución contratante emitirá la correspondiente resolución de modificación, ampliación o prórroga del contrato, la cual será firmada posteriormente por ambas partes, para lo cual este mismo instrumento acreditará la obligación contractual resultante de dicha ampliación, modificación o prórroga. **XIV) DOCUMENTOS CONTRACTUALES:** Forman parte integral del presente contrato los siguientes documentos: a) Bases de Licitación; b) Adendas, c) Aclaraciones, d) Enmiendas, e) Consultas, f) La oferta, g) La resolución de adjudicación, h) Documentos de petición de suministros, i) Interpretaciones e instrucciones sobre la forma de cumplir las obligaciones formuladas por la institución contratante, j) Garantías, k) Resoluciones modificativas, y l) Otros documentos que

emanaren del presente contrato. En caso de controversia entre estos documentos y el contrato, prevalecerá este último. **XV) INTERPRETACION DEL CONTRATO:** De conformidad al artículo ochenta y cuatro inciso primero y segundo de la LACAP, la institución contratante se reserva la facultad de interpretar el presente contrato, de conformidad a la Constitución de la República, la LACAP, demás legislación aplicable y los Principios Generales del Derecho Administrativo y de la forma que más convenga al interés público que se pretende satisfacer de forma directa o indirecta con la prestación objeto del presente instrumento, pudiendo en tal caso girar las instrucciones por escrito que al respecto considere convenientes. La contratista expresamente acepta tal disposición y se obliga a dar estricto cumplimiento a las instrucciones que al respecto dicte la institución contratante las cuales le serán comunicadas por medio del Jefe de la UACI. **XVI) MODIFICACION UNILATERAL:** Queda convenido por ambas partes que cuando el interés público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, la institución contratante podrá modificar de forma unilateral el presente contrato, emitiendo al efecto la resolución correspondiente, la que formara parte integrante del presente contrato. Se entiende que no será modificable de forma sustancial el objeto del mismo, que en caso que se altere el equilibrio financiero del presente contrato en detrimento de la contratista, esta tendrá derecho a un ajuste de precios y, en general, que toda modificación será enmarcada dentro de los parámetros de la razonabilidad y buena fe. **XVII) CASO FORTUITO Y FUERZA MAYOR:** Por motivos de caso fortuito o fuerza mayor y de conformidad al artículo ochenta y seis de la LACAP la contratista, podrá solicitar una prórroga del plazo de cumplimiento de las obligaciones contractuales, objeto del contrato en ejecución, debiendo justificar y documentar su solicitud, la cual para que sea efectiva deberá ser aprobada por el contratante; si procediere la aprobación, el contratista deberá entregar la ampliación de la garantía de cumplimiento de contrato. En todo caso, y aparte de la facultad de la institución contratante para otorgar tal prórroga, la misma se concederá por medio de resolución razonada que formará parte integrante del presente contrato. **XVIII) SOLUCION DE CONFLICTOS:** Para resolver los diferentes conflictos que surgieren durante la ejecución del presente contrato se estará a lo dispuesto en el Título octavo, Capítulo primero de la LACAP. **XIX) TERMINACION BILATERAL:** Las partes contratantes podrán, de conformidad al artículo noventa y cinco de la LACAP, dar por


terminado bilateralmente la relación jurídica que emana del presente contrato, debiendo en tal caso emitirse la resolución correspondiente y otorgarse el instrumento de resciliación en un plazo no mayor de ocho días hábiles de notificada tal resolución. **XX) JURISDICCIÓN Y LEGISLACION APLICABLE.** Para los efectos jurisdiccionales de este contrato las partes se someten a la legislación vigente de la Republica de El Salvador cuya aplicación se realizara de conformidad a lo establecido en el artículo cinco de la LACAP. Asimismo, señalan como domicilio especial el de esta ciudad a la competencia de cuyos tribunales se someten; la sociedad contratista renuncia al derecho de apelar del decreto de embargo, sentencia de remate y de cualquier otra providencia alzable en el juicio que se le promoviere; será depositaria de los bienes que se le embargaren la persona que la institución contratante designe a quien releva de la obligación de rendir fianza y cuentas, comprometiéndose a pagar los gastos ocasionados, inclusive los personales, aunque no hubiere condenación en costas.- **XXI) NOTIFICACIONES:** Todas las notificaciones referentes a la ejecución de este contrato, serán válidas solamente cuando sean hechas por escrito a las direcciones de las partes contratantes, para cuyos efectos las partes señalan como lugar para recibir notificaciones los siguientes: Para la institución Contratante: Palacio de los Deportes, Centro de Gobierno, San Salvador, para la Contratista: Prolongación Alameda Juan Pablo II, Urbanización Guerrero, Numero trescientos diecisiete, San Salvador"" Yo El Suscrito Notario Doy fe: Que las firmas que aparecen al pie del referido Contrato, son **AUTENTICAS** por haber sido puestas a mi presencia por los comparecientes, quienes además aceptaron las obligaciones correlativas que han contraído en nombre de sus respectivas representadas. Así se expresaron los comparecientes a quienes expliqué los efectos legales de la presente Acta Notarial que consta en cinco folios; y después de habérselas leído íntegramente, en un solo acto, manifiestan su conformidad, ratifican su contenido y firmamos. **DOY FE.**



INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES
DE EL SALVADOR

MEMORANDO GDS/PES 19

PARA: Prof. Jorge Alberto Pérez Quezada
Presidente

DE: Lic. Ernesto Antonio Hernández Escobar 
Gerente de Deporte Social

C.C.: Lic. Juan Jose Gómez
Gerente Administrativo

C.C.: Lic. Marcela Rivera
Gerente de la UACI

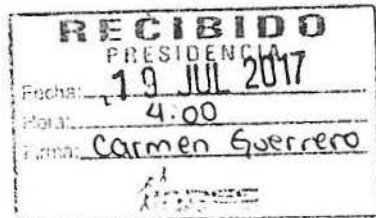
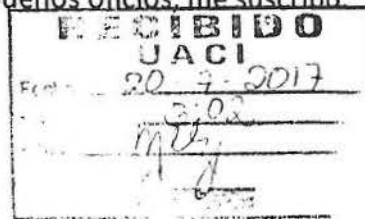
ASUNTO: Solicitud de compra de Vestuario deportivo.

FECHA: 19 de julio de 2017

Muy cordialmente por este medio le solicito me autorice la compra del siguiente Vestuario deportivo, a ser utilizado en *los sectores de los municipios priorizados del PESS*, en el Marco de las Medidas Extraordinarias de Prevención y Programa Actívale. Vestuario detallado en cuadro anexo a continuación:

Esperando contar con sus buenos oficios, me suscribo

Atentamente



P. A. P.

19-07-17
3:50
Dennise
17-395

UACI  
20/7/17

DEPORTE SOMOS TODOS

Palacio de los Deportes Carlos "El Famoso" Hernández, Alameda Juan Pablo II y Diagonal Universitaria, Centro de Gobierno, San Salvador, El Salvador, C.A. Tel. (503) 2231-9999

Página Web: www.indes.gob.sv Facebook: <https://www.facebook.com/Indes.elsalvador> Twitter: <https://twitter.com/Indeselsalvador>

INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES
DE EL SALVADOR

<i>Vestuario Monitor Deportivo</i>					
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	TALLA			
		S	M	L	XL
Camisetas blancas	200	50	50	50	50
Camisetas azules	200	50	50	50	50
Pants	250	60	70	70	50

<i>Camiseta Club de AEROBICOS</i>					
DESCRIPCION	CANTIDAD	TALLA FEMENINA			
		S	M	L	XL
Camisetas aerobic	2000	400	600	600	400

<i>Chalecos de Escuelas Deportivas</i>						
DESCRIPCION	CANTIDAD	TALLA FEMENINA				
		10	12	S	M	L
CHALECOS ROJO	1,600	300	300	350	360	300
CHALECOS CELESTE NEON	1,600	300	300	350	360	300
CHALECOS NARANJA NEON	1,600	300	300	350	360	300
CHALECOS VERDE NEON	1,600	300	300	350	360	300

<i>Vestuario Técnicos Deportivo</i>									
DESCRIPCION	CANTIDAD	TALLA MASCULINA				TALLA FEMENINA			
		S	M	L	XL	S	M	L	XL
Camiseta tipo Polo (sublimado)	100	10	20	25	25	5	5	5	5

TALLA					
CHALECOS	CANTIDAD	S	M	L	XL
GORRAS	250	0	125	125	0
Chumpas	40	10	10	10	10

DEPORTE SOMOS TODOS

Palacio de los Deportes Carlos "El Famoso" Hernández, Alameda Juan Pablo II y Diagonal Universitaria, Centro de Gobierno, San Salvador, El Salvador, C.A. Tel. (503) 2231-9999

Página Web: www.indes.gob.sv Facebook: <https://www.facebook.com/indes.elsalvador> Twitter: <https://twitter.com/indeselsalvador>

**INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES
 DE EL SALVADOR**

Uniformes de Escuelas Deportivas								
MUNICIPIO	SECTORES	CANTIDAD	TALLA					
			6	8	10	12	S	M
AHUACHAPÁN	Colonia San Rafael 2 /	150	20	20	30	30	25	25
	Col. Rancho y un Lucero /	150	20	20	30	30	25	25
	Colonia Las Brisas /	150	20	20	30	30	25	25
	Colonia San Sebastián /	150	20	20	30	30	25	25
	Turín /	150	20	20	30	30	25	25
SAN MIGUEL	Colonia España /	150	20	20	30	30	25	25
	Colonia La Presita 1 /	150	20	20	30	30	25	25
	Col. Ciudad Pacífica 1 /	150	20	20	30	30	25	25
	Prados de San Miguel /	150	20	20	30	30	25	25
	Col. Milagro de la Paz /	150	20	20	30	30	25	25
MEJICANOS	El Manguito /	150	20	20	30	30	25	25
	Zacamil - Edificio 400 /	150	20	20	30	30	25	25
	Colonia Zacamil - edificio 115 /	150	20	20	30	30	25	25
	Condominio Atlanta /	150	20	20	30	30	25	25
SOYAPANGO	Col. La Campanera /	150	20	20	30	30	25	25
	Colonia 22 de Abril /	150	20	20	30	30	25	25
	Colonia Villa de Jesús /	150	20	20	30	30	25	25
	Las Margaritas /	150	20	20	30	30	25	25
SAN SALVADOR	Colonia El Progreso /	150	20	20	30	30	25	25
	Colonia Ferrocarril /	150	20	20	30	30	25	25
	Comunidad El Coro /	150	20	20	30	30	25	25
	Com. El Granjero /	150	20	20	30	30	25	25
COLON	Urbanización Campos Verdes 1 /	150	20	20	30	30	25	25
	Cantón Lourdes /	150	20	20	30	30	25	25
	Colonia Palo Grande /	150	20	20	30	30	25	25

DEPORTE SOMOS TODOS

 Palacio de los Deportes Carlos "El Famoso" Hernández, Alameda Juan Pablo II y Diagonal Universitaria, Centro de Gobierno, San Salvador,
 El Salvador, C.A. Tel. (503) 2231-9999

 Página Web: www.indes.gob.sv Facebook: <https://www.facebook.com/indes.elsalvador> Twitter: <https://twitter.com/indeselsalvador>

**INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES
DE EL SALVADOR**

	Colonia Las Moras /	150	20	20	30	30	25	25
SANTA ANA	Barrio San Juan /	150	20	20	30	30	25	25
	Cantón Primavera /	150	20	20	30	30	25	25
	Colonia Rio Zarco /	150	20	20	30	30	25	25
	Cantón Ranchador /	150	20	20	30	30	25	25
COJUTEPEQUE	Colonia El Calvario /	150	20	20	30	30	25	25
	Colonia Cuscatlán /	150	20	20	30	30	25	25
	Barrio San Juan /	150	20	20	30	30	25	25
	Colonia Fátima /	150	20	20	30	30	25	25
ZACATECOLUCA	Col. Anabellas 1,2, 3 /	150	20	20	30	30	25	25
	Com. Espino Arriba /	150	20	20	30	30	25	25
	Com. Espino Abajo /	150	20	20	30	30	25	25
	Com. Cosme Spessoto /	150	20	20	30	30	25	25
JIQUILISCO	Caserío Las Mesitas /	150	20	20	30	30	25	25
	Salinas de Sisiguayo /	150	20	20	30	30	25	25
	Residencial Jiquilisco /	150	20	20	30	30	25	25
	Colonia Murillo /	150	20	20	30	30	25	25
SONSONATE	Urb. Zensunapán 2 /	150	20	20	30	30	25	25
	Col. el Balsamar 1 - 2 /	150	20	20	30	30	25	25
	Col. Zensunapán 1 /	150	20	20	30	30	25	25
	Colonia Belén /	150	20	20	30	30	25	25
CIUDAD DELGADO	Barrio San Sebastián /	150	20	20	30	30	25	25
	Barrio Las Victorias /	150	20	20	30	30	25	25
	Colonia Condominios Cayala /	150	20	20	30	30	25	25
	Colonia San Antonio Las Vegas /	150	20	20	30	30	25	25
APOPA	Popotlán I, II /	150	20	20	30	30	25	25
	Nueva Apopa /	150	20	20	30	30	25	25
	Las Cañas /	150	20	20	30	30	25	25
	Valle Verde /	150	20	20	30	30	25	25
ILOBASCO	Colonia Helen /	150	20	20	30	30	25	25

DEPORTE SOMOS TODOS

Palacio de los Deportes Carlos "El Famoso" Hernández, Alameda Juan Pablo II y Diagonal Universitaria, Centro de Gobierno, San Salvador, El Salvador, C.A. Tel. (503) 2231-9999

Página Web: www.indes.gob.sv Facebook: <https://www.facebook.com/indes.elsalvador> Twitter: <https://twitter.com/indeselsalvador>



INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES
DE EL SALVADOR

	Colonia El Recuerdo	150	20	20	30	30	25	25
	Colonia Miranda	150	20	20	30	30	25	25
	Barrio el Calvario	150	20	20	30	30	25	25
SAN VICENTE	Colonia San Cristobal	150	20	20	30	30	25	25
	Colonia Primavera	150	20	20	30	30	25	25
	Llanos de Achichilco	150	20	20	30	30	25	25
CONCHAGUA	Cantón El Cacao	150	20	20	30	30	25	25
	Cantón El Guisquil	150	20	20	30	30	25	25
USULUTAN	Barrio el Calvario	150	20	20	30	30	25	25
	Puerto Parada	150	20	20	30	30	25	25
IZALCO	Colonia Las Palmeras	150	20	20	30	30	25	25
	Colonia Santa Emilia	150	20	20	30	30	25	25
NAHUIZALCO	Cantón Sisimitepec	150	20	20	30	30	25	25
	Canto EL Cerrito	150	20	20	30	30	25	25
SAN MARTIN	Santa Marta	150	20	20	30	30	25	25
	Ex IRA	150	20	20	30	30	25	25
QUEZALTEPEQUE	Colonia Santa Rosa	150	20	20	30	30	25	25
	Colonia Santa Emilia	150	20	20	30	30	25	25
SAN JUAN OPICO	El Papayal	150	20	20	30	30	25	25
	Cartotecnica	150	20	20	30	30	25	25
SAN PEDRO PERULAPAN	Cantón La Loma	150	20	20	30	30	25	25
	Cantón Istagua	150	20	20	30	30	25	25
OLOCUILTA	Barrio El Calvario	150	20	20	30	30	25	25
SANTIAGO NONUALCO	Cantón Concepción Jalponga	150	20	20	30	30	25	25
CHALCHUAPA	Barrio Tazumal	150	20	20	30	30	25	25
Total		12000	1600	1600	2400	2400	2000	2000



DEPORTE SOMOS TODOS

Palacio de los Deportes Carlos "El Famoso" Hernández, Alameda Juan Pablo II y Diagonal Universitaria, Centro de Gobierno, San Salvador, El Salvador, C.A. Tel. (503) 2231-9999

Página Web: www.indes.gob.sv Facebook: <https://www.facebook.com/indes.elsalvador> Twitter: <https://twitter.com/Indeselsalvador>

CONTRATO DE SUMINISTRO
No. 014-2017-INDES

2017 -0501-3-02-01-21-1-54

Nosotros, **JORGE ALBERTO PEREZ QUEZADA**, quién es de [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED], actuando en nombre y representación en mi calidad de Presidente y por lo tanto representante legal del **INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR – INDES**, Institución Autónoma de Derecho Público, de este domicilio, con número de Identificación Tributaria, cero seiscientos catorce-doscientos ochenta mil seiscientos ochenta - cero cero dos - uno, que en lo sucesivo me denominaré "**LA INSTITUCIÓN CONTRATANTE**", autorizado para suscribir el presente contrato; y por otra parte **RICARDO ANTONIO PADILLA PINTO**, de [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

[REDACTED] actuando en nombre y representación en mi calidad de Director Presidente de la Sociedad **DISTRIBUIDORA JAGUAR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, la que puede abreviarse **DISTRIBUIDORA JAGUAR S.A. DE C.V.**, del domicilio de San Salvador, Departamento de San Salvador, con Número de Identificación Tributaria cero seiscientos catorce – cero ochenta mil trescientos ochenta y cuatro –cero cero cuatro-seis, y en los caracteres dichos, **MANIFESTAMOS**: Que hemos acordado celebrar Contrato de "**SUMINISTRO DE MATERIAL DEPORTIVO PARA PROGRAMAS SOCIALES**" de acuerdo al proceso de Licitación Publica Número **CERO OCHO- INDES – DOS MIL DIECISIETE** de conformidad a la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, que en adelante se denominará LACAP, y en especial a las obligaciones, condiciones, pactos y renunciaciones siguientes: **I) OBJETO DEL CONTRATO**: El objeto del presente contrato es la prestación del servicio siguiente: "**SUMINISTRO DE MATERIAL DEPORTIVO PARA PROGRAMAS SOCIALES**" según oferta presentada para tal efecto. Tal servicio será prestado durante el plazo y en la forma establecida en el presente contrato. A efectos de garantizar el cumplimiento de este

instrumento, la institución contratante podrá realizar todas las gestiones de control en los aspectos material, técnico, financiero, legal y contable, que razonablemente considere necesarias a efectos de salvaguardar los intereses que persigue. **II) ALCANCE DEL SERVICIO:** El contratista suministrará lo siguiente según los Item siguientes: Item seis :2010-Conos de plástico para entreno, Item Once: 2040-Platos de plástico para entreno, Item trece: 115-Cronómetros: **III) PRECIO y FORMA DE PAGO A) PRECIO:** El precio total por el servicio objeto del presente contrato asciende a la suma de **SIETE MIL SETECIENTOS VEINTIUNO 00/100 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, (US\$ 7,721.00)** que incluye el Impuesto a la Transferencia de Bienes y Prestación de Servicios, el cual será pagado por la institución contratante en una sola cuota. **B) FORMA DE PAGO:** La suma del presente Contrato se cancelará por la Institución contratante, en UN SOLO PAGO, contra la entrega satisfactoria del producto. El trámite de pago del suministro se realizará en la Unidad Financiera Institucional de la Institución Contratante, para lo cual la Contratista, presentará el Comprobante de Crédito Fiscal o factura, según el caso, y demás documentos establecidos en las bases de licitación. Los precios ofertados por la contratista incluyen el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios. **IV) PLAZO:** El plazo del presente contrato será de sesenta días calendario partir de la firma del contrato; plazo que podrá prorrogarse de acuerdo a la Ley LACAP. **V) FORMA DE ENTREGA Y RECEPCION:** De conformidad al artículo doce numeral j) de la LACAP, los servicios objeto del presente contrato serán entregados en Almacén de INDES, lo anterior no será obstáculo para que la institución contratante, de acuerdo a sus necesidades, pueda solicitar entregas de suministros fuera del lugar y fecha antes mencionada. Este requisito se hará con antelación de cinco días hábiles, para el mejor cumplimiento del contrato. El contratista se obliga a contar con el personal idóneo para que toda solicitud sea satisfecha en los plazos indicados. La recepción del servicio se efectuara de conformidad al artículo doce literal j) y ciento veintiuno LACAP. **VI) ADMINISTRADOR DEL CONTRATO:** De conformidad al artículo veinte literal o), del Reglamento a la LACAP, el responsable de verificar la buena marcha y el cumplimiento de las obligaciones contractuales será por la Licenciado Ernesto Antonio Hernández Escobar, Jefe de Deporte Social. **VII) OBLIGACIONES DE LA INSTITUCIÓN CONTRATANTE:** La Institución Contratante hace constar que el importe del presente contrato se hará con aplicación a las cifras presupuestarias que

posteriormente consignará la Gerencia Financiera de INDES. **VIII) OBLIGACIONES DE LA SOCIEDAD CONTRATISTA:** La contratista se obliga a suministrar los bienes objeto del presente contrato según la oferta presentada y de acuerdo a los términos establecidos en este contrato. **IX) CESION:** Queda expresamente prohibido a la contratista traspasar o ceder a cualquier título los derechos y obligaciones que emanan del presente contrato. La trasgresión de esta disposición dará lugar a la caducidad del contrato, procediéndose además a hacer efectiva la garantía de cumplimiento de contrato. **X) GARANTIA:** Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones emanadas del presente contrato la contratista se obliga a presentar a la institución contratante la Garantía de Cumplimiento de este Contrato, por el diez por ciento del valor total del Contrato. La Garantía de Cumplimiento, asciende a la suma de **SETECIENTOS SETENTA Y DOS 10/100 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, la que podrá extenderse a nombre del Gobierno y Estado de El Salvador, representado por INDES, y puede ser expedida por medio de Cheque Certificado o por Afianzadora Legalmente establecida en el país. El Plazo de dicha garantía será de TRES meses, la cual deberá presentarse dentro de ocho días hábiles contados a partir de la recepción de la copia del contrato. Si no se presentare la Garantía de Cumplimiento del Contrato en el plazo establecido se tendrá por caducado el presente contrato y se entenderá que la Contratista ha desistido de su oferta haciéndose efectiva la Garantía de Mantenimiento de Oferta, sin detrimento de la acción que le compete a la institución contratante para reclamar los daños y perjuicios resultantes; **XI) INCUMPLIMIENTO.** En caso de mora en el cumplimiento por parte de la contratista de las obligaciones emanadas del presente contrato se aplicaran las multas establecidas en el artículo ochenta y cinco de la LACAP. El contratista expresamente se somete a las sanciones que emanaren de la ley o del presente contrato las que serán impuestas por la institución contratante, a cuya competencia se somete a efectos de la imposición. **XII) CADUCIDAD:** Además de las causales de caducidad establecidas en los literales a) y b) del artículo noventa y cuatro de la LACAP y en otras leyes vigentes, serán causales de caducidad las siguientes: a) Falta de calidad en el servicio proporcionado, y b) falta de atención pronta y eficaz del servicio. **XIII) MODIFICACION y PRORROGA:** De común acuerdo el presente contrato podrá ser modificado y ampliado en cualquiera de sus partes o prorrogado en un plazo de conformidad a la Ley. Siempre y cuando concurra una de las situaciones siguientes: a) Por motivos de caso fortuito o fuerza mayor; b) Cuando existan

nuevas necesidades siempre vinculadas al objeto contractual, y; c) Cuando surjan causas imprevistas. En tales casos, la institución contratante emitirá la correspondiente resolución de modificación, ampliación o prórroga del contrato, la cual será firmada posteriormente por ambas partes, para lo cual este mismo instrumento acreditará la obligación contractual resultante de dicha ampliación, modificación o prórroga. **XIV) DOCUMENTOS CONTRACTUALES:** Forman parte integral del presente contrato los siguientes documentos: a) Bases de Licitación; b) Adendas, c) Aclaraciones, d) Enmiendas, e) Consultas, f) La oferta, g) La resolución de adjudicación, h) Documentos de petición de suministros, i) Interpretaciones e instrucciones sobre la forma de cumplir las obligaciones formuladas por la institución contratante, j) Garantías, k) Resoluciones modificativas, y l) Otros documentos que emanaren del presente contrato. En caso de controversia entre estos documentos y el contrato, prevalecerá este último. **XV) INTERPRETACION DEL CONTRATO:** De conformidad al artículo ochenta y cuatro inciso primero y segundo de la LACAP, la institución contratante se reserva la facultad de interpretar el presente contrato, de conformidad a la Constitución de la Republica, la LACAP, demás legislación aplicable y los Principios Generales del Derecho Administrativo y de la forma que más convenga al interés público que se pretende satisfacer de forma directa o indirecta con la prestación objeto del presente instrumento, pudiendo en tal caso girar las instrucciones por escrito que al respecto considere convenientes. La contratista expresamente acepta tal disposición y se obliga a dar estricto cumplimiento a las instrucciones que al respecto dicte la institución contratante las cuales le serán comunicadas por medio del Jefe de la UACI. **XVI) MODIFICACION UNILATERAL:** Queda convenido por ambas partes que cuando el interés público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, la institución contratante podrá modificar de forma unilateral el presente contrato, emitiendo al efecto la resolución correspondiente, la que formara parte integrante del presente contrato. Se entiende que no será modificable de forma sustancial el objeto del mismo, que en caso que se altere el equilibrio financiero del presente contrato en detrimento de la contratista, esta tendrá derecho a un ajuste de precios y, en general, que toda modificación será enmarcada dentro de los parámetros de la razonabilidad y buena fe. **XVII) CASO FORTUITO Y FUERZA MAYOR:** Por motivos de caso fortuito o fuerza mayor y de conformidad al artículo ochenta y seis de la LACAP la contratista, podrá solicitar una prórroga del plazo del plazo de cumplimiento de las

obligaciones contractuales, objeto del contrato en ejecución, debiendo justificar y documentar su solicitud, la cual para que sea efectiva deberá ser aprobada por el contratante; si procediere la aprobación, el contratista deberá entregar la ampliación de la garantía de cumplimiento de contrato. En todo caso, y aparte de la facultad de la institución contratante para otorgar tal prórroga, la misma se concederá por medio de resolución razonada que formará parte integrante del presente contrato. **XVIII) SOLUCION DE CONFLICTOS:** Para resolver los diferentes conflictos que surgieren durante la ejecución del presente contrato se estará a lo dispuesto en el Título octavo, Capítulo primero de la LACAP. **XIX) TERMINACION BILATERAL:** Las partes contratantes podrán, de conformidad al artículo noventa y cinco de la LACAP, dar por terminado bilateralmente la relación jurídica que emana del presente contrato, debiendo en tal caso emitirse la resolución correspondiente y otorgarse el instrumento de resciliación en un plazo no mayor de ocho días hábiles de notificada tal resolución. **XX) JURISDICCION Y LEGISLACION APLICABLE.** Para los efectos jurisdiccionales de este contrato las partes se someten a la legislación vigente de la Republica de El Salvador cuya aplicación se realizara de conformidad a lo establecido en el artículo cinco de la LACAP. Asimismo, señalan como domicilio especial el de esta ciudad a la competencia de cuyos tribunales se someten; la sociedad contratista renuncia al derecho de apelar del decreto de embargo, sentencia de remate y de cualquier otra providencia alzable en el juicio que se le promoviere; será depositaria de los bienes que se le embargaren la persona que la institución contratante designe a quien releva de la obligación de rendir fianza y cuentas, comprometiéndose a pagar los gastos ocasionados, inclusive los personales, aunque no hubiere condenación en costas.- **XXI) NOTIFICACIONES:** Todas las notificaciones referentes a la ejecución de este contrato, serán válidas solamente cuando sean hechas por escrito a las direcciones de las partes contratantes, para cuyos efectos las partes señalan como lugar para recibir notificaciones los siguientes: Para la institución Contratante: Palacio de los Deportes, Centro de Gobierno, San Salvador, para la Contratista: setena y seis Avenida Norte y Noventa Calle Poniente, Colonia Escalón número tres mil novecientos cinco, San Salvador. Así nos expresamos los otorgantes, leemos lo escrito íntegramente y lo ratificamos, en fe de lo cual firmamos el presente

Documento en la ciudad de San Salvador, a los veintinueve días del mes de noviembre de dos mil diecisiete.-

JORGE ALBERTO PEREZ QUEZADA
Por la Institución Contratante

RICARDO ANTONIO PADILLA PINTO
El Contratista

DISTRIBUIDORA
JAGUAR, S.A. de C.V.
San Salvador, El Salvador, C.A.

En la ciudad de San Salvador, a las catorce horas con veintinueve de noviembre de dos mil diecisiete. Ante mí, **HUGO GABRIEL HERRERA**, Notario, de este domicilio, COMPARECEN los señores: **JORGE ALBERTO PEREZ QUEZADA**, quién es de [REDACTED]

[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED], actuando en nombre y

representación en su calidad de Presidente del **INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR**, que puede abreviarse **INDES**, Institución Autónoma de Derecho Público, de este domicilio, con número de Identificación Tributaria, cero seiscientos catorce-doscientos ochenta mil seiscientos ochenta-cero cero dos-uno; actuando en su calidad de Presidente y por lo tanto Representante Legal del **INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR**, que puede abreviarse **INDES**, Institución Autónoma de Derecho Público, de este domicilio, con número de Identificación Tributaria cero seiscientos catorce-doscientos ochenta mil seiscientos ochenta-cero cero dos-uno; personería de la cual doy fe de ser legítima y suficiente por haber tenido a la vista: a) El Decreto Legislativo número CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE, emitido el día quince de noviembre de dos mil siete y publicado en el Diario Oficial número DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO del Tomo TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE, de fecha diecisiete de diciembre de dos mil siete; el cual contiene la Ley General de los Deportes de El Salvador, en el cual se le confieren facultades al Presidente del **INDES**, para representar judicial y extrajudicialmente al **INDES**, por el período que dure el mandato del presidente

~~Manero~~
de la República; b) Acuerdo Ejecutivo número SESENTA Y NUEVE, firmado por el Presidente Constitucional de la República SALVADOR SANCHEZ CEREN, y el Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial señor RAMON ARISTIDES VALENCIA ARANA, de fecha once de junio del año dos mil catorce, publicado en el Diario Oficial número CIENTO SIETE, Tomo CUATROCIENTOS TRES, de fecha once de junio del dos mil catorce, en el cual se nombra al compareciente, para un período de cinco años a partir del día once de junio del año dos mil catorce, como Presidente del Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador, por lo tanto se encuentra facultado para otorgar actos como el presente; quien en el documento anterior se denominó " LA INSTITUCIÓN CONTRATANTE". Y por otra parte comparece **RICARDO ANTONIO PADILLA PINTO**, de [REDACTED]

[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED], quien actúa en su calidad de Presidente por tanto en nombre y representación de la Sociedad "**DISTRIBUIDORA JAGUAR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**", la que puede abreviarse **DISTRIBUIDORA JAGUAR, S.A. DE C.V.**, del domicilio de la ciudad de San Salvador, Departamento de San Salvador, con Número de Identificación Tributaria cero seiscientos catorce-cero ochenta mil trescientos ochenta y cuatro-cero cero cuatro-seis, personería que Doy Fe de ser legítima y suficiente por haber tenido a la vista: a) Testimonio de Escritura Pública de Constitución de la Sociedad, Distribuidora Jaguar, S.A. de C.V. otorgada en la ciudad de San Salvador, a las nueve horas del día cuatro de mayo del año dos mil diez, ante los oficio de la notario Verónica de Los Ángeles Altamirano Lacayo, inscrita en el Registro de Comercio bajo el número OCHENTA Y DOS, del Libro DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE, del Folio TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES, del Registro de Sociedades, en la ciudad de San Salvador, el día dieciséis de julio de dos mil diez, en la cual consta que la denominación, naturaleza y domicilio de la Sociedad son los antes expresados, que su plazo es indeterminado, que dentro de sus finalidades está el otorgamiento de actos como el presente; que la administración de la Sociedad, su representación legal, judicial y extrajudicial y el uso de la firma social estará confiada al Director Presidente y Director Vicepresidente de la Junta Directiva, o al Director Administrador Unico en su caso,

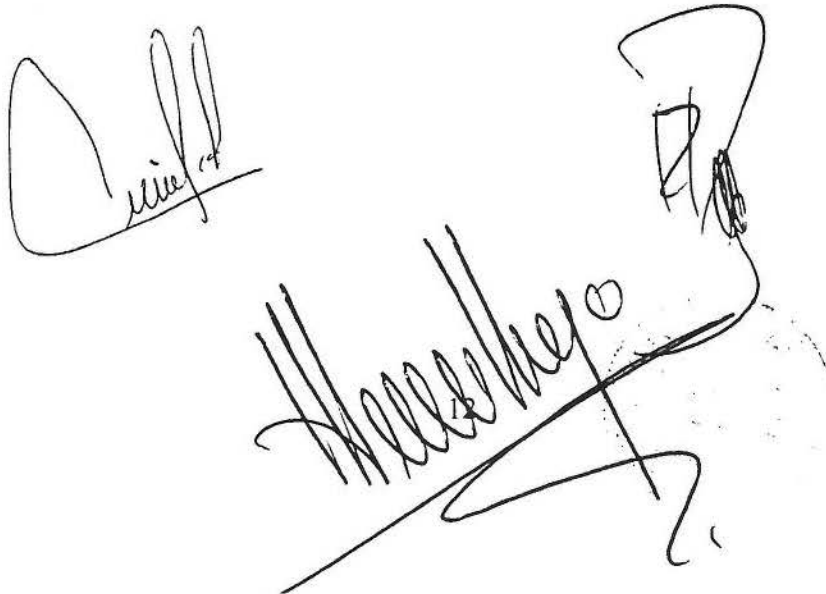
quienes podrán actuar conjunta o separadamente, estando estos facultados para el otorgamiento de actos como el presente, b) Certificación del Punto de acta número OCHENTA Y TRES, Numeral SEGUNDO, expedido a los diecisiete días del mes de julio de dos mil diecisiete por la señora Norma Cardona de Padilla, Directora Secretaria; nombrándose como Director Presidente al señor Ricardo Antonio Padilla Pinto, para el periodo del veinticuatro de julio de dos mil diecisiete al veinticuatro de julio del año dos mil veinticuatro, instrumento inscrito contenido en Acta número SESENTA Y TRES, de la sesión de Junta General Ordinaria, de fecha veinticuatro de julio de dos mil diez, instrumento inscrito en el Registro de Comercio al número TREINTA Y DOS, del Libro TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y UNO, en la ciudad de San Salvador, a los veinticinco días del mes de julio de dos mil diecisiete y en la calidad que ambas partes actúan **ME DICEN:** Que reconocen como suyas las firmas conceptos y obligaciones, contenidas en el documento que antecede, que consta de tres folios, en el cual convinieron en celebrar contrato consistente en **"SUMINISTRO DE MATERIAL DEPORTIVO PARA PROGRAMAS SOCIALES"**, de acuerdo al proceso Licitación Publica Número 08-INDES-2017, de conformidad a la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, que en adelante se denominará LACAP, y en especial a las obligaciones, condiciones, pactos y renunciaciones, que son del tenor literal siguiente: **I) OBJETO DEL CONTRATO:** El objeto del presente contrato es la prestación del servicio siguiente: **"SUMINISTRO DE MATERIAL DEPORTIVO PARA PROGRAMAS SOCIALES"** según oferta presentada para tal efecto. Tal servicio será prestado durante el plazo y en la forma establecida en el presente contrato. A efectos de garantizar el cumplimiento de este instrumento, la institución contratante podrá realizar todas las gestiones de control en los aspectos material, técnico, financiero, legal y contable, que razonablemente considere necesarias a efectos de salvaguardar los intereses que persigue. **II) ALCANCE DEL SERVICIO:** El contratista suministrará lo siguiente según los Item siguientes: Item seis :2010-Conos de plástico para entreno, Item Once: 2040-Platos de plástico para entreno, Item trece: 115-Cronómetros: **III) PRECIO y FORMA DE PAGO A) PRECIO:** El precio total por el servicio objeto del presente contrato asciende a la suma de **SIETE MIL SETECIENTOS VEINTIUNO 00/100 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, (US\$ 7,721.00)** que incluye el Impuesto a la Transferencia de Bienes y Prestación de Servicios, el cual será pagado por la institución contratante en una sola

cuota. **B) FORMA DE PAGO:** La suma del presente Contrato se cancelará por la Institución contratante, en UN SOLO PAGO, contra la entrega satisfactoria del producto. El trámite de pago del suministro se realizará en la Unidad Financiera Institucional de la Institución Contratante, para lo cual la Contratista, presentará el Comprobante de Crédito Fiscal o factura, según el caso, y demás documentos establecidos en las bases de licitación. Los precios ofertados por la contratista incluyen el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios. **IV) PLAZO:** El plazo del presente contrato será de sesenta días calendario partir de la firma del contrato; plazo que podrá prorrogarse de acuerdo a la Ley LACAP. **V) FORMA DE ENTREGA Y RECEPCION:** De conformidad al artículo doce numeral j) de la LACAP, los servicios objeto del presente contrato serán entregados en Almacén de INDES, lo anterior no será obstáculo para que la institución contratante, de acuerdo a sus necesidades, pueda solicitar entregas de suministros fuera del lugar y fecha antes mencionada. Este requisito se hará con antelación de cinco días hábiles, para el mejor cumplimiento del contrato. El contratista se obliga a contar con el personal idóneo para que toda solicitud sea satisfecha en los plazos indicados. La recepción del servicio se efectuara de conformidad al artículo doce literal j) y ciento veintiuno LACAP. **VI) ADMINISTRADOR DEL CONTRATO:** De conformidad al artículo veinte literal o), del Reglamento a la LACAP, el responsable de verificar la buena marcha y el cumplimiento de las obligaciones contractuales será por la Licenciado Ernesto Antonio Hernández Escobar, Jefe de Deporte Social. **VII) OBLIGACIONES DE LA INSTITUCIÓN CONTRATANTE:** La Institución Contratante hace constar que el importe del presente contrato se hará con aplicación a las cifras presupuestarias que posteriormente consignará la Gerencia Financiera de INDES. **VIII) OBLIGACIONES DE LA SOCIEDAD CONTRATISTA:** La contratista se obliga a suministrar los bienes objeto del presente contrato según la oferta presentada y de acuerdo a los términos establecidos en este contrato. **IX) CESION:** Queda expresamente prohibido a la contratista traspasar o ceder a cualquier título los derechos y obligaciones que emanan del presente contrato. La trasgresión de esta disposición dará lugar a la caducidad del contrato, procediéndose además a hacer efectiva la garantía de cumplimiento de contrato. **X) GARANTIA:** Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones emanadas del presente contrato la contratista se obliga a presentar a la institución contratante la Garantía de Cumplimiento de este Contrato, por el diez por ciento del valor total del Contrato. La Garantía de

Cumplimiento, asciende a la suma de **SETECIENTOS SETENTA Y DOS 10/100 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, la que podrá extenderse a nombre del Gobierno y Estado de El Salvador, representado por INDES, y puede ser expedida por medio de Cheque Certificado o por Afianzadora Legalmente establecida en el país. El Plazo de dicha garantía será de TRES meses, la cual deberá presentarse dentro de ocho días hábiles contados a partir de la recepción de la copia del contrato. Si no se presentare la Garantía de Cumplimiento del Contrato en el plazo establecido se tendrá por caducado el presente contrato y se entenderá que la Contratista ha desistido de su oferta haciéndose efectiva la Garantía de Mantenimiento de Oferta, sin detrimento de la acción que le compete a la institución contratante para reclamar los daños y perjuicios resultantes; **XI) INCUMPLIMIENTO.** En caso de mora en el cumplimiento por parte de la contratista de las obligaciones emanadas del presente contrato se aplicaran las multas establecidas en el artículo ochenta y cinco de la LACAP. El contratista expresamente se somete a las sanciones que emanaren de la ley o del presente contrato las que serán impuestas por la institución contratante, a cuya competencia se somete a efectos de la imposición. **XII) CADUCIDAD:** Además de las causales de caducidad establecidas en los literales a) y b) del artículo noventa y cuatro de la LACAP y en otras leyes vigentes, serán causales de caducidad las siguientes: a) Falta de calidad en el servicio proporcionado, y b) falta de atención pronta y eficaz del servicio. **XIII) MODIFICACION Y PRORROGA:** De común acuerdo el presente contrato podrá ser modificado y ampliado en cualquiera de sus partes o prorrogado en un plazo de conformidad a la Ley. Siempre y cuando concurra una de las situaciones siguientes: a) Por motivos de caso fortuito o fuerza mayor; b) Cuando existan nuevas necesidades siempre vinculadas al objeto contractual, y; c) Cuando surjan causas imprevistas. En tales casos, la institución contratante emitirá la correspondiente resolución de modificación, ampliación o prórroga del contrato, la cual será firmada posteriormente por ambas partes, para lo cual este mismo instrumento acreditará la obligación contractual resultante de dicha ampliación, modificación o prórroga. **XIV) DOCUMENTOS CONTRACTUALES:** Forman parte integral del presente contrato los siguientes documentos: a) Bases de Licitación; b) Adendas, c) Aclaraciones, d) Enmiendas, e) Consultas, f) La oferta, g) La resolución de adjudicación, h) Documentos de petición de suministros, i) Interpretaciones e instrucciones sobre la forma de cumplir las obligaciones formuladas por la institución contratante, j) Garantías, k) Resoluciones modificativas, y l)

Otros documentos que emanaren del presente contrato. En caso de controversia entre estos documentos y el contrato, prevalecerá este último. **XV) INTERPRETACION DEL CONTRATO:** De conformidad al artículo ochenta y cuatro inciso primero y segundo de la LACAP, la institución contratante se reserva la facultad de interpretar el presente contrato, de conformidad a la Constitución de la Republica, la LACAP, demás legislación aplicable y los Principios Generales del Derecho Administrativo y de la forma que más convenga al interés público que se pretende satisfacer de forma directa o indirecta con la prestación objeto del presente instrumento, pudiendo en tal caso girar las instrucciones por escrito que al respecto considere convenientes. La contratista expresamente acepta tal disposición y se obliga a dar estricto cumplimiento a las instrucciones que al respecto dicte la institución contratante las cuales le serán comunicadas por medio del Jefe de la UACI. **XVI) MODIFICACION UNILATERAL:** Queda convenido por ambas partes que cuando el interés público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, la institución contratante podrá modificar de forma unilateral el presente contrato, emitiendo al efecto la resolución correspondiente, la que formara parte integrante del presente contrato. Se entiende que no será modificable de forma sustancial el objeto del mismo, que en caso que se altere el equilibrio financiero del presente contrato en detrimento de la contratista, esta tendrá derecho a un ajuste de precios y, en general, que toda modificación será enmarcada dentro de los parámetros de la razonabilidad y buena fe. **XVII) CASO FORTUITO Y FUERZA MAYOR:** Por motivos de caso fortuito o fuerza mayor y de conformidad al artículo ochenta y seis de la LACAP la contratista, podrá solicitar una prórroga del plazo del plazo de cumplimiento de las obligaciones contractuales, objeto del contrato en ejecución, debiendo justificar y documentar su solicitud, la cual para que sea efectiva deberá ser aprobada por el contratante; si procediere la aprobación, el contratista deberá entregar la ampliación de la garantía de cumplimiento de contrato. En todo caso, y aparte de la facultad de la institución contratante para otorgar tal prórroga, la misma se concederá por medio de resolución razonada que formará parte integrante del presente contrato. **XVIII) SOLUCION DE CONFLICTOS:** Para resolver los diferentes conflictos que surgieren durante la ejecución del presente contrato se estará a lo dispuesto en el Título octavo, Capítulo primero de la LACAP. **XIX) TERMINACION BILATERAL:** Las partes contratantes podrán, de conformidad al artículo noventa y cinco de la LACAP, dar por

terminado bilateralmente la relación jurídica que emana del presente contrato, debiendo en tal caso emitirse la resolución correspondiente y otorgarse el instrumento de resciliación en un plazo no mayor de ocho días hábiles de notificada tal resolución. **XX) JURISDICCIÓN Y LEGISLACION APLICABLE.** Para los efectos jurisdiccionales de este contrato las partes se someten a la legislación vigente de la Republica de El Salvador cuya aplicación se realizara de conformidad a lo establecido en el artículo cinco de la LACAP. Asimismo, señalan como domicilio especial el de esta ciudad a la competencia de cuyos tribunales se someten; la sociedad contratista renuncia al derecho de apelar del decreto de embargo, sentencia de remate y de cualquier otra providencia alzable en el juicio que se le promoviere; será depositaria de los bienes que se le embargaren la persona que la institución contratante designe a quien releva de la obligación de rendir fianza y cuentas, comprometiéndose a pagar los gastos ocasionados, inclusive los personales, aunque no hubiere condenación en costas.- **XXI) NOTIFICACIONES:** Todas las notificaciones referentes a la ejecución de este contrato, serán válidas solamente cuando sean hechas por escrito a las direcciones de las partes contratantes, para cuyos efectos las partes señalan como lugar para recibir notificaciones los siguientes: Para la institución Contratante: Palacio de los Deportes, Centro de Gobierno, San Salvador, para la Contratista: setena y seis Avenida Norte y Noventa Calle Poniente, Colonia Escalón número tres mil novecientos cinco, San Salvador"" Yo El Suscrito Notario Doy fe: Que las firmas que aparecen al pie del referido Contrato, son **AUTENTICAS** por haber sido puestas a mi presencia por los comparecientes, quienes además aceptaron las obligaciones correlativas que han contraído en nombre de sus respectivas representadas. Así se expresaron los comparecientes a quienes expliqué los efectos legales de la presente Acta Notarial que consta en cinco folios; y después de habérselas leído íntegramente, en un solo acto, manifiestan su conformidad, ratifican su contenido y firmamos. **DOY FE.**



The image shows three handwritten signatures in black ink. The top signature is a cursive signature, possibly of the notary. The middle signature is a large, stylized signature, likely of the contracting party. The bottom signature is another cursive signature, possibly of the contracting party or a witness.

CONTRATO DE SUMINISTRO
No. 013-2017-INDES

Nosotros, **JORGE ALBERTO PEREZ QUEZADA**, quién es de [REDACTED]
[REDACTED] [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED] | [REDACTED] | [REDACTED] | [REDACTED]
[REDACTED]

[REDACTED] actuando en nombre y representación en mi calidad de Presidente y por lo tanto representante legal del **INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR – INDES**, Institución Autónoma de Derecho Público, de este domicilio, con número de Identificación Tributaria, cero seiscientos catorce-doscientos ochenta mil seiscientos ochenta - cero cero dos - uno, que en lo sucesivo me denominaré "**LA INSTITUCIÓN CONTRATANTE**", autorizado para suscribir el presente contrato; y por otra parte **RICARDO ANTONIO VILLEDA FLORES**, de [REDACTED]

[REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED] | [REDACTED] | [REDACTED]
[REDACTED]

[REDACTED], actuando en nombre y representación en mi calidad de Administrador Único Propietario de la Sociedad **INDUSTRIAS VIKTOR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, la que puede abreviarse **VIKTOR, S.A. DE C.V.**, del domicilio de San Salvador, Departamento de San Salvador, con Número de Identificación Tributaria número cero seiscientos catorce – doscientos ochenta mil ciento setenta y seis – cero cero uno – cero, y en los caracteres dichos, **MANIFESTAMOS**: Que hemos acordado celebrar Contrato de "**SUMINISTRO DE MATERIALES DEPORTIVO PARA EL AÑO 2017**" de acuerdo al proceso de Licitación Publica Número **CERO OCHO – INDES – DOS MIL DIECISIETE** de conformidad a la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, que en adelante se denominará LACAP, y en especial a las obligaciones, condiciones, pactos y renunciaciones siguientes: **I) OBJETO DEL CONTRATO**: El objeto del presente contrato es la prestación del servicio siguiente: "**SUMINISTRO DE MATERIALES DEPORTIVO PARA PROGRAMAS SOCIALES**", según oferta presentada para tal efecto. Tal servicio será prestado durante el plazo y en la forma

establecida en el presente contrato. A efectos de garantizar el cumplimiento de este instrumento, la institución contratante podrá realizar todas las gestiones de control en los aspectos material, técnico, financiero, legal y contable, que razonablemente considere necesarias a efectos de salvaguardar los intereses que persigue. Dicho monto será cancelado con las cifras presupuestarias 2017-0501-3-02-01-21-1-54. **II) ALCANCE DEL SERVICIO:** El contratista suministrará lo siguiente: a) 550 Pelotas de Futbol, Número 3, b) 450 Pelotas de Futbol Número 4, , c) 485-Pelotas de Futbol Número 5, d) 60-Balones de Futbol Playa, e) 100- Pelotas de Futbol Sala, f) 250- Escaleras de Entrenamiento, g) 406, Vallas de Entrenamiento Altura 25 CM, h) 406-Vallas de Entrenamiento. Altura 30 CM, i) 406- Vallas de Entrenamiento. Altura 40 cm, j) 115-Silbatos, k) 510-Banderolas de Entrenamiento, l) 510- Banderines Corner, m) 5- Aro Hula Hula, n) 2- Banderolas Mat de Yoga, o) 2- Salta Cuerda. **III) PRECIO y FORMA DE PAGO A) PRECIO:** El precio total por el servicio objeto del presente contrato asciende a la suma de **SETENTA Y CUATRO MIL NOVENTA 15/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, que incluye el Impuesto a la Transferencia de Bienes y Prestación de Servicios, el cual será pagado por la institución contratante en una sola cuota. **B) FORMA DE PAGO:** La suma del presente Contrato se cancelará por la Institución contratante, en UN SOLO PAGO. El trámite de pago del suministro se realizará en la Unidad Financiera Institucional de la Institución Contratante, para lo cual la Contratista, presentará el Comprobante de Crédito Fiscal o factura, según el caso, y demás documentos establecidos en las bases de licitación. Los precios ofertados por la contratista incluyen el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios. **IV) PLAZO:** El plazo de la ejecución del presente contrato será de SESENTA DIAS CALENDARIO a partir de la firma de la orden de inicio; plazo que podrá prorrogarse de acuerdo a la Ley LACAP. **V) FORMA DE ENTREGA Y RECEPCION:** De conformidad al artículo doce numeral j) de la LACAP, los servicios objeto del presente contrato serán entregados en Almacén de INDES, lo anterior no será obstáculo para que la institución contratante, de acuerdo a sus necesidades, pueda solicitar entregas de suministros fuera del lugar y fecha antes mencionada. Este requisito se hará con antelación de cinco días hábiles, para el mejor cumplimiento del contrato. El contratista se obliga a contar con el personal idóneo para que toda solicitud sea satisfecha en los plazos indicados. La recepción del servicio se efectuara de conformidad al artículo doce literal j) y ciento veintiuno LACAP. **VI)**

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO: De conformidad al artículo 20 literal (o), del Reglamento a la LACAP, el responsable de verificar la buena marcha y el cumplimiento de las obligaciones contractuales será por la Licda. Roxana Elizabeth Calderón, y Licenciado Hugo Gabriel Herrera, quien es del Área de Deporte Estudiantil y el segundo Asesor legal.

VII) OBLIGACIONES DE LA INSTITUCIÓN CONTRATANTE: La Institución Contratante hace constar que el importe del presente contrato se hará con aplicación a las cifras presupuestarias que posteriormente consignará la Gerencia Financiera: **VIII)**

OBLIGACIONES DE LA SOCIEDAD CONTRATISTA: La contratista se obliga a suministrar los bienes objeto del presente contrato según la oferta presentada y de acuerdo a los términos establecidos en este contrato. **IX) CESION:** Queda expresamente prohibido a la contratista traspasar o ceder a cualquier título los derechos y obligaciones que emanan del presente contrato. La trasgresión de esta disposición dará lugar a la caducidad del contrato, procediéndose además a hacer efectiva la garantía de cumplimiento de contrato. **X) GARANTIA:** Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones emanadas del presente contrato la contratista se obliga a presentar a la institución contratante la Garantía de Cumplimiento de este Contrato, por el diez por ciento del valor total del Contrato. La Garantía de Cumplimiento, asciende a la suma de **SIETE MIL CUATROCIENTOS NUEVE 02/100 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, la que podrá extenderse a nombre del Gobierno y Estado de El Salvador, representado por INDES, y puede ser expedida por medio de Cheque Certificado o por Afianzadora Legalmente establecida en el país. El Plazo de dicha garantía será de TRES meses, la cual deberá presentarse dentro de ocho días hábiles contados a partir de la recepción de la copia del contrato. Si no se presentare la Garantía de Cumplimiento del Contrato en el plazo establecido se tendrá por caducado el presente contrato y se entenderá que la Contratista ha desistido de su oferta haciéndose efectiva la Garantía de Mantenimiento de Oferta, sin detrimento de la acción que le compete a la institución contratante para reclamar los daños y perjuicios resultantes; **XI) INCUMPLIMIENTO.** En caso de mora en el cumplimiento por parte de la contratista de las obligaciones emanadas del presente contrato se aplicaran las multas establecidas en el artículo ochenta y cinco de la LACAP. El contratista expresamente se somete a las sanciones que emanaren de la ley o del presente contrato las que serán impuestas por la institución contratante, a cuya competencia se somete a efectos de la imposición. **XII) CADUCIDAD:** Además de las

causales de caducidad establecidas en los literales a) y b) del artículo noventa y cuatro de la LACAP y en otras leyes vigentes, serán causales de caducidad las siguientes: a) Falta de calidad en el servicio proporcionado, y b) falta de atención pronta y eficaz del servicio.

XIII) MODIFICACION Y PRORROGA: De común acuerdo el presente contrato podrá ser modificado y ampliado en cualquiera de sus partes o prorrogado en un plazo de conformidad a la Ley. Siempre y cuando concurra una de las situaciones siguientes: a) Por motivos de caso fortuito o fuerza mayor; b) Cuando existan nuevas necesidades siempre vinculadas al objeto contractual, y; c) Cuando surjan causas imprevistas. En tales casos, la institución contratante emitirá la correspondiente resolución de modificación, ampliación o prórroga del contrato, la cual será firmada posteriormente por ambas partes, para lo cual este mismo instrumento acreditará la obligación contractual resultante de dicha ampliación, modificación o prórroga.

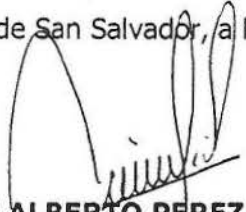
XIV) DOCUMENTOS CONTRACTUALES: Forman parte integral del presente contrato los siguientes documentos: a) Bases de Licitación; b) Adendas, c) Aclaraciones, d) Enmiendas, e) Consultas, f) La oferta, g) La resolución de adjudicación, h) Documentos de petición de suministros, i) Interpretaciones e instrucciones sobre la forma de cumplir las obligaciones formuladas por la institución contratante, j) Garantías, k) Resoluciones modificativas, y l) Otros documentos que emanaren del presente contrato. En caso de controversia entre estos documentos y el contrato, prevalecerá este último.

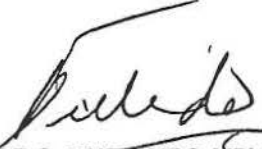
XV) INTERPRETACION DEL CONTRATO: De conformidad al artículo ochenta y cuatro inciso primero y segundo de la LACAP, la institución contratante se reserva la facultad de interpretar el presente contrato, de conformidad a la Constitución de la Republica, la LACAP, demás legislación aplicable y los Principios Generales del Derecho Administrativo y de la forma que más convenga al interés público que se pretende satisfacer de forma directa o indirecta con la prestación objeto del presente instrumento, pudiendo en tal caso girar las instrucciones por escrito que al respecto considere convenientes. La contratista expresamente acepta tal disposición y se obliga a dar estricto cumplimiento a las instrucciones que al respecto dicte la institución contratante las cuales le serán comunicadas por medio del Jefe de la UACI.

XVI) MODIFICACION UNILATERAL: Queda convenido por ambas partes que cuando el interés público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, la institución contratante podrá modificar de forma unilateral el presente contrato, emitiendo al efecto la resolución correspondiente, la que formara parte

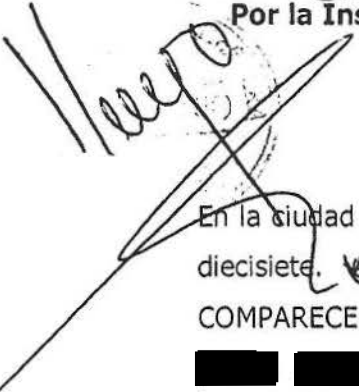
integrante del presente contrato. Se entiende que no será modificable de forma sustancial el objeto del mismo, que en caso que se altere el equilibrio financiero del presente contrato en detrimento de la contratista, esta tendrá derecho a un ajuste de precios y, en general, que toda modificación será enmarcada dentro de los parámetros de la razonabilidad y buena fe. **XVII) CASO FORTUITO Y FUERZA MAYOR:** Por motivos de caso fortuito o fuerza mayor y de conformidad al artículo ochenta y seis de la LACAP la contratista, podrá solicitar una prórroga del plazo del plazo de cumplimiento de las obligaciones contractuales, objeto del contrato en ejecución, debiendo justificar y documentar su solicitud, la cual para que sea efectiva deberá ser aprobada por el contratante; si procediere la aprobación, el contratista deberá entregar la ampliación de la garantía de cumplimiento de contrato. En todo caso, y aparte de la facultad de la institución contratante para otorgar tal prórroga, la misma se concederá por medio de resolución razonada que formará parte integrante del presente contrato. **XVIII) SOLUCION DE CONFLICTOS:** Para resolver los diferentes conflictos que surgieren durante la ejecución del presente contrato se estará a lo dispuesto en el Título octavo, Capitulo primero de la LACAP. **XIX) TERMINACION BILATERAL:** Las partes contratantes podrán, de conformidad al artículo noventa y cinco de la LACAP, dar por terminado bilateralmente la relación jurídica que emana del presente contrato, debiendo en tal caso emitirse la resolución correspondiente y otorgarse el instrumento de resciliación en un plazo no mayor de ocho días hábiles de notificada tal resolución. **XX) JURISDICCION Y LEGISLACION APLICABLE.** Para los efectos jurisdiccionales de este contrato las partes se someten a la legislación vigente de la Republica de El Salvador cuya aplicación se realizara de conformidad a lo establecido en el artículo cinco de la LACAP. Asimismo, señalan como domicilio especial el de esta ciudad a la competencia de cuyos tribunales se someten; la sociedad contratista renuncia al derecho de apelar del decreto de embargo, sentencia de remate y de cualquier otra providencia alzable en el juicio que se le promoviere; será depositaria de los bienes que se le embargaren la persona que la institución contratante designe a quien releva de la obligación de rendir fianza y cuentas, comprometiéndose a pagar los gastos ocasionados, inclusive los personales, aunque no hubiere condenación en costas.- **XXI) NOTIFICACIONES:** Todas las notificaciones referentes a la ejecución de este contrato, serán válidas solamente cuando sean hechas por escrito a las direcciones de las partes contratantes, para cuyos efectos las partes

señalan como lugar para recibir notificaciones los siguientes: Para la institución Contratante: Palacio de los Deportes, Centro de Gobierno, San Salvador, para la Contratista: Prolongación Alameda Juan Pablo II, Urbanización Guerrero, Numero trescientos diecisiete, San Salvador. Así nos expresamos los otorgantes, leemos lo escrito íntegramente y lo ratificamos, en fe de lo cual firmamos el presente documento en la ciudad de San Salvador, a los treinta días del mes de noviembre de dos mil diecisiete.-


JORGE ALBERTO PEREZ QUEZADA
Por la Institución Contratante


RICARDO ANTONIO VILLEDA FLORES




En la ciudad de San Salvador, a las catorce horas del día treinta de noviembre de dos mil diecisiete. Ante mí, **HUGO GABRIEL HERRERA**, Notario, de este domicilio, COMPARECEN los señores: **JORGE ALBERTO PEREZ QUEZADA**, quién es

[REDACTED]
[REDACTED] | [REDACTED]
[REDACTED] | [REDACTED]
[REDACTED] | [REDACTED]
[REDACTED] | [REDACTED], actuando en nombre y

representación en su calidad de Presidente del **INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR**, que puede abreviarse **INDES**, Institución Autónoma de Derecho Público, de este domicilio, con número de Identificación Tributaria, cero seiscientos catorce-doscientos ochenta mil seiscientos ochenta-cero cero dos-uno; actuando en su calidad de Presidente y por lo tanto Representante Legal del **INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR**, que puede abreviarse **INDES**, Institución Autónoma de Derecho Público, de este domicilio, con número de Identificación Tributaria cero seiscientos catorce-doscientos ochenta mil seiscientos ochenta-cero cero dos-uno; personería de la cual doy fe de ser legítima y suficiente por haber tenido a la vista: a) El Decreto Legislativo número CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE, emitido el día quince de noviembre de dos mil siete y publicado en el Diario Oficial número

~~11110~~
DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO del Tomo TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE, de fecha diecisiete de diciembre de dos mil siete; el cual contiene la Ley General de los Deportes de El Salvador, en el cual se le confieren facultades al Presidente del INDES, para representar judicial y extrajudicialmente al INDES, por el período que dure el mandato del presidente de la República; b) Acuerdo Ejecutivo número SESENTA Y NUEVE, firmado por el Presidente Constitucional de la República SALVADOR SANCHEZ CEREN, y el Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial señor RAMON ARISTIDES VALENCIA ARANA, de fecha once de junio del año dos mil catorce, publicado en el Diario Oficial número CIENTO SIETE, Tomo CUATROCIENTOS TRES, de fecha once de junio del dos mil catorce, en el cual se nombra al compareciente, para un período de cinco años a partir del día once de junio del año dos mil catorce, como Presidente del Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador, por lo tanto se encuentra facultado para otorgar actos como el presente; quien en el documento anterior se denominó " LA INSTITUCIÓN CONTRATANTE". Y por otra parte comparece **RICARDO ANTONIO VILLEDA FLORES**, de [REDACTED]

[REDACTED], actuando en nombre y representación en su calidad de Administrador Único Propietario de la Sociedad **INDUSTRIAS VIKTOR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, la que puede abreviarse **VIKTOR, S.A. DE C.V.**, del domicilio de San Salvador, Departamento de San Salvador, con Número de Identificación cero seiscientos catorce – doscientos ochenta mil ciento setenta y seis – cero cero uno - cero, quienes en el documento anterior se denominó "LA SOCIEDAD CONTRATISTA" personería que doy fe de Ser legítima y suficiente, por tener a la vista: a) Testimonio de Escritura Pública de Modificación y Aumento de capital de la Sociedad VIKTOR, S.A. DE C.V., otorgada en la Ciudad de San Salvador, a las once horas del día veinticuatro de noviembre del dos mil once, ante los oficios del Notario Jose Emilio Olmos Figueroa, inscrita en el Registro de Comercio bajo el número CINCUENTA Y UNO del Libro DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS del Registro de Sociedades, con fecha doce de diciembre de dos mil once, la cual contiene todos sus Estatutos con que se rige la Sociedad; en la que consta que su naturaleza,

denominación y domicilio son los expresados, su plazo indeterminado; que la administración de la sociedad está confiada a un Administrador Único Propietario quien durará en su cargo cinco años; que representación Judicial, extrajudicial y el uso de la firma social corresponderá a Administrados Único Propietario, con facultades para otorgar actos como el presente; **b)** Certificación expedida por el Secretario de la Junta General de Accionistas de la sociedad, señora Ricardo Antonio Villeda Flores, inscrita en el Registro de Comercio al número UNO del Libro DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE, del Registro de Sociedades, en el que consta la Elección de la Nueva Administración quedando conformada de la siguiente manera: Administrador Único Propietario, Señor Ricardo Antonio Villeda Flores y como Administradora Única Suplente, Señora Alina Teresita Militello de Villeda, por el período de siete años, a partir de su inscripción, la cual fue inscrita el día dieciséis de marzo del dos mil doce; y en la calidad que ambas partes actúan **ME DICEN:** Que reconocen como suyas las firmas conceptos y obligaciones, contenidas en el documento que antecede, que consta de tres folios, en el cual convinieron en celebrar contrato consistente en "**SUMINISTRO DE MATERIAL DEPORTIVO PARA PROGRAMAS SOCIALES AÑO 2017**", de acuerdo al proceso Licitación Pública Número **CERO OCHO - INDES - DOS MIL DIECISIETE**, de conformidad a la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, que en adelante se denominará LACAP, y en especial a las obligaciones, condiciones, pactos y renunciaciones, que son del tenor literal siguiente: **I) OBJETO DEL CONTRATO:** El objeto del presente contrato es la prestación del servicio siguiente: "**SUMINISTRO DE MATERIALES DEPORTIVO PARA PROGRAMAS SOCIALES**", según oferta presentada para tal efecto. Tal servicio será prestado durante el plazo y en la forma establecida en el presente contrato. A efectos de garantizar el cumplimiento de este instrumento, la institución contratante podrá realizar todas las gestiones de control en los aspectos material, técnico, financiero, legal y contable, que razonablemente considere necesarias a efectos de salvaguardar los intereses que persigue. **II) ALCANCE DEL SERVICIO:** El contratista suministrará lo siguiente: a) 550 Pelotas de Fútbol, Número 3, b) 450 Pelotas de Fútbol Número 4, , c) 485-Pelotas de Fútbol Número 5, d) 60-Balones de Fútbol Playa, e) 100- Pelotas de Fútbol Sala, f) 250- Escaleras de Entrenamiento, g) 406, Vallas de Entrenamiento Altura 25 CM, h) 406-Vallas de Entrenamiento. Altura 30 CM, i) 406- Vallas de Entrenamiento. Altura 40 cm, j) 115-Silbatos, k) 510-Banderolas de

Entrenamiento, l) 510- Banderines Corner, m) 5- Aro Hula Hula, n) 2- Banderolas Mat de Yoga, o) 2- Salta Cuerda.

III) PRECIO Y FORMA DE PAGO A) PRECIO: El precio total por el servicio objeto del presente contrato asciende a la suma de **SETENTA Y CUATRO MIL NOVENTA 15/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE**

AMERICA, que incluye el Impuesto a la Transferencia de Bienes y Prestación de Servicios, el cual será pagado por la institución contratante en una sola cuota. **B) FORMA**

DE PAGO: La suma del presente Contrato se cancelará por la Institución contratante, en UN SOLO PAGO. El trámite de pago del suministro se realizará en la Unidad Financiera Institucional de la Institución Contratante, para lo cual la Contratista, presentará el Comprobante de Crédito Fiscal o factura, según el caso, y demás documentos establecidos en las bases de licitación. Los precios ofertados por la contratista incluyen el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios. Dicho monto será cancelado con las cifras presupuestarias 2017-0501-3-02-01-21-1-54. **IV) PLAZO:**

El plazo de la ejecución del presente contrato será de SESENTA DIAS CALENDARIO a partir de la firma de la orden de inicio; plazo que podrá prorrogarse de acuerdo a la Ley LACAP.

V) FORMA DE ENTREGA Y RECEPCION: De conformidad al artículo doce numeral j) de la LACAP, los servicios objeto del presente contrato serán entregados en Almacén de INDES, lo anterior no será obstáculo para que la institución contratante, de acuerdo a sus necesidades, pueda solicitar entregas de suministros fuera del lugar y fecha antes mencionada. Este requisito se hará con antelación de cinco días hábiles, para el mejor cumplimiento del contrato. El contratista se obliga a contar con el personal idóneo para que toda solicitud sea satisfecha en los plazos indicados. La recepción del servicio se efectuara de conformidad al artículo doce literal j) y ciento veintiuno LACAP. **VI)**

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO: De conformidad al artículo 20 literal (o), del Reglamento a la LACAP, el responsable de verificar la buena marcha y el cumplimiento de las obligaciones contractuales será por la Licda. Roxana Elizabeth Calderón, y Licenciado Hugo Gabriel Herrera, quien es del Área de Deporte Estudiantil y el segundo Asesor legal.

VII) OBLIGACIONES DE LA INSTITUCIÓN CONTRATANTE: La Institución Contratante hace constar que el importe del presente contrato se hará con aplicación a las cifras presupuestarias que posteriormente consignará la Gerencia Financiera: **VIII)**

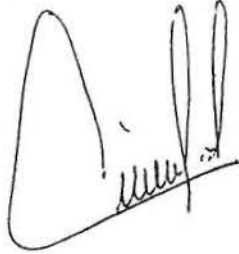
OBLIGACIONES DE LA SOCIEDAD CONTRATISTA: La contratista se obliga a suministrar los bienes objeto del presente contrato según la oferta presentada y de

acuerdo a los términos establecidos en este contrato. **IX) CESION:** Queda expresamente prohibido a la contratista traspasar o ceder a cualquier título los derechos y obligaciones que emanan del presente contrato. La trasgresión de esta disposición dará lugar a la caducidad del contrato, procediéndose además a hacer efectiva la garantía de cumplimiento de contrato. **X) GARANTIA:** Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones emanadas del presente contrato la contratista se obliga a presentar a la institución contratante la Garantía de Cumplimiento de este Contrato, por el diez por ciento del valor total del Contrato. La Garantía de Cumplimiento, asciende a la suma de **SIETE MIL CUATROCIENTOS NUEVE 02/100 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, la que podrá extenderse a nombre del Gobierno y Estado de El Salvador, representado por INDES, y puede ser expedida por medio de Cheque Certificado o por Afianzadora Legalmente establecida en el país. El Plazo de dicha garantía será de TRES meses, la cual deberá presentarse dentro de ocho días hábiles contados a partir de la recepción de la copia del contrato. Si no se presentare la Garantía de Cumplimiento del Contrato en el plazo establecido se tendrá por caducado el presente contrato y se entenderá que la Contratista ha desistido de su oferta haciéndose efectiva la Garantía de Mantenimiento de Oferta, sin detrimento de la acción que le compete a la institución contratante para reclamar los daños y perjuicios resultantes; **XI) INCUMPLIMIENTO.** En caso de mora en el cumplimiento por parte de la contratista de las obligaciones emanadas del presente contrato se aplicaran las multas establecidas en el artículo ochenta y cinco de la LACAP. El contratista expresamente se somete a las sanciones que emanaren de la ley o del presente contrato las que serán impuestas por la institución contratante, a cuya competencia se somete a efectos de la imposición. **XII) CADUCIDAD:** Además de las causales de caducidad establecidas en los literales a) y b) del artículo noventa y cuatro de la LACAP y en otras leyes vigentes, serán causales de caducidad las siguientes: a) Falta de calidad en el servicio proporcionado, y b) falta de atención pronta y eficaz del servicio. **XIII) MODIFICACION y PRORROGA:** De común acuerdo el presente contrato podrá ser modificado y ampliado en cualquiera de sus partes o prorrogado en un plazo de conformidad a la Ley. Siempre y cuando concurra una de las situaciones siguientes: a) Por motivos de caso fortuito o fuerza mayor; b) Cuando existan nuevas necesidades siempre vinculadas al objeto contractual, y; c) Cuando surjan causas imprevistas. En tales casos, la institución contratante emitirá la correspondiente resolución de modificación, ampliación o

prórroga del contrato, la cual será firmada posteriormente por ambas partes, para lo cual este mismo instrumento acreditará la obligación contractual resultante de dicha ampliación, modificación o prórroga. **XIV) DOCUMENTOS CONTRACTUALES:** Forman parte integral del presente contrato los siguientes documentos: a) Bases de Licitación; b) Adendas, c) Aclaraciones, d) Enmiendas, e) Consultas, f) La oferta, g) La resolución de adjudicación, h) Documentos de petición de suministros, i) Interpretaciones e instrucciones sobre la forma de cumplir las obligaciones formuladas por la institución contratante, j) Garantías, k) Resoluciones modificativas, y l) Otros documentos que emanaren del presente contrato. En caso de controversia entre estos documentos y el contrato, prevalecerá este último. **XV) INTERPRETACION DEL CONTRATO:** De conformidad al artículo ochenta y cuatro inciso primero y segundo de la LACAP, la institución contratante se reserva la facultad de interpretar el presente contrato, de conformidad a la Constitución de la República, la LACAP, demás legislación aplicable y los Principios Generales del Derecho Administrativo y de la forma que más convenga al interés público que se pretende satisfacer de forma directa o indirecta con la prestación objeto del presente instrumento, pudiendo en tal caso girar las instrucciones por escrito que al respecto considere convenientes. La contratista expresamente acepta tal disposición y se obliga a dar estricto cumplimiento a las instrucciones que al respecto dicte la institución contratante las cuales le serán comunicadas por medio del Jefe de la UACI. **XVI) MODIFICACION UNILATERAL:** Queda convenido por ambas partes que cuando el interés público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, la institución contratante podrá modificar de forma unilateral el presente contrato, emitiendo al efecto la resolución correspondiente, la que formara parte integrante del presente contrato. Se entiende que no será modificable de forma sustancial el objeto del mismo, que en caso que se altere el equilibrio financiero del presente contrato en detrimento de la contratista, esta tendrá derecho a un ajuste de precios y, en general, que toda modificación será enmarcada dentro de los parámetros de la razonabilidad y buena fe. **XVII) CASO FORTUITO Y FUERZA MAYOR:** Por motivos de caso fortuito o fuerza mayor y de conformidad al artículo ochenta y seis de la LACAP la contratista, podrá solicitar una prórroga del plazo del plazo de cumplimiento de las obligaciones contractuales, objeto del contrato en ejecución, debiendo justificar y documentar su solicitud, la cual para que sea efectiva deberá ser aprobada por el

contratante; si procediere la aprobación, el contratista deberá entregar la ampliación de la garantía de cumplimiento de contrato. En todo caso, y aparte de la facultad de la institución contratante para otorgar tal prórroga, la misma se concederá por medio de resolución razonada que formará parte integrante del presente contrato. **XVIII) SOLUCION DE CONFLICTOS:** Para resolver los diferentes conflictos que surgieren durante la ejecución del presente contrato se estará a lo dispuesto en el Título octavo, Capitulo primero de la LACAP. **XIX) TERMINACION BILATERAL:** Las partes contratantes podrán, de conformidad al artículo noventa y cinco de la LACAP, dar por terminado bilateralmente la relación jurídica que emana del presente contrato, debiendo en tal caso emitirse la resolución correspondiente y otorgarse el instrumento de resciliación en un plazo no mayor de ocho días hábiles de notificada tal resolución. **XX) JURISDICCION Y LEGISLACION APLICABLE.** Para los efectos jurisdiccionales de este contrato las partes se someten a la legislación vigente de la Republica de El Salvador cuya aplicación se realizara de conformidad a lo establecido en el artículo cinco de la LACAP. Asimismo, señalan como domicilio especial el de esta ciudad a la competencia de cuyos tribunales se someten; la sociedad contratista renuncia al derecho de apelar del decreto de embargo, sentencia de remate y de cualquier otra providencia alzable en el juicio que se le promoviere; será depositaria de los bienes que se le embargaren la persona que la institución contratante designe a quien releva de la obligación de rendir fianza y cuentas, comprometiéndose a pagar los gastos ocasionados, inclusive los personales, aunque no hubiere condenación en costas.- **XXI) NOTIFICACIONES:** Todas las notificaciones referentes a la ejecución de este contrato, serán válidas solamente cuando sean hechas por escrito a las direcciones de las partes contratantes, para cuyos efectos las partes señalan como lugar para recibir notificaciones los siguientes: Para la institución Contratante: Palacio de los Deportes, Centro de Gobierno, San Salvador, para la Contratista: Prolongación Alameda Juan Pablo II, Urbanización Guerrero, Numero trescientos diecisiete, San Salvador. "" Yo El Suscrito Notario Doy fe: Que las firmas que aparecen al pie del referido Contrato, son **AUTENTICAS** por haber sido puestas a mi presencia por los comparecientes, quienes además aceptaron las obligaciones correlativas que han contraído en nombre de sus respectivas representadas. Así se expresaron los comparecientes a quienes expliqué los efectos legales de la presente Acta Notarial que

consta en cinco folios; y después de habérselas leído íntegramente, en un solo acto, manifiestan su conformidad, ratifican su contenido y firmamos. **DOY FE. Enmendado:- OCHO-vale.-**

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized initial 'A' followed by several vertical strokes and a horizontal line at the bottom.A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Pelle de' with a long, sweeping underline.A handwritten signature in black ink, featuring a large, stylized initial 'A' followed by several vertical strokes and a long, sweeping underline.

**INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES
DE EL SALVADOR**

MEMORANDO GDS/PSS 19

PARA: Prof. Jorge Alberto Pérez Quezada
Presidente

DE: Lic. Ernesto Antonio Hernández Escobar
Gerente de Deporte Social

C.C.: Lic. Juan Jose Gómez
Gerente Administrativo

C.C.: Lic. Marcela Rivera
Gerente de la UACI

ASUNTO: Solicitud de compra de material deportivo.

FECHA: 19 de julio de 2017



Muy cordialmente por este medio le solicito me autorice la compra del siguiente material deportivo, a ser utilizado en **los sectores de los municipios priorizados del PSS**, en el Marco de las Medidas Extraordinarias de Prevención y Programa Actívate. Material detallado en cuadro anexo a continuación:

Esperando contar con sus buenos oficios, me suscribo.

Atentamente

RECIBIDO
UACI
Fecha: 20-7-2017
Hora: 3:02
Firma: [Firma]

INDES
Gerente Administrativo
Recibido: 19 JUL 2017
Por: Veronica
Hora: 4:00

19-07-17
3:49
Dennise
177-394

P. A. P.

DEPORTE SOMOS TODOS

Palacio de los Deportes Carlos "El Famoso" Hernández, Alameda Juan Pablo II y Diagonal Universitaria, Centro de Gobierno, San Salvador, El Salvador, C.A. Tel. (503) 2231-9999

Página Web: www.indes.gob.sv Facebook: <https://www.facebook.com/indes.elsalvador> Twitter: <https://twitter.com/indeselsalvador>



Gerencia de Deporte Social
Departamento de Deporte Comunitario



Ejecución de medidas extraordinarias de prevención INDES 2017

Cultura, deporte y recreación para todos ¡ACTÍVATE!

Programa ¡ACTÍVATE! ejecutado en municipios priorizados

EJE

META

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	MATERIAL DEPORTIVO	
	TOTAL	DESCRIPCION
Pelotas de fútbol # 3	614	De primera calida con recubrimiento impermeable en la superficie de cuero sintético .con revestimiento de poliéster o de algodón se colocan entre la cubierta y la cámara. La cámara puede estar hecha de látex o butilo.
Pelotas de fútbol # 4	464	De primera calida con recubrimiento impermeable en la superficie de cuero sintético .con revestimiento de poliéster o de algodón se colocan entre la cubierta y la cámara. La cámara puede estar hecha de látex o butilo.
Pelotas de fútbol # 5	489	De primera calida con recubrimiento impermeable en la superficie de cuero sintético .con revestimiento de poliéster o de algodón se colocan entre la cubierta y la cámara. La cámara puede estar hecha de látex o butilo.
Pelotas de fútbol Sala	100	De primera calida con recubrimiento impermeable en la superficie de cuero sintético .con revestimiento de poliéster o de algodón se colocan entre la cubierta y la cámara. La cámara puede estar hecha de látex o butilo.
Conos de Plástico para entreno	2,010	De plástico y poliuretano, de 35 cm de altura base de 10 cms de radio
ESCALERAS DE ENTRENAMIENTO	250	De 3.5 cm de ancho por 50 cm de largo. De plástico y poliuretano, Dos Rieles de Nailon entre mallado de alta resistencia con un largo de 4 metros con 47 cm.
Valla de Entrenamiento. Altura 20 CM	406	De plástico y poliuretano, de altura de 20 cm
Valla de Entrenamiento. Altura 30 CM	406	De plástico y poliuretano, de altura de 30 cm
Valla de Entrenamiento. Altura 40 CM	406	De plástico y poliuretano, de altura de 40 cm
Platos de Plástico para entreno	2,040	De plástico y poliuretano de 20 cms de radio
Silbatos	115	Silbatos con sonido profesional. Desde el Classic hasta el rediseñado Eclipse pasando por todos los modelos: Mini, Micro, Eclipse, CMG, Classic, CMG, Sonik Bast, Epik
Cronómetro	115	Multifuncional de plastico resistente al agua
Porterillas METALICAS de fútbol rápido (2*1)	208	Porteria de metal de 2 metros de largo por 1 metro de alto con red.

BANDEROLAS DE ENTRENAMIENTO	510	Base plástica de polipropileno y polímero de alto grado. Con sistema de llenado fácil con tapón de presión de con una dimensión de 4.5 cm (TAPON). El Palo con una altura de largo de 90 cm. la base de forma curva con
Banderines Córner	510	Alta resistencia. Medidas 5'x1/4. Flexible y con anclaje. Peso 3.120 kg. Dimensiones 170 x 10 x 11 cm
Aro Hula-Hula	5	Aro tipo hula hoop material plástico. Peso 0.100 kg. Dimensiones 90 x 2 x 90 cm
Mancuerna de Vinilo 0,5 Kg	2 pares	Material vinilo relleno con arena Empaque caja con diseño, sello FILM. Contiene 2 unidades, Peso 1 kg, Dimensiones 18 x 10 x 19 cm
Banda de Resistencia 32"	2	Extra firme, ideal para uso intenso. Diseñado para trabajar los músculos bajos de las pantorillas, otorgando resistencia a las piernas. Para aumentar la resistencia puede acortar o alargar la banda.
Mat de Yoga	2	Superficie anti-deslizante que provee gran estabilidad. Alcolchada para mayor comodidad. Útil para principiantes y avanzados. Lavable, sólo use agua y jabón.3 mm. Peso 0.795 kg. Dimensiones 10 x 10 x 62 cm
Salta cuerda	2	Cuerda de salto especial para los ejercicios aeróbicos. Utilizable tanto para hombre como para mujeres. Posee mangos de plástico. Esta cuerda proporciona una solución ideal para mejorar la resistencia y la tonificación muscular. Longitud de la cuerda: 275 cm.



GOBIERNO DE EL SALVADOR

Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador

UNIDAD DE ADQUISICIONES

UACI del Instituto Nacional de los Deportes

Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

PREVISION
NO:623

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:

San Salvador 22 de Marzo del 2017

No.Orden:139/2017 ✓

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

INDUSTRIAS VIKTOR, S.A. DE C.V.

06142801760010

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0201 Deporte Comunal-Material deportivo,Solicitado por Gerencia de Deporte Social	-	-
1600	Cada Uno	Banderolas plasticas de entrenamiento altura de 1 metro	\$17.00	\$27,200.00
400	Cada Uno	Escaleras plasticas de entrenamiento	\$23.00	\$9,200.00
-	-	TOTAL.....	-	\$36,400.00

SON: treinta y seis mil cuatrocientos 00/100 dolares

OBSERVACION: EL COSTO DE LA ORDEN DE COMPRA ES =\$36,400.00 -- NOTA: CUENTA CON 3 DIAS HÁBILES PARA GESTIONAR EL QUEDAN DE LO CONTRARIO ESTA INSTITUCIÓN NO SE HACE RESPONSABLE POR CUALQUIER RECLAMO.

LUGAR DE ENTREGA:Almacenes de INDES

LUGAR DE NOTIFICACIONES:



Titular o Designado



Suministrante

Elaborado por:vmarti

INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES
DE EL SALVADOR

MEMORANDO

166

COMPROBANTE
No. 623

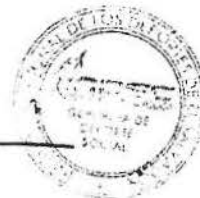
PARA : Prof. Jorge Quezada
Presidente

DE : Lic. Ernesto Hernández
Gerente de Deporte Social

C.C. : Lic. Marcela Rivera
Gerente de la UACI

ASUNTO : Compra de material a utilizar para ejecución de Medidas Extraordinarias

FECHA : 08 de marzo de 2017



Muy cordialmente por este medio le solicito me autorice la compra del siguiente material deportivo, a ser utilizado en **80 sectores de 26 municipios priorizados del PESS**, en el Marco de las Medidas Extraordinarias de Prevención [REDACTED]. Material detallado a continuación:

- 1600 Banderolas plásticas de entrenamiento altura de 1 metro
- 400 Escaleras plásticas de entrenamiento
- 80 Pelotas de fútbol # 3
- 80 Pelotas de fútbol # 4
- 80 Pelotas de fútbol # 5

UACI
OK
8-3-17



Esperando contar con sus buenos oficios, me suscribo.

RECIBIDO
UACI
Fecha: 8-3-2017
Atentamente: [Signature]

INDES
Gerencia Administrativa
08 MAR 2017
[Signature]
10:45 am

RECIBIDO
EJECUCIÓN
8 MARZO-17
10:46
Dennis
113-146

DEPORTE SOMOS TODOS

Palacio de los Deportes Carlos "El Famoso" Hernández, Alameda Juan Pablo II y Diagonal Universitaria, Centro de Gobierno, San Salvador, El Salvador, C.A. Tel. (503) 2231-9999

Página Web: www.indes.gob.sv Facebook: <https://www.facebook.com/indes.elsalvador> Twitter: <https://twitter.com/indeselsalvador>

P/ Victor
proceda por favor



GOBIERNO DE EL SALVADOR

Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador

UNIDAD DE ADQUISICIONES

UACI del Instituto Nacional de los Deportes

Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

PREVISION NO:624

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:

San Salvador 22 de Marzo del 2017

No.Orden:140/2017

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

GALAXIA DEPORTES S.A. DE C.V.

06140301830012

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0201 Deporte Comunal-Material deportivo,Solicitado por Gerencia de Deporte Social	-	-
80	Cada Uno	Pelotas de Futbol #3	\$27.50	\$2,200.00
80	Cada Uno	Pelotas de Futbol #4	\$27.50	\$2,200.00
80	Cada Uno	Pelotas de Futbol #5	\$27.50	\$2,200.00
-	-	TOTAL.....	-	\$6,600.00

SON: seis mil seiscientos 00/100 dolares

OBSERVACION: EL COSTO DE LA ORDEN DE COMPRA ES =\$6,600.00 — NOTA: CUENTA CON 3 DÍAS HÁBILES PARA GESTIONAR EL QUEDAN DE LO CONTRARIO ESTA INSTITUCIÓN NO SE HACE RESPONSABLE POR CUALQUIER RECLAMO.


LUGAR DE ENTREGA:Almacenes de INDES


LUGAR DE NOTIFICACIONES:



 Titular Designado








Suministrante

Elaborado por:vmarti

MEMORANDO

COMPROMISO
No. 624

PARA : Prof. Jorge Quezada
Presidente

DE : Lic. Ernesto Hernández 
Gerente de Deporte Social

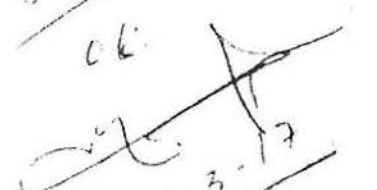
C.C. : Lic. Marcela Rivera
Gerente de la UACI

ASUNTO : Compra de material a utilizar para ejecución de Medidas Extraordinarias

FECHA : 08 de marzo de 2017

Muy cordialmente por este medio le solicito me autorice la compra del siguiente material deportivo, a ser utilizado en **80 sectores de 26 municipios priorizados del PESS**, en el Marco de las Medidas Extraordinarias de Prevención y Programa **Actívate**. Material detallado a continuación:

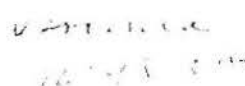
- 1600 Banderolas plásticas de entrenamiento altura de 1 metro
- 400 Escaleras plásticas de entrenamiento
- 80 Pelotas de fútbol # 3
- 80 Pelotas de fútbol # 4
- 80 Pelotas de fútbol # 5

UACI
OK

8-3-17

Esperando contar con sus buenos oficios, me suscribo.

Atentamente





DEPORTE SOMOS TODOS

Palacio de los Deportes Carlos "El Famoso" Hernández, Alameda Juan Pablo II y Diagonal Universitaria, Centro de Gobierno, San Salvador, El Salvador, C.A. Tel. (503) 2231-9999

Página Web: www.indes.gob.sv Facebook: <https://www.facebook.com/indes.elsalvador> Twitter: <https://twitter.com/IndesElSalvador>

*Pl. Verbo
proceda por favor*



GOBIERNO DE EL SALVADOR

Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador

UNIDAD DE ADQUISICIONES

UACI del Instituto Nacional de los Deportes

Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

PREVISION NO:1205

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:

San Salvador 05 de Mayo del 2017

No.Orden:233/2017 ✓

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

INFORMACION TECNOLOGIA CORPORATION, S.A. DE C.V.

06141603101078

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0102 Administración General-Solicitado por la Gerencia de Deporte Social	-	-
1	Cada Uno	Bateria Canon LP-E8 (para camara fotografica)	\$125.00	\$125.00
1	Cada Uno	Micro SD de 64 GB (para camara fotografica)	\$56.50	\$56.50
1	Cada Uno	Sony 128 GB G- Series XQD flash memory card 128GB	\$332.22	\$332.22
1	Cada Uno	microfono para camara fotografica canon T5I.	\$152.55	\$152.55
-	-	TOTAL.....	-	\$666.27

SON: seiscientos sesenta y seis 27/100 dolares

OBSERVACION: El valor total de la orden de compra es de seiscientos sesenta y seis 27/100 dolares.

LUGAR DE ENTREGA:Almacen de INDES

LUGAR DE NOTIFICACIONES:N/A



Titular o Designado



Suministrante

**INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES
DE EL SALVADOR**

MEMORANDO GDS/PSS 03

261

PARA: Prof. Jorge Alberto Pérez Quezada
Presidente

DE: Lic. Ernesto Hernández
Gerente de Deporte Social

C.C.: Lic. Marcela Rivera
Gerente de la UACI

ASUNTO: solicitud de compra de material informático.

FECHA: 18 de abril de 2017



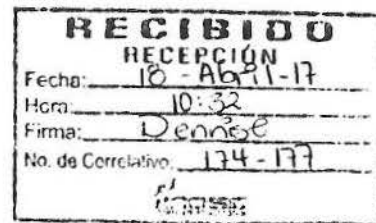
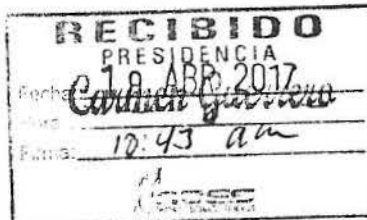
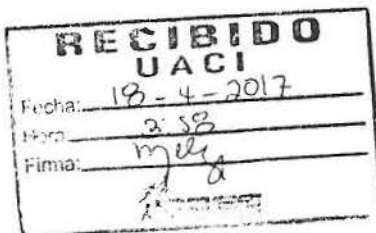
UACI
Fuente PSS
18/4/17

Muy cordialmente por este medio le solicito me autorice la compra del siguiente material informático, a ser utilizado en **los sectores de los municipios priorizados del PSS**, en el Marco de las Medidas Extraordinarias de Prevención y Programa Actívate. Material detallado a continuación:

- 1 Batería Canon LP-E8. (para cámara fotográfica)
- 1 Micro SD de 64 Gb. (para cámara fotográfica)
- 1 Sony 128GB G-Series XQD Flash Memory Card 128 GB
- 1 Micrófono para cámara fotográfica canon T5i.

Esperando contar con sus buenos oficios, me suscribo.

Atentamente



Porfirio P.

DEPORTE SOMOS TODOS

Palacio de los Deportes Carlos "El Famoso" Hernández, Alameda Juan Pablo II y Diagonal Universitaria, Centro de Gobierno, San Salvador, El Salvador, C.A. Tel. (503) 2231 -9999

Página Web: www.indes.gob.sv Facebook: <https://www.facebook.com/Indes.elsalvador> Twitter: <https://twitter.com/indeselsalvador>

*P/c. yesenia
proceda por favor*



GOBIERNO DE EL SALVADOR

Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador

UNIDAD DE ADQUISICIONES

UACI del Instituto Nacional de los Deportes

Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

PREVISION NO:1417

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:

San Salvador 16 de Mayo del 2017

No.Orden:245/2017

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

INDUSTRIAS VIKTOR, S.A. DE C.V.

06142801760010

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0201 Deporte Comunal -Material,Solicitado por la Gerencia de Deporte Social	-	-
40	Cada Uno	Churros flotantes para piscinas	\$12.00	\$480.00
40	Cada Uno	Tablas para natacion para niños	\$8.00	\$320.00
-	-	TOTAL.....	-	\$800.00

SON: ochocientos 00/100 dolares

OBSERVACION: EL COSTO DE LA ORDEN DE COMPRA ES =\$800.00 -NOTA: CUENTA CON 3 DIAS HÁBILES PARA GESTIONAR EL QUEDAN DE LO CONTRARIO ESTA INSTITUCIÓN NO SE HACE RESPONSABLE POR CUALQUIER RECLAMO.

LUGAR DE ENTREGA:Almacenes de INDES

LUGAR DE NOTIFICACIONES:


 Titular o Designado



 Suministrante


INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES
DE EL SALVADOR

MEMORANDO GDS/PSS 05

#264

PARA: Prof. Jorge Alberto Pérez Quezada
Presidente

DE: Lic. Ernesto Antonio Hernández Escobar
Gerente de Deporte Social

[Handwritten signature]



C.C.: Lic. Marcela Rivera
Gerente de la UACI

ASUNTO: Solicitud de compra de material deportivo.

FECHA: 18 de abril de 2017

Muy cordialmente por este medio le solicito me autorice la compra del siguiente material deportivo, a ser utilizado en **los sectores de los municipios priorizados del PSS**, en el Marco de las Medidas Extraordinarias de Prevención y Programa Actívate. Material detallado a continuación:

- 40 Churros flotantes para piscina.
- 40 Tablas para natación para niños.

Esperando contar con sus buenos oficios, me suscribo.

Atentamente

UACI
[Handwritten signature]
19-4-17

RECIBIDO
UACI
Fecha: 20-4-2017
Hora: 2:54
Firma: *[Handwritten signature]*

RECIBIDO
PRESIDENCIA
Fecha: 19-04-2017
Hora: 8:10 pm
Firma: *[Handwritten signature]*

RECIBIDO
RECEPCION
Fecha: 19-Abril-17
Hora: 11:51
Firma: *[Handwritten signature]*
No. de Control: 134-223

P. A. P.

DEPORTE SOMOS TODOS

Palacio de los Deportes Carlos "El Famoso" Hernández, Alameda Juan Pablo II y Diagonal Universitaria, Centro de Gobierno, San Salvador, El Salvador, C.A. Tel. (503) 2231-9999

Página Web: www.indes.gob.sv Facebook: <https://www.facebook.com/indes.elsalvador> Twitter: <https://twitter.com/indeselsalvador>

[Handwritten signature]
proceda por favor



GOBIERNO DE EL SALVADOR

Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador

UNIDAD DE ADQUISICIONES

UACI del Instituto Nacional de los Deportes

Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

PREVISION NO:1418

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:

San Salvador 16 de Mayo del 2017

No.Orden:246/2017

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

MARCA LA CALIDAD DEPORTIVA Y PROMOCIONAL, S.A. DE C.V.

06141601071015

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0201 Deporte Comunal-Material,Solicitado por la Gerencia Deporte Social	-	-
100	Cada Uno	Camisas tipo polo sublimada	\$18.00	\$1,800.00
10	Cada Uno	Pants	\$20.00	\$200.00
-	-	TOTAL.....	-	\$2,000.00

SON: dos mil 00/100 dolares

OBSERVACION: EL COSTO DE LA ORDEN DE COMPRA ES =\$2,000.00 -NOTA: CUENTA CON 3 DIAS HÁBILES PARA GESTIONAR EL QUEDAN DE LO CONTRARIO ESTA INSTITUCIÓN NO SE HACE RESPONSABLE POR CUALQUIER RECLAMO.

LUGAR DE ENTREGA:Almacenes de INDES

LUGAR DE NOTIFICACIONES:



Titular o Designado



Suministrante

Elaborado por:vmarti

INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES
DE EL SALVADOR

MEMORANDO

#255

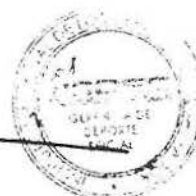
PARA : Prof. Jorge Quezada
Presidente

DE : Lic. Ernesto Hernández *[Handwritten signature]*
Gerente de Deporte Social

C.C. : Lic. Marcela Rivera
Gerente de la UACI

ASUNTO : Compra de material a utilizar para ejecución de Medidas Extraordinarias

FECHA : 08 de marzo de 2017

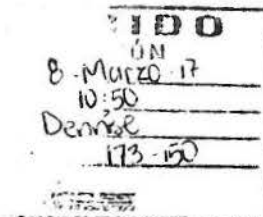
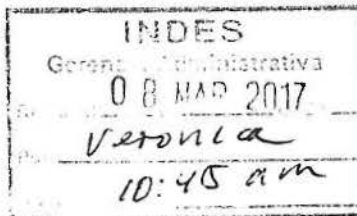
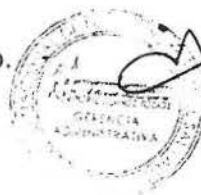
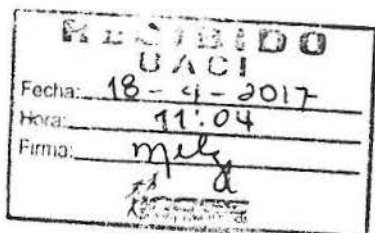


Muy cordialmente por este medio le solicito me permita autorice la compra del siguiente vestuario deportivo, a ser utilizado en **80 sectores de los 26 municipios priorizados del PESS**, en el Marco de las Medidas Extraordinarias de Prevención y Programa Actívate. Material detallado a continuación:

- 10 Camiseta tipo Polo (sublimado) ✓
- 10 Pants ✓

UACI
OK
coord. con Lic. Hernández
Jorge Quezada
8/3/17

Esperando contar con sus buenos oficios, me suscribo.




Atentamente

DEPORTE SOMOS TODOS

Palacio de los Deportes Carlos "El Famoso" Hernández, Alameda Juan Pablo II y Diagonal Universitaria, Centro de Gobierno, San Salvador, El Salvador, C.A. Tel. (503) 2231-9999

Página Web: www.indes.gob.sv Facebook: <https://www.facebook.com/indes.elsalvador> Twitter: <https://twitter.com/indeselsalvador>

*P/Victor proanda
por favor*

	GOBIERNO DE EL SALVADOR		PREVISION NO:1414	
	Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador	UNIDAD DE ADQUISICIONES		
	UACI del Instituto Nacional de los Deportes	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL		

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	San Salvador 16 de Mayo del 2017	No.Orden:248/2017
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE		NIT
ROBERTO ARTURO RODRIGUEZ DIAZ		06140309801049



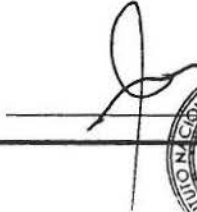

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0201 Deporte Comunal-Servicio solicitado por deporte social	-	-
2000	Cada Uno	IMPRESIONES DE MANUAL VALORES 16 PAGINAS TAMAÑO 14,5 CMSX21,5 CM EN PAPEL CUCHE	\$0.38	\$760.00
2000	Cada Uno	IMPRESIONES DE MANUAL DE ESCUELAS DE INICIACION DEPORTIVOS 28 PAG. TAMAÑO 14,5 CM X 21,5 CM EN PAPEL CAUCHE	\$0.63	\$1,260.00
500	Cada Uno	AFICHES DE ESCUELAS DEPORTIVAS DE FUTBOL EN TAMAÑO TABLOIDE	\$0.65	\$325.00
350	Cada Uno	AFICHES DE CLUBES DE AEROBICOS TAMAÑO TABLOIDE	\$0.84	\$294.00
-	-	TOTAL.....	-	\$2,639.00

SON: dos mil seiscientos treinta y nueve 00/100 dolares

OBSERVACION: EL COSTO DE LA ORDEN DE COMPRA ES DE = \$2,639.00 -- NOTA: PUEDEN RETIRAR QUEDAN LOS DIAS MARTES Y JUEVES DE 8:30 A.M. A 4.:30 P.M, ESTA INSTITUCIÓN NO SE HACE RESPONSABLE POR CUALQUIER RECLAMO.

LUGAR DE ENTREGA:Almacen

LUGAR DE NOTIFICACIONES:N/A

 Titular o Designado 	 Suministrante 
---	--

Elaborado por yagomez

INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES
DE EL SALVADOR

MEMORANDO PESS-01

PARA: Prof. Jorge Alberto Pérez Quezada
Presidente

DE: Lic. Ernesto Hernández
Gerente de Deporte Social

C.C.: Lic. Marcela Rivera
Gerente de la UACI

ASUNTO: Compra de material a utilizar para ejecución de Medidas Extraordinarias

FECHA: 28 de marzo de 2017

Muy cordialmente por este medio le solicito me autorice la compra del siguiente material publicitario, a ser utilizado en *los sectores de los municipios priorizados del PESS*, en el Marco de las Medidas Extraordinarias de Prevención y Programa Actívate. Material detallado a continuación:

- 2000 impresiones de Manual de Valores (16 páginas; tamaño 14.5 cm x 21.5 cm) en papel cuché.
- 2000 impresiones de Manual de escuelas de iniciación deportivos (28 páginas; tamaño 14.5 cm x 21.5 cm) en papel cuché.
- 10 banderines en forma de triángulo (tamaño de 25cm x 25 cm) 5 metros de distancia.
- 500 afiches de Escuelas Deportivas de Fútbol tamaño tabloide.
- 350 afiches de Clubes de Aeróbicos tamaño tabloide.

28 Mar - 17
3.45 pm
Carmen Guevara

Esperando contar con sus buenos oficios, me suscribo.

Atentamente

28 Marzo 17
3:45 pm
Domingo
173 531

DEPORTE SOMOS TODOS

Palacio de los Deportes Carlos "El Famoso" Hernández, Alameda Juan Pablo II y Diagonal Universitaria, Centro de Gobierno, San Salvador, El Salvador, C.A. Tel. (503) 2231-9999

Página Web: www.indes.gob.sv Facebook: <https://www.facebook.com/indes.elsalvador> Twitter: <https://twitter.com/indeselsalvador>

P/ Y
proceda por favor

#

MEMORANDO GDS/PES

PARA: Prof. Jorge Alberto Pérez Quezada
Presidente

DE: Lic. Ernesto Hernández
Gerente de Deporte Social

C.C.: Lic. Marcela Rivera
Gerente de la UACI

ASUNTO: solicitud de impresión de revista Actívate.

FECHA: 18 de abril de 2017

Muy cordialmente por este medio le solicito me autorice la impresión del siguiente material publicitario, a ser utilizado en *los sectores de los municipios priorizados del PESS*, en el Marco de las Medidas Extraordinarias de Prevención y Programa Actívate. Material detallado a continuación:

- 500 revistas actívate (full color tiro y retiro, papel cuche, tamaño carta por página)

Esperando contar con sus buenos oficios, me suscribo.

Atentamente

RECIBIDO	
UACI	
Fecha:	18-4-2017
Hora:	3:58
Firma:	meley

Porfirio P.

RECIBIDO	
PRESIDENCIA	
18 ABR 2017	
Carmen Guerrero	
10:43 am	


RECIBIDO	
RECEPCIÓN	
Fecha:	10-Abril-17
Hora:	10:35
Firma:	Denisse
No. de Correlativo:	174-179

DEPORTE SOMOS TODOS

Palacio de los Deportes Carlos "El Famoso" Hernández, Alameda Juan Pablo II y Diagonal Universitaria, Centro de Gobierno, San Salvador,
El Salvador, C.A. Tel. (503) 2231-9999

Página Web: www.indes.gob.sv Facebook: <https://www.facebook.com/indes.elsalvador> Twitter: <https://twitter.com/indeselsalvador>

P/ Yancy
proceda por favor

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador	UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISION NO:2474
UACI del Instituto Nacional de los Deportes	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	San Salvador 30 de Junio del 2017	No.Orden:419/2017 ✓
----------------	--	---------------------

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	NIT
IMPRESOS PUBLICOLOR, S.A. DE C.V.	06141612991078





CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0201 Deporte Comunal--MATERIAL SOLICITADO POR DEPORTE SOCIAL	-	-
300	Cada Uno	ELABORACION DE REVISTAS GDS ACTIVATE FULL COLOR TIRO Y RETIRO EN PAPEL COUCHE, TAMAÑO CARTA	\$3.77	\$1,131.00
-	-	TOTAL.....	-	\$1,131.00

SON: mil ciento treinta y un 00/100 dolares

OBSERVACION: EL COSTO DE LA ORDEN DE COMPRA ES DE = \$1,131.00 --- NOTA: PUEDEN RETIRAR QUEDAN LOS DIAS MARTES Y JUEVES DE 8:30 A.M. A 4.:30 P.M, ESTA INSTITUCIÓN NO SE HACE RESPONSABLE POR CUALQUIER RECLAMO.

LUGAR DE ENTREGA:Almacen

LUGAR DE NOTIFICACIONES:N/A

 Titular o Designado 	 Suministrante 
---	--

Elaborado por:yagomez

INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES
DE EL SALVADOR

#277

MEMORANDO GDS/PSS 06

PARA: Prof. Jorge Alberto Pérez Quezada
Presidente

DE: Lic. Ernesto Antonio Hernández Escobar
Gerente de Deporte Social

C.C.: Lic. Marcela Rivera
Gerente de la UACI

ASUNTO: Solicitud de impresión de revista Deporte social-Actívate.

FECHA: 24 de abril de 2017



Muy cordialmente por este medio le solicito me autorice la impresión del siguiente material publicitario, a ser utilizado en *los sectores de los municipios priorizados del PESS*, en el Marco de las Medidas Extraordinarias de Prevención y Programa Actívate. Material detallado a continuación:

- 300 revistas GDS - Actívate (full color tiro y retiro, papel cuche, tamaño carta por página)

Esperando contar con sus buenos oficios, me suscribo.



Atentamente

RECIBIDO UACI

Fecha: 26-4-2017
Hora: 2:55
Firma: *Marcela Rivera*

UACI
24/4/17
fontes PESS

Pl Yanay
proceda por favor

P. A. P.

24-Abril-17
2:00
Dennise
174-324

RECIBIDO

Fecha: 24-Abril-17
Hora: 3:50 pm
Firma: *Carmen Guerrero*

DEPORTE SOMOS TODOS

Palacio de los Deportes Carlos "El Famoso" Hernández, Alameda Juan Pablo II y Diagonal Universitaria, Centro de Gobierno, San Salvador, El Salvador, C.A. Tel. (503) 2231-9999

Página Web: www.indes.gob.sv Facebook: <https://www.facebook.com/indes.elsalvador> Twitter: <https://twitter.com/indeselsalvador>

[Imprimir](#)
[Imprimir para LAIP](#)

		GOBIERNO DE EL SALVADOR		
Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador		UNIDAD DE ADQUISICIONES		
UACI del Instituto Nacional de los Deportes		Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL		
		PREVISION NO:2810		
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS				
Lugar y Fecha:		San Salvador 25 de Julio del 2017		
		No.Orden:460/2017 ✓		
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE			NIT	
ELECTRIFICACIONES Y SERVICIOS GENERALES, S.A. DE C.V.			06142510141025	
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0201 Deporte Comunal--COMPRA SOLICITADA POR GERENCIA DE INGENIERIA Y OPERACIONES	-	-
2	Cada Uno	MOTOR DE 1/10 HP DOBLE EJE 3 VELOCIDADES	\$185.00	\$370.00
-	-	TOTAL.....	-	\$370.00
SON: trescientos setenta 00/100 dolares				
OBSERVACION: EL VALOR TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA ES DE \$370.00 HORARIO DE ALMACÉN ES DE 8.30 AM. A 4.00 PM.				
LUGAR DE ENTREGA:ALMACEN				
LUGAR DE NOTIFICACIONES:N/A				
 Titular o Designado		 Suministrante		
				

Elaborado por: ylhna

Gerencia de Deporte Social

MEMORANDO GDS-03/2017

M. A. 11/11/17
Atención
Dentro

PARA: Lic. Juan José Gómez
Gerente Administrativo

DE: Lic. Ernesto Hernández
Gerente de Deporte Social

ASUNTO: Solicitud de readecuación del sistema eléctrico y reparación de equipo de aire acondicionado

FECHA: 4 de enero de 2017



Atentamente me permito solicitarle su autorización para que gire instrucciones a quien corresponda para la readecuación del sistema eléctrico y reparación del equipo de aire acondicionado que se encuentra ubicado en el Salón 3, ya que en dicho salón esta ubicada la oficina del Programa Plan El Salvador Seguro y ACTIVATE y en la cual estarán instaladas más de 20 personas.

Agradeciéndole la atención a la presente, me suscribo,

Cordialmente,



Dr. Vrs. causi
Dr. Hernandez
de la
5-1-17

Myrna de S.

INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR

GERENCIA DE DEPORTE SOCIAL

Fecha: 05-01-17

Hora: 09:41

Nombre: Myrna de S.

No. de Correlativo: 171-44

INDES


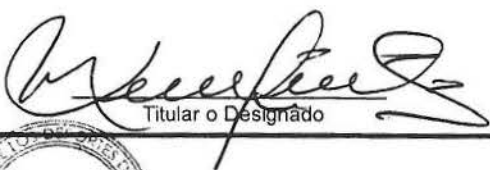
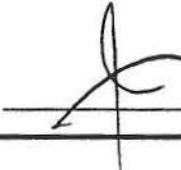
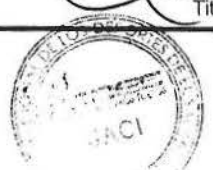

Gerencia de Deporte Social

Fecha: 05-01-2017

Veronica

11:18 am

DEPORTE SOMOS TODOS

		GOBIERNO DE EL SALVADOR		
Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador		UNIDAD DE ADQUISICIONES		PREVISION NO:2890
UACI del Instituto Nacional de los Deportes		Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL		
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS				
Lugar y Fecha:		San Salvador 28 de Julio del 2017		No.Orden:473/2017 ✓
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE			NIT	
IMPRESOS PUBLICOLOR, S.A. DE C.V.			06141612991078	
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0201 Deporte Comunal--material solicitado por deporte social	-	-
500	Cada Uno	IMPRESION DE REVISTAS GDS ACTIVATE FULL COLOR TIRO Y RETIRO EN PAPEL COUCHE, TAMAÑO CARTA	\$1.38	\$690.00
-	-	TOTAL.....	-	\$690.00
SON: seiscientos noventa 00/100 dolares				
OBSERVACION: EL COSTO DE LA ORDEN DE COMPRA ES DE = \$690.00 --- NOTA: PUEDEN RETIRAR QUEDAN LOS DIAS MARTES Y JUEVES DE 8:30 A.M. A 4.:30 P.M, ESTA INSTITUCIÓN NO SE HACE RESPONSABLE POR CUALQUIER RECLAMO.				
LUGAR DE ENTREGA:Almacen				
LUGAR DE NOTIFICACIONES:N/A				
 Titular o Designado				
				
		Suministrante		

Elaborado por:yagomez

INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES
DE EL SALVADOR

MEMORANDO GDS/PSS 16 # 408

PARA: Prof. Jorge Alberto Pérez Quezada
Presidente

DE: Lic. Ernesto Antonio Hernández Escobar
Gerente de Deporte Social

C.C.: Lic. Marcela Rivera
Gerente de la UACI

ASUNTO: Solicitud de impresión de revista Deporte social-Actívate.

FECHA: 10 de julio de 2017



Muy cordialmente por este medio le solicito me autorice la impresión del siguiente material publicitario, a ser utilizado en *los sectores de los municipios priorizados del PSS*, en el Marco de las Medidas Extraordinarias de Prevención y Programa Actívate. Material detallado a continuación:

- 500 revistas Actívate (full color tiro y retiro, papel cuche, tamaño carta por página)

Esperando contar con sus buenos oficios, me suscribo.

Atentamente

P/yaney
proceda por
favor
P. A. P.





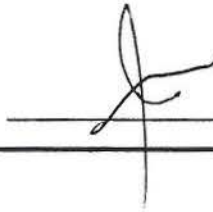

UACI
[Signature]

10/7/17

DEPORTE SOMOS TODOS

Palacio de los Deportes Carlos "El Famoso" Hernández, Alameda Juan Pablo II y Diagonal Universitaria, Centro de Gobierno, San Salvador,
El Salvador, C.A. Tel. (503) 2231-9999

Página Web: www.indes.gob.sv Facebook: <https://www.facebook.com/indes.elsalvador> Twitter: <https://twitter.com/indeselsalvador>

		GOBIERNO DE EL SALVADOR		
Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador		UNIDAD DE ADQUISICIONES		PREVISION NO:3172
UACI del Instituto Nacional de los Deportes		Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL		
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS				
Lugar y Fecha:	San Salvador 22 de Agosto del 2017		No.Orden:487/2017 ✓	
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE			NIT	
CUBIAS , BENJAMIN			10082904590010	
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
-	-	LINEA:0201 Deporte Comunal--servicio solicitado por deporte social (Activate)	-	-
3000	Cada Uno	IMPRESION DE REVISTAS GDS ACTIVATE FULL COLOR TIRO Y RETIRO EN PAPEL COUCHE, TAMAÑO CARTA PARA LOS MESES COMPREDIDOS DESDE JULIO A DICIEMBRE DE 2017	\$0.95	\$2,850.00
-	-	TOTAL.....	-	\$2,850.00
SON: dos mil ochocientos cincuenta 00/100 dolares				
OBSERVACION: EL COSTO DE LA ORDEN DE COMPRA ES DE = \$2,850.00 --- NOTA: PUEDEN RETIRAR QUEDAN LOS DIAS MARTES Y JUEVES DE 8:30 A.M. A 4.:30 P.M, ESTA INSTITUCIÓN NO SE HACE RESPONSABLE POR CUALQUIER RECLAMO.				
LUGAR DE ENTREGA:Almacen				
LUGAR DE NOTIFICACIONES:N/A				
 Titular o Designado		 Suministrante		
				

Elaborado por:vagomez

INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES
DE EL SALVADOR

MEMORANDO GDS/PSS 18

#425

PARA: Prof. Jorge Alberto Pérez Quezada
Presidente

DE: Lic. Ernesto Antonio Hernández Escobar
Gerente de Deporte Social

C.C.: Lic. Marcela Rivera
Gerente de la UACI

ASUNTO: Solicitud de impresión de revista Deporte social-Actívate.

FECHA: 19 de julio de 2017

[Handwritten signatures and stamps]

[Stamp: INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR - GERENCIA DE DEPORTE SOCIAL]

[Stamp: INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR - GERENCIA ADMINISTRATIVA]

[Handwritten: 20/7/17]

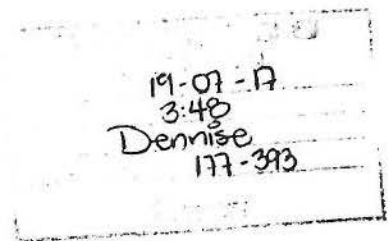
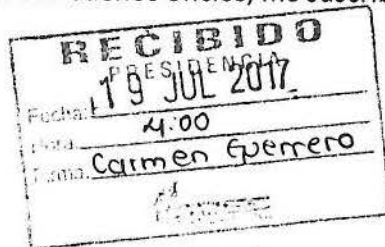
Muy cordialmente por este medio le solicito me autorice la impresión del siguiente material publicitario, a ser utilizado en **los sectores de los municipios priorizados del PSS**, en el Marco de las Medidas Extraordinarias de Prevención y Programa Actívate. Material detallado a continuación:

- 500 Revistas Actívate Julio (full color tiro y retiro, papel cuche, tamaño carta por página).
- 500 Revistas Actívate Agosto (full color tiro y retiro, papel cuche, tamaño carta por página).
- 500 Revistas Actívate Septiembre (full color tiro y retiro, papel cuche, tamaño carta por página).
- 500 Revistas Actívate Octubre (full color tiro y retiro, papel cuche, tamaño carta por página).
- 500 Revistas Actívate Noviembre (full color tiro y retiro, papel cuche, tamaño carta por página).
- 500 Revistas Actívate Diciembre (full color tiro y retiro, papel cuche, tamaño carta por página).

Esperando contar con sus buenos oficios, me suscribo

Atentamente

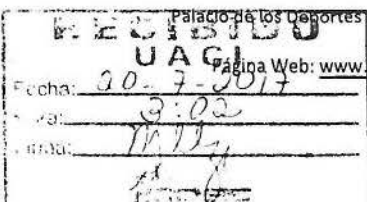
P. A. P.




DEPORTE SOMOS TODOS

Palacio de los Deportes Carlos "El Famoso" Hernández, Alameda Juan Pablo II y Diagonal Universitaria, Centro de Gobierno, San Salvador, El Salvador, C.A. Tel. (503) 2231-9999

Página Web: www.indes.gob.sv Facebook: <https://www.facebook.com/indes.elsalvador> Twitter: <https://twitter.com/Indeselsalvador>



[Handwritten: P/ Yancy proceda por favor]

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador	UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISION NO:3210
UACI del Instituto Nacional de los Deportes	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	San Salvador 29 de Agosto del 2017	No.Orden:502/2017 ✓
----------------	---	---------------------

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	NIT
EMBOTELLADORA ELECTROPURA S.A. DE C.V.	12170810830010


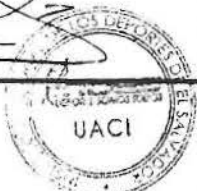
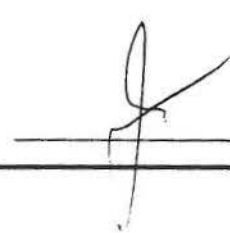

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0201 Deporte Comunal--Solicitado por la Gerencia de Deporte Social	-	-
2000	Cada Uno	Fardos de agua de 25 unidades c/u	\$1.40	\$2,800.00
-	-	TOTAL.....	-	\$2,800.00

SON: dos mil ochocientos 00/100 dolares

OBSERVACION: El valor total de la orden de compra es de dos mil ochocientos 00/100 dolares.

LUGAR DE ENTREGA:Almacen de INDES

LUGAR DE NOTIFICACIONES:N/A

 Titular o Designado <div style="text-align: right;">  </div>	 Suministrante <div style="text-align: right;">  </div>
---	--

laborado por: cyramire

INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES
DE EL SALVADOR

449

MEMORANDO GDS/PSS 26

PARA: Prof. Jorge Alberto Pérez Quezada
Presidente

DE: Lic. Ernesto Antonio Hernández Escobar
Gerente de Deporte Social

C.C.: Lic. Juan Jose Gómez
Gerente Administrativo

C.C.: Lic. Marcela Rivera
Gerente de la UACI

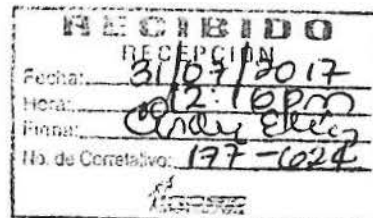
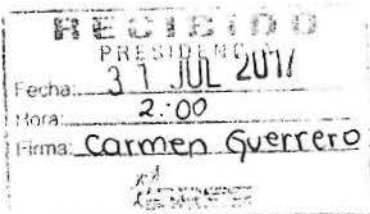
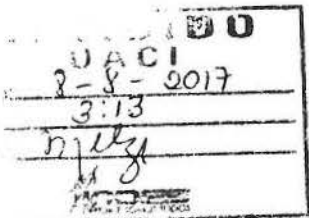
ASUNTO: Solicitud de compra de fardos de agua.

FECHA: 31 de julio de 2017

Muy cordialmente por este medio le solicito me autorice la compra de 2000 fardos de agua, a ser utilizado en los sectores de los municipios priorizados del PSS, en el Marco de las Medidas Extraordinarias de Prevención y Programa Actíivate "Plan el Salvador Seguro PSS".

Esperando contar con sus buenos oficios, me suscribo.

Atentamente




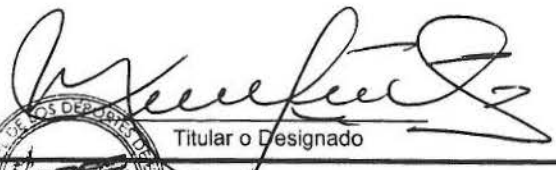
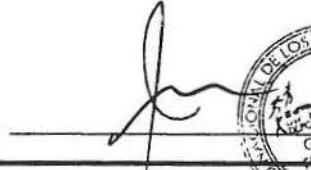


31/7/17

UACI Fondo PSS

Lic. Escobar

P/ky esena proceda por favor

P. A. P.

		GOBIERNO DE EL SALVADOR		
Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador		UNIDAD DE ADQUISICIONES		PREVISION NO:3212
UACI del Instituto Nacional de los Deportes		Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL		
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS				
Lugar y Fecha:	San Salvador 29 de Agosto del 2017		No.Orden:504/2017 ✓	
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE			NIT	
PEÑA SERRANO, RUTH ELEONORA			05111412771014	
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0201 Deporte Comunal--material solicitado por deporte social	-	-
300	Cada Uno	COMPRA DE TARJETAS PARA ARBITRO PARA SER UTILIZADO POR LOS MONITORES DE LOS SECTORES DE 26 MUNICIPIOS PRIORIZADOS DEL PESS EN EL MARCO DE LAS MEDIDAS ECTRAORDINARIAS DE PREVENCION Y PROGRAMA ACTIVATE (ROJA Y AMARILLA)	\$4.50	\$1,350.00
-	-	TOTAL.....	-	\$1,350.00
SON: mil trescientos cincuenta 00/100 dolares				
OBSERVACION: EL COSTO DE LA ORDEN DE COMPRA ES DE = \$1,350.00 --- NOTA: PUEDEN RETIRAR QUEDAN LOS DIAS MARTES Y JUEVES DE 8:30 A.M. A 4.:30 P.M, ESTA INSTITUCIÓN NO SE HACE RESPONSABLE POR CUALQUIER RECLAMO				
LUGAR DE ENTREGA:Almacen				
LUGAR DE NOTIFICACIONES:N/A				
 Titular o Designado		 Suministrante		
				

Elaborado por:yagomez

INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES
DE EL SALVADOR

75

MEMORANDO

PARA: Prof. Jorge Quezada
Presidente

DE: Lic. Ernesto Hernández
Gerente de Deporte Social

C.C.: Lic. Marcela Rivera
Gerente de la UACI

ASUNTO: Compra de material a utilizar para ejecución de Medidas Extraordinarias

FECHA: 02 de febrero de 2017



Javi
OK
PESS
Coord. con
Joel, sobre
la misma, unific
etc.

Muy cordialmente por este medio le solicito me autorice la compra de tarjetas para árbitro, a ser utilizado por los monitores de los sectores de 26 municipios priorizados del PESS, en el Marco de las Medidas Extraordinarias de Prevención y Programa Actíivate. Material detallado a continuación:

- 300 tarjetas para arbitro FIFA (colores rojo y amarillo)

Lic Joel Aguilar
apoyando

Esperando contar con sus buenos oficios, me suscribo.

P/ Jancy
proceda por favor




RECIBIDO
UACI
Fecha: 6-2-2017
Hora: 9:51 am
Firma: 49

03 FEB 2017
3:18
Comun Guaymas

RECIBIDO
RECEPCIÓN
Fecha: 3-Feb-17
Hora: 9:50
Firma: Denna
No. de Correlativo: 172-55

DEPORTE SOMOS TODOS

[Imprimir](#)
[Imprimir para LAIP](#)

	GOBIERNO DE EL SALVADOR		
Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador	UNIDAD DE ADQUISICIONES		PREVISION NO:3625
UACI del Instituto Nacional de los Deportes	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL		

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	San Salvador 12 de Septiembre del 2017	No.Orden:513/2017 ✓
----------------	---	---------------------

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	NIT
JOSE EFRAIN JIMENEZ AGUILLON	08181311600018


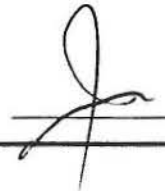
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0201 Deporte Comunal--COMPRA SOLICITADA POR DEPORTE SOCIAL	-	-
24	Cada Uno	REPRODUCTORES DE SONIDO SEGUN ESPECIFICACIONES EN EL MARCO DE LAS MEDIDAS EXTRAORDINARIAS DE PREVENCION Y PROGRAMA ACTIVATE	\$283.00	\$6,792.00
-	-	TOTAL.....	-	\$6,792.00

SON: seis mil setecientos noventa y dos 00/100 dolares

OBSERVACION: EL VALOR TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA ES DE \$6,792.00 HORARIO DE ALMACEN ES DE 8.30 AM. A 4.00 PM.

LUGAR DE ENTREGA:ALMACÉN

LUGAR DE NOTIFICACIONES:N/A

 Titular o Designado	 Suministrante
--	---

Elaborado por yhuna

INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES
DE EL SALVADOR

#436

MEMORANDO GDS/PSS 22

PARA: Prof. Jorge Alberto Pérez Quezada
Presidente

DE: Lic. Ernesto Hernández
Gerente de Deporte Social

C.C.: Lic. Marcela Rivera
Gerente de la UACI

ASUNTO: solicitud de equipo tecnológico.

FECHA: 24 de julio de 2017



UBI
Fondo
PSS
24-7-17



Muy cordialmente por este medio le solicito me autorice la compra del siguiente equipo tecnológico, a ser utilizado en **los sectores de los municipios priorizados del PSS**, en el Marco de las Medidas Extraordinarias de Prevención y Programa Actívate. Material detallado a en cuadro anexo.

Esperando contar con sus buenos oficios, me suscribo.

Atentamente

RECIBIDO
UACI

Fecha: _____
Hora: _____
Firma: _____

24-Julio-17
3:25 PM

RECIBIDO
RECEPCION

Fecha: 24-07-17
Hora: 2:50
Firma: Dennis
Teléfono: 177-471

P.A.P.

DEPORTE SOMOS TODOS

Palacio de los Deportes Carlos "El Famoso" Hernández, Alameda Juan Pablo II y Diagonal Universitaria, Centro de Gobierno, San Salvador, El Salvador, C.A. Tel. (503) 2231-9999

Página Web: www.indes.gob.sv Facebook: <https://www.facebook.com/indes.elsalvador> Twitter: <https://twitter.com/Indeselsalvador>

P/Y...
Proceda
I por fax

INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES
DE EL SALVADOR

EQUIPO TECNOLÓGICO		
Nombre		Descripción
DISCO DURO	1	<ul style="list-style-type: none"> • Interfaz: SATA 6Gb/s • Caché: 64MB • Capacidad: 2TB • Densidad de área (promedio): 625Gb/in² • Sectores garantizados: 3,907,029,168 • Información Física <ul style="list-style-type: none"> - Altura: 26.1mm (1.028 in) - Anchura: 101.6mm (4.0 in) - Largo: 146.99mm (5.787 in) - Peso (típico): 626g (1.38 lb) • Rendimiento <ul style="list-style-type: none"> - Velocidad de giro (rpm): 7200 rpm - Latencia promedio: 4.16ms - Tiempo de búsqueda de lectura aleatoria <8.5ms - Tiempo de búsqueda de escritura aleatoria <9.5ms • Fiabilidad: Porcentaje de errores anuales <1% • Alimentación: Corriente inicial máxima, CC: 2.0
LENTE DE CAMARA	1	<ul style="list-style-type: none"> • 18-200mm focal length, Closest Focusing Distance: 1.48 ft./0.45m (maximum close-up magnification 0.24x) • 28.8-320mm equivalent focal length on Canon APS-C cameras, 72mm filters • F3.5-5.6 maximum aperture; F22-38 minimum • Micromotor-type AF motor without full-time manual focusing. Image estabilización, 4 stops • Canon EF-S mount for APS-C DSLRs
Impresora Láser	1	<ul style="list-style-type: none"> • Velocidad de impresión: Hasta 40 ppm tamaño carta • Resolución de impresión: 600 x 600 dpi, Hasta 4.800 x 600 dpi mejorada • Idiomas estándar de impresora: HP PCL 5, HP PCL 6, emulación de PostScript nivel 3 HP, impresión de PDF directa (v 1.7) URF, PCLM, PWG, Office nativo • Tipo de escaneo: Cama plana, alimentador automático de documentos (ADF) • Resolución de escaneo: Hardware: Hasta 1200 x 1200 ppp; Óptica: Hasta 1200 x 1200 ppp • Tamaño de escaneo: ADF: 8.5 x 14 pulg. máximo; 4 x 6 in Mínimos;

DEPORTE SOMOS TODOS

Palacio de los Deportes Carlos "El Famoso" Hernández, Alameda Juan Pablo II y Diagonal Universitaria, Centro de Gobierno, San Salvador, El Salvador, C.A. Tel. (503) 2231-9999

Página Web: www.indes.gob.sv Facebook: <https://www.facebook.com/indes.elsalvador> Twitter: <https://twitter.com/indeselsalvador>

INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES
DE EL SALVADOR

		<p>Cama plana: 11,7 x 8,5 pulg</p> <ul style="list-style-type: none"> • Velocidad de escaneado: Hasta 26 ppm/47 ipm (byn), hasta 21 ppm/30 ipm (color) • Velocidad de copia: Negro (carta): Hasta 40 cpm • Resolución de copia: Negro (texto y gráficos): 600 x 600 ppp; • Conectividad estándar: 1 USB 2.0 de alta velocidad; 1 USB host; 1 red Gigabit Ethernet 10/100/1000T; 1 conexión inalámbrica 802.11b/g/n • Memoria: 256 MB • Ciclo de trabajo: Hasta 80.000 páginas • Volumen de páginas mensuales recomendado: 4000
Proyector	2	<ul style="list-style-type: none"> • Hasta 2,700 lumens • Resolución nativa: XGA 1024x768 Pixeles • Contraste 10000:1 • Duración de lámpara: hasta 10,000 horas (modo económico) y 5,000 horas (modo normal) • Arranque y apagado instantáneo • 5.8 lbs de peso • Conectividad: 1 HDMI, 2 VGA entrada, 1 VGA salida, 1 Video Compuesto (RCA), 1 S-video, USB (Tipo B), USB (Tipo A), Audio • Control Remoto • Maletín
Compra de reproductor de sonido	24	<ul style="list-style-type: none"> • Modelo MHCV11 • Tipo de reproductor Sistema de audio • Color Negro • Potencia máxima total (RMS) 10 W • Bandeja para Cd • Reproducción de MP3 • Entrada USB • Entrada de audio • Salida para auriculares • Subwoofer • Formatos de reproducción a través de disco CD • Formatos de reproducción a través de USB MP3 • Karaoke • Capacidad de bluetooth • Incluye accesorios

DEPORTE SOMOS TODOS

Palacio de los Deportes Carlos "El Famoso" Hernández, Alameda Juan Pablo II y Diagonal Universitaria, Centro de Gobierno, San Salvador, El Salvador, C.A. Tel. (503) 2231 -9999

Página Web: www.indes.gob.sv Facebook: <https://www.facebook.com/indes.elsalvador> Twitter: <https://twitter.com/indeselsalvador>

Compresor	1	COMPRESOR 50L ROJO MONOFASICO FINI AMICO50
-----------	---	--

[Imprimir](#)
[Imprimir para LAIP](#)

		GOBIERNO DE EL SALVADOR		
Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador		UNIDAD DE ADQUISICIONES		PREVISION NO:3624
UACI del Instituto Nacional de los Deportes		Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL		
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS				
Lugar y Fecha:	San Salvador 12 de Septiembre del 2017		No.Orden:514/2017 ✓	
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE			NIT	
INFORMACION TECNOLOGIA CORPORATION, S.A. DE C.V.			06141603101078	
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0201 Deporte Comunal--COMPRA SOLICITADA POR GERENCIA DEPORTE SOCIAL	-	-
2	Cada Uno	PROYECTORES SEGUN ESPECIFICACIONES	\$587.60	\$1,175.20
-	-	TOTAL.....	-	\$1,175.20
SON: mil ciento setenta y cinco 20/100 dolares				
OBSERVACION: EL VALOR TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA ES DE \$1,175.20 HORARIO DE ALMACEN ES DE 8.30 AM. A 4.00 PM.				
LUGAR DE ENTREGA:ALMACÉN				
LUGAR DE NOTIFICACIONES:N/A				
 Titular o Designado		 Suministrante		
				

Elaborado por:yluna

INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES
DE EL SALVADOR

MEMORANDO GDS/PES 22


PARA: Prof. Jorge Alberto Pérez Quezada
Presidente

DE: Lic. Ernesto Hernández 
Gerente de Deporte Social

C.C.: Lic. Marcela Rivera
Gerente de la UACI

ASUNTO: solicitud de equipo tecnológico.

FECHA: 24 de julio de 2017

UACI
Fov en PES
[Signature]
24-7-17


Muy cordialmente por este medio le solicito me autorice la compra del siguiente equipo tecnológico, a ser utilizado en *los sectores de los municipios priorizados del PES*, en el Marco de las Medidas Extraordinarias de Prevención y Programa Actívate. Material detallado a en cuadro anexo.

Esperando contar con sus buenos oficios, me suscribo.

Atentamente

24-07-17
2:50
Dennis
171 471

P.A.P.

DEPORTE SOMOS TODOS

Palacio de los Deportes Carlos "El Famoso" Hernández, Alameda Juan Pablo II y Diagonal Universitaria, Centro de Gobierno, San Salvador, El Salvador, C.A. Tel. (503) 2231-9999

Página Web: www.indes.gob.sv Facebook: <https://www.facebook.com/indes.elsalvador> Twitter: <https://twitter.com/indeselsalvador>

17/4/17
[Handwritten notes]

INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES
DE EL SALVADOR

		<p>Cama plana: 11,7 x 8,5 pulg</p> <ul style="list-style-type: none"> • Velocidad de escaneado: Hasta 26 ppm/47 ipm (byn), hasta 21 ppm/30 ipm (color) • Velocidad de copia: Negro (carta): Hasta 40 cpm • Resolución de copia: Negro (texto y gráficos): 600 x 600 ppp; • Conectividad estándar: 1 USB 2.0 de alta velocidad; 1 USB host; 1 red Gigabit Ethernet 10/100/1000T; 1 conexión inalámbrica 802.11b/g/n • Memoria: 256 MB • Ciclo de trabajo: Hasta 80.000 páginas • Volumen de páginas mensuales recomendado: 4000
Proyector	2	<ul style="list-style-type: none"> • Hasta 2,700 lumens • Resolución nativa: XGA 1024x768 Pixeles • Contraste 10000:1 • Duración de lámpara: hasta 10,000 horas (modo económico) y 5,000 horas (modo normal) • Arranque y apagado instantáneo • 5.8 lbs de peso • Conectividad: 1 HDMI, 2 VGA entrada, 1 VGA salida, 1 Video Compuesto (RCA), 1 S-video, USB (Tipo B), USB (Tipo A), Audio • Control Remoto • Maletín
Compra de reproductor de sonido	24	<ul style="list-style-type: none"> • Modelo MHCV11 • Tipo de reproductor Sistema de audio • Color Negro • Potencia máxima total (RMS) 10 W • Bandeja para Cd • Reproducción de MP3 • Entrada USB • Entrada de audio • Salida para auriculares • Subwoofer • Formatos de reproducción a través de disco CD • Formatos de reproducción a través de USB MP3 • Karaoke • Capacidad de bluetooth • Incluye accesorios

DEPORTE SOMOS TODOS

Palacio de los Deportes Carlos "El Famoso" Hernández, Alameda Juan Pablo II y Diagonal Universitaria, Centro de Gobierno, San Salvador, El Salvador, C.A. Tel. (503) 2231-9999

Página Web: www.indes.gob.sv Facebook: <https://www.facebook.com/indes.elsalvador> Twitter: <https://twitter.com/indeselsalvador>

INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES
DE EL SALVADOR


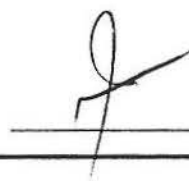
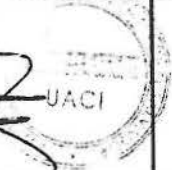

EQUIPO TECNOLÓGICO		
Nombre		Descripción
DISCO DURO	1	<ul style="list-style-type: none"> • Interfaz: SATA 6Gb/s • Caché: 64MB • Capacidad: 2TB • Densidad de área (promedio): 625Gb/in² • Sectores garantizados: 3,907,029,168 • Información Física <ul style="list-style-type: none"> - Altura: 26.1mm (1.028 in) - Anchura: 101.6mm (4.0 in) - Largo: 146.99mm (5.787 in) - Peso (típico): 626g (1.38 lb) • Rendimiento <ul style="list-style-type: none"> - Velocidad de giro (rpm): 7200 rpm - Latencia promedio: 4.16ms - Tiempo de búsqueda de lectura aleatoria <8.5ms - Tiempo de búsqueda de escritura aleatoria <9.5ms • Fiabilidad: Porcentaje de errores anuales <1% • Alimentación: Corriente inicial máxima, CC: 2.0
LENTE DE CAMARA	1	<ul style="list-style-type: none"> • 18-200mm focal length, Closest Focusing Distance: 1.48 ft./0.45m (maximum close-up magnification 0.24x) • 28.8-320mm equivalent focal length on Canon APS-C cameras, 72mm filters • F3.5-5.6 maximum aperture; F22-38 minimum • Micromotor-type AF motor without full-time manual focusing. Image estabilización, 4 stops • Canon EF-S mount for APS-C DSLRs
Impresora Láser	1	<ul style="list-style-type: none"> • Velocidad de impresión: Hasta 40 ppm tamaño carta • Resolución de impresión: 600 x 600 dpi, Hasta 4.800 x 600 dpi mejorada • Idiomas estándar de impresora: HP PCL 5, HP PCL 6, emulación de PostScript nivel 3 HP, impresión de PDF directa (v 1.7) URF, PCLM, PWG, Office nativo • Tipo de escaneo: Cama plana, alimentador automático de documentos (ADF) • Resolución de escaneo: Hardware: Hasta 1200 x 1200 ppp; Óptica: Hasta 1200 x 1200 ppp • Tamaño de escaneo: ADF: 8.5 x 14 pulg. máximo; 4 x 6 in Mínimos;

DEPORTE SOMOS TODOS

Palacio de los Deportes Carlos "El Famoso" Hernández, Alameda Juan Pablo II y Diagonal Universitaria, Centro de Gobierno, San Salvador, El Salvador, C.A. Tel. (503) 2231-9999

Página Web: www.indes.gob.sv Facebook: <https://www.facebook.com/indes.elsalvador> Twitter: <https://twitter.com/indeselsalvador>

[Imprimir](#)
[Imprimir para LAIP](#)

		GOBIERNO DE EL SALVADOR		
Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador		UNIDAD DE ADQUISICIONES		PREVISION NO:3622
UACI del Instituto Nacional de los Deportes		Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL		
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS				
Lugar y Fecha:		San Salvador 12 de Septiembre del 2017		No.Orden:516/2017 ✓
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE			NIT	
DATAPRINT DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.			06143101071038	
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0201 Deporte Comunal--COMPRA SOLICITADA POR GERENCIA DEPORTE SOCIAL	-	-
1	Cada Uno	DISCO DURO EXTERNO INTERFAZ SATA 6GBS. ANEXO ESPECIFICACIONES	\$107.50	\$107.50
-	-	TOTAL.....	-	\$107.50
SON: ciento siete 50/100 dolares				
OBSERVACION: EL VALOR TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA ES DE \$107.50 HORARIO DE ALMACÉN ES DE 8.30 AM. A 4.00 PM.				
LUGAR DE ENTREGA:ALMACÉN				
LUGAR DE NOTIFICACIONES:N/A				
 Titular o Designado		 Suministrante		
				

Elaborado por:yluna

INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES
DE EL SALVADOR

MEMORANDO GDS/PSS 22


PARA: Prof. Jorge Alberto Pérez Quezada
Presidente

DE: Lic. Ernesto Hernández 
Gerente de Deporte Social

C.C.: Lic. Marcela Rivera
Gerente de la UACI

ASUNTO: solicitud de equipo tecnológico.

FECHA: 24 de julio de 2017

UACI
Fév en PSS
24-7-17


Muy cordialmente por este medio le solicito me autorice la compra del siguiente equipo tecnológico, a ser utilizado en **los sectores de los municipios priorizados del PSS**, en el Marco de las Medidas Extraordinarias de Prevención y Programa Actívate. Material detallado a en cuadro anexo.

Esperando contar con sus buenos oficios, me suscribo.

Atentamente

24-07 17
2:50
Dennis
171 471

P.A.P.



DEPORTE SOMOS TODOS

Palacio de los Deportes Carlos "El Famoso" Hernández, Alameda Juan Pablo II y Diagonal Universitaria, Centro de Gobierno, San Salvador, El Salvador, C.A. Tel. (503) 2231-9999

Página Web: www.indes.pob.sv Facebook: <https://www.facebook.com/indes.elsalvador> Twitter: <https://twitter.com/indeselsalvador>

17/7/17
Y...

[Imprimir](#)
[Imprimir para LAIP](#)

		GOBIERNO DE EL SALVADOR		
Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador		UNIDAD DE ADQUISICIONES		PREVISION NO:3620
UACI del Instituto Nacional de los Deportes		Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL		
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS				
Lugar y Fecha:	San Salvador 12 de Septiembre del 2017		No.Orden:518/2017	
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE			NIT	
INFRA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.			06142202770023	
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
-	-	LINEA:0201 Deporte Comunal--COMPRA SOLICITADA POR GERENCIA DE DEPORTE SOCIAL	-	-
1	Cada Uno	COMPRESOR 50L ROJO MONOFASICO FINI AMICO50	\$237.00	\$237.00
-	-	TOTAL.....	-	\$237.00
SON: doscientos treinta y siete 00/100 dolares				
OBSERVACION: EL VALOR TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA ES DE \$237.00 HORARIO DE ALMACEN ES DE 8.30 AM. A 4.00 PM.				
LUGAR DE ENTREGA:ALMACÉN				
LUGAR DE NOTIFICACIONES:N/A				
 Titular o Designado		 Suministrante		
				

Elaborado por: yluna

INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES
DE EL SALVADOR

MEMORANDO GDS/PSS 22

PARA: Prof. Jorge Alberto Pérez Quezada
Presidente

DE: Lic. Ernesto Hernández
Gerente de Deporte Social

C.C.: Lic. Marcela Rivera
Gerente de la UACI


ASUNTO: solicitud de equipo tecnológico.

FECHA: 24 de julio de 2017

Muy cordialmente por este medio le solicito me autorice la compra del siguiente equipo tecnológico, a ser utilizado en *los sectores de los municipios priorizados del PSS*, en el Marco de las Medidas Extraordinarias de Prevención y Programa Actívate. Material detallado a en cuadro anexo.

Esperando contar con sus buenos oficios, me suscribo.

Atentamente

UACI
Fiv en PSS
[Signature]
24-7-17


24-07 17
2:50
Dennis
171 471

P.A.P.

DEPORTE SOMOS TODOS

Palacio de los Deportes Carlos "El Famoso" Hernández, Alameda Juan Pablo II y Diagonal Universitaria, Centro de Gobierno, San Salvador, El Salvador, C.A. Tel. (503) 2231-9999

Página Web: www.indes.gob.sv Facebook: <https://www.facebook.com/indes.elsalvador> Twitter: <https://twitter.com/indeselsalvador>

P/Y
[Handwritten notes]

INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES
DE EL SALVADOR

EQUIPO TECNOLÓGICO		
Nombre		Descripción
DISCO DURO	1	<ul style="list-style-type: none"> • Interfaz: SATA 6Gb/s • Caché: 64MB • Capacidad: 2TB • Densidad de área (promedio): 625Gb/in² • Sectores garantizados: 3,907,029,168 • Información Física <ul style="list-style-type: none"> - Altura: 26.1mm (1.028 in) - Anchura: 101.6mm (4.0 in) - Largo: 146.99mm (5.787 in) - Peso (típico): 626g (1.38 lb) • Rendimiento <ul style="list-style-type: none"> - Velocidad de giro (rpm): 7200 rpm - Latencia promedio: 4.16ms - Tiempo de búsqueda de lectura aleatoria <8.5ms - Tiempo de búsqueda de escritura aleatoria <9.5ms • Fiabilidad: Porcentaje de errores anuales <1% • Alimentación: Corriente inicial máxima, CC: 2.0
LENTE DE CAMARA	1	<ul style="list-style-type: none"> • 18-200mm focal length, Closest Focusing Distance: 1.48 ft./0.45m (maximum close-up magnification 0.24x) • 28.8-320mm equivalent focal length on Canon APS-C cameras, 72mm filters • F3.5-5.6 maximum aperture; F22-38 minimum • Micromotor-type AF motor without full-time manual focusing. Image estabilización, 4 stops • Canon EF-S mount for APS-C DSLRs
Impresora Láser	1	<ul style="list-style-type: none"> • Velocidad de impresión: Hasta 40 ppm tamaño carta • Resolución de impresión: 600 x 600 dpi, Hasta 4.800 x 600 dpi mejorada • Idiomas estándar de impresora: HP PCL 5, HP PCL 6, emulación de PostScript nivel 3 HP, impresión de PDF directa (v 1.7) URF, PCLM, PWG, Office nativo • Tipo de escaneo: Cama plana, alimentador automático de documentos (ADF) • Resolución de escaneo: Hardware: Hasta 1200 x 1200 ppp; Óptica: Hasta 1200 x 1200 ppp • Tamaño de escaneo: ADF: 8.5 x 14 pulg. máximo; 4 x 6 in Mínimos;

DEPORTE SOMOS TODOS

Palacio de los Deportes Carlos "El Famoso" Hernández, Alameda Juan Pablo II y Diagonal Universitaria, Centro de Gobierno, San Salvador, El Salvador, C.A. Tel. (503) 2231-9999

Página Web: www.indes.gob.sv Facebook: <https://www.facebook.com/indes.elsalvador> Twitter: <https://twitter.com/indeselsalvador>

INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES
DE EL SALVADOR

		<ul style="list-style-type: none"> • Cama plana: 11,7 x 8,5 pulg • Velocidad de escaneado: Hasta 26 ppm/47 ipm (byn), hasta 21 ppm/30 ipm (color) • Velocidad de copia: Negro (carta): Hasta 40 cpm • Resolución de copia: Negro (texto y gráficos): 600 x 600 ppp; • Conectividad estándar: 1 USB 2.0 de alta velocidad; 1 USB host; 1 red Gigabit Ethernet 10/100/1000T; 1 conexión inalámbrica 802.11b/g/n • Memoria: 256 MB • Ciclo de trabajo: Hasta 80.000 páginas • Volumen de páginas mensuales recomendado: 4000
Proyector	2	<ul style="list-style-type: none"> • Hasta 2,700 lumens • Resolución nativa: XGA 1024x768 Píxeles • Contraste 10000:1 • Duración de lámpara: hasta 10,000 horas (modo económico) y 5,000 horas (modo normal) • Arranque y apagado instantáneo • 5.8 lbs de peso • Conectividad: 1 HDMI, 2 VGA entrada, 1 VGA salida, 1 Video Compuesto (RCA), 1 S-video, USB (Tipo B), USB (Tipo A), Audio • Control Remoto • Maletín
Compra de reproductor de sonido	24	<ul style="list-style-type: none"> • Modelo MHCV11 • Tipo de reproductor Sistema de audio • Color Negro • Potencia máxima total (RMS) 10 W • Bandeja para Cd • Reproducción de MP3 • Entrada USB • Entrada de audio • Salida para auriculares • Subwoofer • Formatos de reproducción a través de disco CD • Formatos de reproducción a través de USB MP3 • Karaoke • Capacidad de bluetooth • Incluye accesorios

Compresor	1	COMPRESOR 50L ROJO MONOFASICO FINI AMICO50
-----------	---	--



GOBIERNO DE EL SALVADOR

Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador

UNIDAD DE ADQUISICIONES

UACI del Instituto Nacional de los Deportes

Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

PREVISION NO:4027

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:

San Salvador 19 de Septiembre del 2017

No.Orden:540/2017

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

TOROGOZ, S.A. DE C.V.

06142306770015

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0201 Deporte Comunal--Solicitado por la Gerencia de Deporte Social	-	-
2500	Cada Uno	Medalla fundida de 3 mm de espesor, diseño personalizado, acabado bronce antique.	\$2.30	\$5,750.00
4	Cada Uno	Trofeos de premiacion 1er. Lugar	\$71.00	\$284.00
4	Cada Uno	Trofeos de premiacion 2do. Lugar	\$62.00	\$248.00
4	Cada Uno	Trofeos de premiacion 3er. lugar	\$53.00	\$212.00
-	-	TOTAL.....	-	\$6,494.00

SON: seis mil cuatrocientos noventa y cuatro 00/100 dolares

OBSERVACION: El valor total de la orden de compra es de seis mil cuatrocientos noventa y cuatro 00/100 dolares.

LUGAR DE ENTREGA:Almacen de INDES

LUGAR DE NOTIFICACIONES:N/A

[Signature]
Titular o Designado



[Signature]

Suministrante



#463

UBDI
PSS
11-8-17

MEMORANDO GDS/PSS 32

PARA: Prof. Jorge Alberto Pérez Quezada
Presidente

DE: Lic. Ernesto Antonio Hernández Escobar
Gerente de Deporte Social

C.C.: Lic. Juan Jose Gómez
Gerente Administrativo

C.C.: Lic. Marcela Rivera
Gerente de la UACI

ASUNTO: Solicitud de compra de material de premiación.

FECHA: 11 de agosto de 2017

[Handwritten signature]

[Handwritten notes: Depto Social, en un des no, UACI]

Muy cordialmente por este medio le solicito me autorice la compra del siguiente material de premiación, a ser utilizado en **los sectores de los municipios priorizados del PSS**, en el Marco de las Medidas Extraordinarias de Prevención y Programa Actívate. Material detallado en cuadro anexo a continuación:

2,500	Medallas Actívate según especificaciones de diseño y logos.	✓
4	Trofeos de premiación 1er lugar según especificaciones de diseño.	✓
4	Trofeos de premiación 2do lugar según especificaciones de diseño.	✓
4	Trofeos de premiación 3er lugar según especificaciones de diseño.	✓

Esperando contar con sus buenos oficios, me suscribo.

Atentamente

RECIBIDO
UACI
14-8-2017
2:55
[Handwritten signature]

4:30

RECIBIDO
11-08-17
2:44
Denital
178-148

DEPORTE SOMOS TODOS

[Handwritten notes: P/C y asencia, proceda por favor]



GOBIERNO DE EL SALVADOR

Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador

UNIDAD DE ADQUISICIONES

UACI del Instituto Nacional de los Deportes

Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

PREVISION NO:4230

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:

San Salvador 27 de Septiembre del 2017

No.Orden:547/2017

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

CUBIAS, BENJAMIN

10082904590010

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0201 Deporte Comunal--Material,Solicitado por Gerencia de Deporte Social	-	-
80	Cada Uno	mil Carnets impreso en carton C-12 una cara brillante a full color al tiro y una tinta al retiro a la medida 3 5/8 x 3 1/8	\$9.80	\$784.00
10	Cada Uno	Banner impreso en lona de 13 onzas a full color 3 x 1.75 con 12 ojetes	\$54.00	\$540.00
10	Cada Uno	Roll Up medidas estandar	\$57.00	\$570.00
-	-	TOTAL.....	-	\$1,894.00

SON: mil ochocientos noventa y cuatro 00/100 dolares

OBSERVACION: EL COSTO DE LA ORDEN DE COMPRA ES = \$1,894.00 --NOTA: CUENTA CON 3 DIAS HÁBILES PARA GESTIONAR EL QUEDAN DE LO CONTRARIO ESTA INSTITUCIÓN NO SE HACE RESPONSABLE POR CUALQUIER RECLAMO.

LUGAR DE ENTREGA:Almacenes de INDES

LUGAR DE NOTIFICACIONES:


 Titular o Designado




 Suministrante



Elaborado por:vmarti

29/9/17
10:28



465
MEMORANDO GDS/PSS 31

PARA: Prof. Jorge Alberto Pérez Quezada
Presidente

DE: Lic. Ernesto Antonio Hernández Escobar
Gerente de Deporte Social

C.C.: Lic. Juan Jose Gómez
Gerente Administrativo

C.C.: Lic. Marcela Rivera
Gerente de la UACI

ASUNTO: Solicitud de compra de material publicitario.

FECHA: 11 de agosto de 2017

11-8-2017

Muy cordialmente por este medio le solicito me autorice la compra del siguiente material publicitario, a ser utilizado en **los sectores de los municipios priorizados del PSS**, en el Marco de las Medidas Extraordinarias de Prevención y Programa Actívate. Material detallado en cuadro anexo a continuación:

80,000	Carnets Impreso en cartón C-12 una cara brillante a full color al tiro y una tinta al retiro a la medida 3 5/8 x 3 1/8. ✓
10	Banner Impreso en lona de 13 onzas a full color 3 x 1,75 metros, Cada banner llevara 12 ojetes. ✓ (leyenda ??)
10	Roll up medidas estándar (leyenda ??)
1,000	Pachones Actívate con logo según muestra ✓
1,000	Llaveros Actívate según muestra ✓
500	Bolsos Matatas según muestra ✓
1000	Pulseras Actívate ✓

Esperando contar con sus buenos oficios, me suscribo.

Atentamente

11-8-2017
4:30
Carmen

11-08-17
2:46
Dennise
182-149


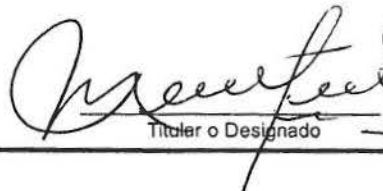

DEPORTE SOMOS TODOS

Fecha: 14-8-2017

Firma: *melby*

*P/4.6
proceso de compra*

[Imprimir](#)
[Imprimir para LAIP](#)

		GOBIERNO DE EL SALVADOR		
Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador		UNIDAD DE ADQUISICIONES		
UACI del Instituto Nacional de los Deportes		Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL		
		PREVISION NO:4671		
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS				
Lugar y Fecha:		San Salvador 24 de Octubre del 2017		
		No.Orden:570/2017 ✓		
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE			NIT	
INFORMACION TECNOLOGIA CORPORATION, S.A. DE C.V.			06141603101078	
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0201 Deporte Comunal--COMPRA SOLICITADA POR GERENCIA DEPORTE SOCIAL	-	-
1	Cada Uno	REGULADOR DE VOLTAJE 1200VA	\$24.86	\$24.86
2	Cada Uno	UPS 750VA 120V	\$56.50	\$113.00
1	Cada Uno	PANTALLA PARA PROYECTOR	\$115.26	\$115.26
-	-	TOTAL.....	-	\$253.12
SON: doscientos cincuenta y tres 12/100 dolares				
OBSERVACION: EL VALOR TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA ES DE \$253.12 HORARIO DE ALMACEN ES DE 8.30 AM. A 4.00 PM.				
LUGAR DE ENTREGA:ALMACEN				
LUGAR DE NOTIFICACIONES:N/A				
 Titular o Designado		 Suministrante		
				

Elaborado por:yluna

INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES
DE EL SALVADOR

MEMORANDO GDS/PES 44



15-10-17

PARA: Prof. Jorge Alberto Pérez Quezada
Presidente

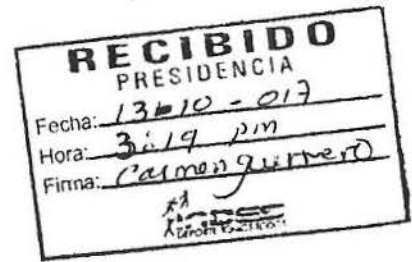
DE: Lic. Ernesto Antonio Hernández Escobar
Gerente de Deporte Social

C.C.: Lic. Juan Jose Gómez
Gerente Administrativo

C.C.: Lic. Marcela Rivera
Gerente de la UACI

ASUNTO: Solicitud de compra de materiales de oficina.

FECHA: 13 de octubre de 2017



Fondo PESS

Muy cordialmente por este medio le solicito me autorice la compra del siguiente material de oficina, a ser utilizado en los sectores de los municipios priorizados del PESS, en el Marco de las Medidas Extraordinarias de Prevención y Programa Actívate. Material detallado en cuadro anexo a continuación:

- 30 resmas de papel de bond base 20 tamaño carta.
- 10 cartuchos para impresor laser jet Pro M426fdw (26A CF226A)
- 3 regletas para toma corriente
- 3 extensiones eléctricas de 5 metros
- 2 UPS
- 1 regulador de voltaje
- 5 resmas de papel tamaño tabloide
- 2 tijeras
- 1 pizarra acrílica de 2 x 3 metros
- 20 tablas plástica de apoyo con clip
- 12 plumones para pizarra acrílica (4 rojo, 4 azules y 4 negros)
- 2 engrapadoras
- 10 archivadores ampos
- 10 paquetes de sobre manila tamaño oficio
- 20 paquetes de bolsa mediana para basura
- 20 paquetes de bolsa de gabacha para cargar trofeos
- 2 navajas para oficina
- 1000 unidades de papel para diploma según muestra
- 1000 unidades de papel para notas especiales según muestra
- 500 unidades de abrazadera plástica
- 10 candados pequeños
- 1 pantalla para proyector
- 10 cajas de clip pequeños
- 10 cajas de clip grandes
- 10 sobres de post-it


Esperando contar con sus buenos oficios, me suscribo.

Atentamente

Pl yessi
proceda
por fax

13-10-17
2:18
Dennise
1710-276

[Imprimir](#)
[Imprimir para LAIP](#)

	GOBIERNO DE EL SALVADOR		
Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador	UNIDAD DE ADQUISICIONES		PREVISION NO:4711
UACI del Instituto Nacional de los Deportes	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL		

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	San Salvador 27 de Octubre del 2017	No.Orden:571/2017 ✓
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE		NIT
ARTENIO BALTAZAR ERAZO		07150411751012


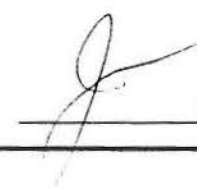
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0201 Deporte Comunal--COMPRA SOLICITADA POR GERENCIA DEPORTE SOCIAL	-	-
625	Cada Uno	PLIEGOS DE PAPEL COUCHE 2 CARAS (5 RESMAS)	\$0.20	\$125.00
100	Cada Uno	PLIEGOS DE PAPEL CANSON (CORTADAS 1000 UNIDADES)	\$0.60	\$60.00
100	Cada Uno	PLIEGOS DE PAPEL RIVES (CORTADO 1000 UNIDADES)	\$1.10	\$110.00
-	-	TOTAL.....	-	\$295.00

SON: doscientos noventa y cinco 00/100 dolares

OBSERVACION: EL VALOR TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA ES DE \$295.00 HORARIO DE ALMACEN ES DE 8.30 AM. A 4.00 PM.

LUGAR DE ENTREGA:GERENCIA DEPORTE SOCIAL

LUGAR DE NOTIFICACIONES:N/A

 Titular o Designado	 Suministrante
--	---

Elaborado por:yluna

354

INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES
DE EL SALVADOR

MEMORANDO GDS/PES 44

PARA: Prof. Jorge Alberto Pérez Quezada
Presidente

DE: Lic. Ernesto Antonio Hernández Escobar
Gerente de Deporte Social

C.C.: Lic. Juan Jose Gómez
Gerente Administrativo

C.C.: Lic. Marcela Rivera
Gerente de la UACI

ASUNTO: Solicitud de compra de materiales de oficina.

FECHA: 13 de octubre de 2017

[Handwritten signatures and dates]
15-10-17

Fondos PESS

RECIBIDO
PRESIDENCIA
Fecha: 13-10-2017
Hora: 3:19 p.m.
Finna: Carmen Guerrero
[Stamp of INDES]

Muy cordialmente por este medio le solicito me autorice la compra del siguiente material de oficina, a ser utilizado en los sectores de los municipios priorizados del PESS, en el Marco de las Medidas Extraordinarias de Prevención y Programa Actívate. Material detallado en cuadro anexo a continuación:

- 30 resmas de papel de bond base 20 tamaño carta.
- 10 cartuchos para impresor laser jet Pro M426fdw (26A CF226A)
- 3 regletas para toma corriente
- 3 extensiones eléctricas de 5 metros
- 2 UPS
- 1 regulador de voltaje
- 5 resmas de papel tamaño tabloide
- 2 tijeras
- 1 pizarra acrílica de 2 x 3 metros
- 20 tablas plástica de apoyo con clip
- 12 plumones para pizarra acrílica (4 rojo, 4 azules y 4 negros)
- 2 engrapadoras
- 10 archivadores ampos
- 10 paquetes de sobre manila tamaño oficina
- 20 paquetes de bolsa mediana para basura
- 20 paquetes de bolsa de gabacha para cargar trofeos
- 2 navajas para oficina
- 1000 unidades de papel para diploma según muestra
- 1000 unidades de papel para notas especiales según muestra
- 500 unidades de abrazadera plástica
- 10 candados pequeños
- 1 pantalla para proyector
- 10 cajas de clip pequeños
- 10 cajas de clip grandes
- 10 sobres de post-it

*Pl yessi
proceda
por favor*



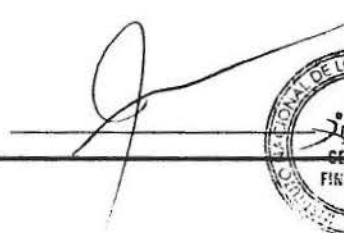


Esperando contar con sus buenos oficios, me suscribo.

Atentamente

13-10-17
2:18
Dennise
1710-246

DEPORTE SOMOS TODOS

Imprimir
Imprimir para LAIP

		GOBIERNO DE EL SALVADOR		
Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador		UNIDAD DE ADQUISICIONES		
UACI del Instituto Nacional de los Deportes		Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL		
		PREVISION NO:4728		
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS				
Lugar y Fecha:		San Salvador 03 de Noviembre del 2017		
		No.Orden:572/2017 ✓		
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE			NIT	
ARTENIO BALTAZAR ERAZO			07150411751012	
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0201 Deporte Comunal--COMPRA SOLICITADA GERENCIA DEPORTE SOCIAL	-	-
10	Cada Uno	CARTUCHOS PARA IMPRESOR LASER JET PRO M426FDW 26A CF226A	\$119.00	\$1,190.00
2	Cada Uno	TIJERAS	\$1.00	\$2.00
1	Cada Uno	PIZARRA ACRILICA DE 2 X 3 METROS	\$316.40	\$316.40
20	Cada Uno	TABLAS PLASTICA DE APOYO CON CLIP	\$4.75	\$95.00
12	Cada Uno	PLUMONES PARA PIZARRA ACRILICA, ROJO, AZUL Y NEGRO	\$1.00	\$12.00
2	Cada Uno	ENGRAPADORAS	\$4.50	\$9.00
10	Cada Uno	ARCHIVOS AMPO	\$1.65	\$16.50
10	Cada Uno	PAQUETES DE SOBRES MANILA TAMAÑO OFICIO	\$8.00	\$80.00
2	Cada Uno	NAVAJAS	\$1.00	\$2.00
10	Cada Uno	CAJAS DE CLIP PEQUEÑOS	\$0.25	\$2.50
10	Cada Uno	CAJAS DE CLIP GRANDES	\$0.60	\$6.00
10	Cada Uno	POS IT	\$0.40	\$4.00
30	Cada Uno	RESMAS DE PAPEL BOND BASE 20 TAMAÑO CARTA	\$3.00	\$90.00
-	-	TOTAL.....	-	\$1,825.40
SON: mil ochocientos veinticinco 40/100 dolares				
OBSERVACION: EL VALOR TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA ES DE \$1,825.40 HORARIO DE ALMACEN ES DE 8.30 AM. A 4.00 PM.				
LUGAR DE ENTREGA:ALMACEN				
LUGAR DE NOTIFICACIONES:N/A				
 Titular Designado		 Suministrante		
				

Elaborado por:yluna

INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES
DE EL SALVADOR

MEMORANDO GDS/PESS 44

PARA: Prof. Jorge Alberto Pérez Quezada
Presidente

DE: Lic. Ernesto Antonio Hernández Escobar
Gerente de Deporte Social

C.C.: Lic. Juan Jose Gómez
Gerente Administrativo

C.C.: Lic. Marcela Rivera
Gerente de la UACI

ASUNTO: Solicitud de compra de materiales de oficina.

FECHA: 13 de octubre de 2017

Handwritten notes and stamps:
Circular stamp: INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR
Handwritten: *UACI*
Handwritten: *ou*
Handwritten: *15-10-17*
Handwritten: *20/10*

Handwritten: Fondos PESS

RECIBIDO
PRESIDENCIA
Fecha: 13-10-2017
Hora: 3:19 pm
Firma: Carmen Guerrero
Handwritten: Carmen Guerrero

Muy cordialmente por este medio le solicito me autorice la compra del siguiente material de oficina, a ser utilizado en **los sectores de los municipios priorizados del PESS**, en el Marco de las Medidas Extraordinarias de Prevención y Programa Actívate. Material detallado en cuadro anexo a continuación:

- 30 resmas de papel de bond base 20 tamaño carta.
- 10 cartuchos para impresor laser jet Pro M426fdw (26A CF226A)
- 3 regletas para toma corriente
- 3 extensiones eléctricas de 5 metros
- 2 UPS
- 1 regulador de voltaje
- 5 resmas de papel tamaño tabloide
- 2 tijeras
- 1 pizarra acrílica de 2 x 3 metros
- 20 tablas plástica de apoyo con clip
- 12 plumones para pizarra acrílica (4 rojo, 4 azules y 4 negros)
- 2 engrapadoras
- 10 archivadores ampos
- 10 paquetes de sobre manila tamaño oficio
- 20 paquetes de bolsa mediana para basura
- 20 paquetes de bolsa de gabacha para cargar trofeos
- 2 navajas para oficina
- 1000 unidades de papel para diploma según muestra
- 1000 unidades de papel para notas especiales según muestra
- 500 unidades de abrazadera plástica
- 10 candados pequeños
- 1 pantalla para proyector
- 10 cajas de clip pequeños
- 10 cajas de clip grandes
- 10 sobres de post-it

Handwritten: Pl yessi
proceda
por fax

Esperando contar con sus buenos oficios, me suscribo.

Atentamente

Handwritten: 13-10-17
2:18
Dennise
1710-276

DEPORTE SOMOS TODOS

Palacio de los Deportes Carlos "El Famoso" Hernández, Alameda Juan Pablo II y Diagonal Universitaria, Centro de Gobierno, San Salvador, El Salvador, C.A. Tel. (503) 2231-9999

Página Web: www.indes.gob.sv Facebook: <https://www.facebook.com/indes.elsalvador> Twitter: <https://twitter.com/indeselsalvador>



GOBIERNO DE EL SALVADOR

Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador

UNIDAD DE ADQUISICIONES

UACI del Instituto Nacional de los Deportes

Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

PREVISION
NO:5110

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:

San Salvador 17 de Noviembre del 2017

No.Orden:593/2017 ✓

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

VELASQUEZ ALVARADO, OSCAR ALEJANDRO

11023008751015

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0201 Deporte Comunal--Servicio,Solicitado por Gerencia de Deporte Social	-	-
1	Cada Uno	Servicio de arbitraje de futbol para el Festival de Escuelas de Iniciacion Deportiva de los Sectores de los municipios priorizados del PESS para el dia 2 de diciembre del 2017 en la Federacion de Nacional de Futbol (240 juegos)	\$1,700.00	\$1,700.00
-	-	TOTAL.....	-	\$1,700.00

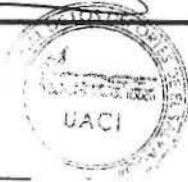
SON: mil setecientos 00/100 dolares

OBSERVACION: EL COSTO DE LA ORDEN DE COMPRA ES = \$1,700.00 --NOTA: CUENTA CON 3 DÍAS HÁBILES PARA GESTIONAR EL QUEDAN DE LO CONTRARIO ESTA INSTITUCIÓ"N NO SE HACE RESPONSABLE POR CUALQUIER RECLAMO.

LUGAR DE ENTREGA:Gerencia de Deporte Social

LUGAR DE NOTIFICACIONES:

Titular o Designado



Suministrante

INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES
DE EL SALVADOR

#625

MEMORANDO GDS/PES 56

PARA: Prof. Jorge Alberto Pérez Quezada
Presidente

DE: Lic. Ernesto Antonio Hernández Escobar
Gerente de Deporte Social

C.C.: Lic. Juan Jose Gómez
Gerente Administrativo

C.C.: Lic. Marcela Rivera
Gerente de la UACI

ASUNTO: Solicitud contratación de arbitro

FECHA: 3 de noviembre de 2017

[Handwritten signatures and stamps]

[Circular stamp: INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR]

[Handwritten: UACI]

[Handwritten: 6/11/17]

Muy cordialmente por este medio le solicito me autorice la contratación de servicio de árbitros que pitaran en el festival de escuelas de iniciación deportiva de **los sectores de los municipios priorizados del PESS**, en el Marco de las Medidas Extraordinarias de Prevención y Programa Actívate a celebrarse el 2 de diciembre del 2017.

Esperando contar con sus buenos oficios, me suscribo.

[Handwritten: 07/11/17 3:51 pm]

Atentamente

[Handwritten: P/ Victor proceda por favor]

[Stamp: RECEBIDO 3-NOV-17 4:21 Dennis 11-07]

[Stamp: RECIBIDO PRESIDENCIA Fecha: 03 NOV 2017 Hora: 2:12 P.M.]

MEMORANDO GDS/PES 57

DEPORTE SOMOS TODOS

Palacio de los Deportes Carlos "El Famoso" Hernández, Alameda Juan Pablo II y Diagonal Universitaria, Centro de Gobierno, San Salvador, El Salvador, C.A. Tel. (503) 2231-9999

Página Web: www.indes.gob.sv Facebook: <https://www.facebook.com/indes.elsalvador> Twitter: <https://twitter.com/indeselsalvador>



GOBIERNO DE EL SALVADOR

Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador

UNIDAD DE ADQUISICIONES

UACI del Instituto Nacional de los Deportes

Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

PREVISION
NO:5107

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:

San Salvador 17 de Noviembre del 2017

No.Orden:595/2017

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

CUBIAS , BENJAMIN

10082904590010

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0201 Deporte Comunal--Solicitado por la Gerencia de Deporte Social	-	-
500	Cada Uno	Afiches en carton ningbo expat C-12 1 cara brillante a full color mas barniz offest a la medida de 12X18A"	\$0.59	\$295.00
26	Cada Uno	Habladores impresos en adhesivo vinil a full color y pegados sobre coroplast de 4mm en tiruo y retiro ambos con el mismo arte a la medida de 19X11A" y con un mango de madera de 30A" de largo de ancho de 2cm y de 8.5 mm de grueso	\$11.00	\$286.00
-	-	TOTAL.....	-	\$581.00

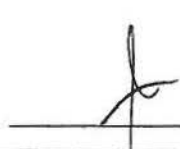

SON: quinientos ochenta y un 00/100 dolares

OBSERVACION: El valor total de la orden de compra es de quinientos ochenta y un 00/100 dolares.

LUGAR DE ENTREGA:Almacen de INDES

LUGAR DE NOTIFICACIONES:N/A


Titular Designado

Suministrante

Elaborado por:cyramire

INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES
DE EL SALVADOR
GERENCIA DE DEPORTE SOCIAL

632

MEMORANDO GDS/PSS 61

PARA: Prof. Jorge Alberto Pérez Quezada
Presidente

DE: Lic. Ernesto Antonio Hernández Escobar
Gerente de Deporte Social

C.C.: Lic. Juan Jose Gómez
Gerente Administrativo

C.C.: Lic. Marcela Rivera
Gerente de la UACI

ASUNTO: Solicitud renta de afiches y habladores

FECHA: 8 de noviembre de 2017

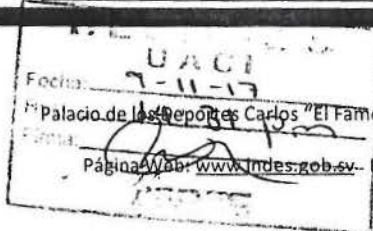
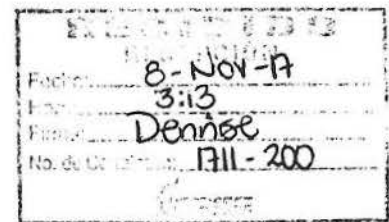


UACI
AS
Fuente PSS
9-11-17

Muy cordialmente por este medio le solicito me autorice la compra de **500 afiches de 12x18"** en cartón c-12 con barniz offset y **26 habladores impresos** en adhesivos vinil a full color tiro y retiro, pegados sobre coroplas de 4mm, a la medida de 19x11 con un mango de madera de 20" de largo y de ancho de 2 cm y de grueso de 8.5 mm, que serán utilizados en el festival de escuelas de iniciación deportiva de *los sectores de los municipios priorizados del PSS*, en el Marco de las Medidas Extraordinarias de Prevención y Programa Actívate a celebrarse el 2 de diciembre del 2017.

Esperando contar con sus buenos oficios, me suscribo.


H/ C Yescora
Proceda por favor
Atentamente



DEPORTE SOMOS TODOS

envío alonso 442-6001 2017 report

[Imprimir](#)
[Imprimir para LAIP](#)

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador	UNIDAD DE ADQUISICIONES	
UACI del Instituto Nacional de los Deportes	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	PREVISION NO:5126

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	San Salvador 21 de Noviembre del 2017	No.Orden:597/2017
----------------	--	-------------------

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	NIT
VALLADARES GUZMAN, ANDREA MARIA	05010809911016



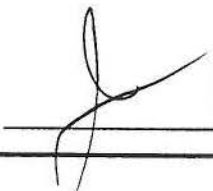

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0201 Deporte Comunal--COMPRA SOLICITADA POR GERENCIA DEPORTE SOCIAL	-	-
10	Cada Uno	BROCHAS DE 3 PULGADAS DE ANCHO	\$3.50	\$35.00
4	Cada Uno	EXTENSIONES ELECTRICAS DE 30 METROS CALIBRE 12	\$85.00	\$340.00
1000	Cada Uno	AMARRADERAS PLASTICAS DE 30 CM. DE LARGO X 1 DE ANCHO	\$0.22	\$220.00
5	Cada Uno	LIBRAS DE PITA DE NYLON NEGRA	\$22.00	\$110.00
1	Cada Uno	CUBETA DE PINTURA BLANCA PENINSULAR SHERWIN	\$95.00	\$95.00
100	Cada Uno	ROLLOS DE PAPEL HIGIENICO	\$0.75	\$75.00
20	Cada Uno	ROLLOS DE PAPEL TOALLA	\$1.95	\$39.00
-	-	TOTAL.....	-	\$914.00

SON: novecientos catorce 00/100 dolares

OBSERVACION: EL VALOR TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA ES DE \$914.00 HORARIO DE ALMACEN ES DE 8.30 AM. A 4.00 PM.

LUGAR DE ENTREGA:ALMACEN

LUGAR DE NOTIFICACIONES:N/A

 Titular o Designado 	 Suministrante 
---	--

Elaborado por:yluna

INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES
DE EL SALVADOR

AG 26

MEMORANDO GDS/PES 57

PARA: Prof. Jorge Alberto Pérez Quezada
Presidente

DE: Lic. Ernesto Antonio Hernández Escobar
Gerente de Deporte Social

C.C.: Lic. Juan Jose Gómez
Gerente Administrativo

C.C.: Lic. Marcela Rivera
Gerente de la UACI

ASUNTO: Solicitud de material de uso múltiple

FECHA: 3 de noviembre de 2017

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Circular stamp: INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR, GERENCIA ADMINISTRATIVA]

Muy cordialmente por este medio le solicito me autorice la compra de material de uso múltiple para protocolo a ser utilizados en el festival de escuelas de iniciación deportiva de **los sectores de los municipios priorizados del PESS**, en el Marco de las Medidas Extraordinarias de Prevención y Programa Actívate a celebrarse el 2 de diciembre del 2017. Descrito a continuación:

- 10 máteles rectangulares personalizados activate de 4 metros de largo por 2 metros de ancho ✓
- 1 cubeta de pintura blanca peninsular SHERWIN WILLIAMS ✓
- 4 extensiones eléctricas de 100 pie (30 metros), calibre 12. *(si se compra debe de ser negro)*
- 5 libras de pita de NYLON negra *a INDES*
- 5 cajas multiplasticas de 100 litros transparentes de 67x46x41CM.
- 200 bolsas de basura de 34 x 50 super negro (para jardín)
- 200 bolsas de basura de 34 x 50 transparentes (para jardín)
- 10 basurero plásticos de 20 galones tapa negra. ✓
- 15 rollos de cintas elásticas de 2 pulgadas de 40 metros de largo.
- 3 micrófonos inalámbricos. ✓ *[Handwritten note]*
- 100 rollos de papel higiénico. ✓
- 20 rollos de papel toalla. ✓
- 20 paquetes de servilletas.
- 50 jabones de mano antibacterial.
- 1000 amarraderas plásticas de 30 cm de largo x 1 de ancho
- 10 brochas de 3 pulgadas de ancho
- 3 reguladores de voltaje ✓ *[Handwritten note]*

*P/ya...
procedo
por favor*

Esperando contar con sus buenos oficios, me suscribo.

Atentamente

<p>RECIBIDO</p> <p>FECHA: 06 NOV 2017</p> <p>HORA: 8:18</p> <p>Nombre: <i>Carmen Guerrero</i></p>	<p>RECIBIDO</p> <p>RECEPCION</p> <p>FECHA: 6 NOV 17</p> <p>HORA: 9:49</p> <p>Nombre: <i>Dennis</i></p> <p>No. de Control: 1711-96</p>
---	---

[Imprimir](#)
[Imprimir para LAIP](#)

		GOBIERNO DE EL SALVADOR		
Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador		UNIDAD DE ADQUISICIONES		PREVISION NO:5127
UACI del Instituto Nacional de los Deportes		Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL		
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS				
Lugar y Fecha:	San Salvador 21 de Noviembre del 2017		No.Orden:598/2017 ✓	
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE			NIT	
WORLD SALES, S.A. DE C.V. ✓			06142207151085 ✓	
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0201 Deporte Comunal--COMPRA SOLICITADA POR GERENCIA DEPORTE SOCIAL	-	-
10	Cada Uno	MANTELES RECTANGULARES 4 METROS DE LARGO X 2 METROS DE ANCHO CON LOGOS	\$75.00	\$750.00
-	-	TOTAL.....	-	\$750.00
SON: setecientos cincuenta 00/100 dolares				
OBSERVACION: EL VALOR TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA ES DE \$750.00 HORARIO DE ALMACÉN ES DE 8.30 AM. A 4.00 PM.				
LUGAR DE ENTREGA:ALMACÉN				
LUGAR DE NOTIFICACIONES:N/A				
 Titular o Designado		 Suministrante		
				

Elaborado por:yluna

INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES
DE EL SALVADOR

AGZC

MEMORANDO GDS/PES 57

PARA: Prof. Jorge Alberto Pérez Quezada
Presidente

DE: Lic. Ernesto Antonio Hernández Escobar
Gerente de Deporte Social

C.C.: Lic. Juan Jose Gómez
Gerente Administrativo

C.C.: Lic. Marcela Rivera
Gerente de la UACI

ASUNTO: Solicitud de material de uso múltiple

FECHA: 3 de noviembre de 2017

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Circular stamp: INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR, GERENCIA ADMINISTRATIVA]

6/11/17

Muy cordialmente por este medio le solicito me autorice la compra de material de uso múltiple para protocolo a ser utilizados en el festival de escuelas de iniciación deportiva de **los sectores de los municipios priorizados del PESS**, en el Marco de las Medidas Extraordinarias de Prevención y Programa Actívate a celebrarse el 2 de diciembre del 2017. Descrito a continuación:

- 10 máteles rectangulares personalizados activate de 4 metros de largo por 2 metros de ancho ✓
- 1 cubeta de pintura blanca peninsular SHERWIN WILLIAMS ✓
- 4 extensiones eléctricas de 100 pie (30 metros), calibre 12. *(si se compra debe de ser regresado a INDES)*
- 5 libras de pita de NYLON negra
- 5 cajas multiplasticas de 100 litros transparentes de 67x46x41CM.
- 200 bolsas de basura de 34 x 50 super negro (para jardín)
- 200 bolsas de basura de 34 x 50 transparentes (para jardín)
- 10 basurero plásticos de 20 galones tapa negra.
- 15 rollos de cintas elásticas de 2 pulgadas de 40 metros de largo.
- 3 micrófonos inalámbricos. *[Handwritten: Copia Lic 2016]*
- 100 rollos de papel higiénico.
- 20 rollos de papel toalla.
- 20 paquetes de servilletas.
- 50 jabones de mano antibacterial.
- 1000 amarraderas plásticas de 30 cm de largo x 1 de ancho
- 10 brochas de 3 pulgadas de ancho
- 3 reguladores de voltaje ✓ *[Handwritten: gjo]*



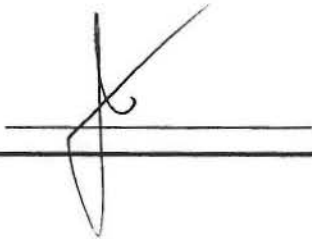
*P/yer...
puedo de
por favor*

Esperando contar con sus buenos oficios, me suscribo.

Atentamente

<p>RECIBIDO</p> <p>FECHA: 06 NOV 2017</p> <p>HORA: 8:18</p> <p>USUARIO: Carmen Guerrero</p>	<p>RECIBIDO</p> <p>FECHA: 6-NOV-17</p> <p>HORA: 9:49</p> <p>USUARIO: Dennis</p> <p>NO. DE CONTROL: 1311-96</p>
---	--

[Imprimir](#)
[Imprimir para LAIP](#)

		GOBIERNO DE EL SALVADOR		
Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador		UNIDAD DE ADQUISICIONES		PREVISION NO:5130
UACI del Instituto Nacional de los Deportes		Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL		
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS				
Lugar y Fecha:	San Salvador 21 de Noviembre del 2017		No.Orden:599/2017	
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE			NIT	
REINA DE LA PAZ RODRIGUEZ ZELAYA			11100601761013	
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
-	-	LINEA:0201 Deporte Comunal--COMPRA SOLICITADA POR GERENCIA DEPORTE SOCIAL	-	-
3	Cada Uno	MICROFONOS INALAMBRICOS	\$125.00	\$375.00
3	Cada Uno	REGULADORES DE VOLTAJE	\$18.00	\$54.00
-	-	TOTAL.....	-	\$429.00
SON: cuatrocientos veintinueve 00/100 dolares				
OBSERVACION: EL VALOR TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA ES DE \$429.00 HORARIO DE ALMACÉN ES DE 8.30 AM, A 4.00 PM.				
LUGAR DE ENTREGA:ALMACÉN				
LUGAR DE NOTIFICACIONES:N/A				
 Titular o Designado		 Suministrante		

Elaborado por:yluna

INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES
DE EL SALVADOR

AGZC

MEMORANDO GDS/PES 57

PARA: Prof. Jorge Alberto Pérez Quezada
Presidente

DE: Lic. Ernesto Antonio Hernández Escobar
Gerente de Deporte Social

C.C.: Lic. Juan Jose Gómez
Gerente Administrativo

C.C.: Lic. Marcela Rivera
Gerente de la UACI

ASUNTO: Solicitud de material de uso múltiple
FECHA: 3 de noviembre de 2017



Muy cordialmente por este medio le solicito me autorice la compra de material de uso múltiple para protocolo a ser utilizados en el festival de escuelas de iniciación deportiva de los sectores de los municipios priorizados del PESS, en el Marco de las Medidas Extraordinarias de Prevención y Programa Actívate a celebrarse el 2 de diciembre del 2017. Descrito a continuación:

- 10 máteles rectangulares personalizados activate de 4 metros de largo por 2 metros de ancho ✓
- 1 cubeta de pintura blanca peninsular SHERWIN WILLIAMS ✓
- 4 extensiones eléctricas de 100 pie (30 metros), calibre 12. *(si se compra debe de ser regresado a INDES)*
- 5 libras de pita de NYLON negra
- 5 cajas multiplasticas de 100 litros transparentes de 67x46x41CM.
- 200 bolsas de basura de 34 x 50 super negro (para jardín)
- 200 bolsas de basura de 34 x 50 transparentes (para jardín)
- 10 basurero plásticos de 20 galones tapa negra.
- 15 rollos de cintas elásticas de 2 pulgadas de 40 metros de largo.
- 3 micrófonos inalámbricos. *Copio Lic 2016*
- 100 rollos de papel higiénico.
- 20 rollos de papel toalla.
- 20 paquetes de servilletas.
- 50 jabones de mano antibacterial.
- 1000 amarraderas plásticas de 30 cm de largo x 1 de ancho
- 10 brochas de 3 pulgadas de ancho
- 3 reguladores de voltaje ✓ *(JP)*

*P/Yesa
proceder
por favor*

Esperando contar con sus buenos oficios, me suscribo,

Atentamente

<p>RECIBIDO RECEPCIÓN Fecha: 06 NOV 17 Hora: 8:18 Firma: Carmen Guerrero</p>	<p>RECIBIDO RECEPCIÓN Fecha: 6-NOV-17 Hora: 9:49 Firma: Dennis No. de Control: 111-96</p>
--	---

02117
3-3116


DEPORTE SOMOS TODOS

Palacio de los Deportes Carlos "El Famoso" Hernández, Alameda Juan Pablo II y Diagonal Universitaria, Centro de Gobierno, San Salvador, El Salvador, C.A. Tel. (503) 2231-9999

Página Web: www.Indes.gob.sv Facebook: <https://www.facebook.com/Indes.elsalvador> Twitter: <https://twitter.com/Indeselsalvador>

[Imprimir](#)

[Imprimir para LAIP](#)

	GOBIERNO DE EL SALVADOR		
Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador	UNIDAD DE ADQUISICIONES		PREVISION NO:5128
UACI del Instituto Nacional de los Deportes	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL		

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	San Salvador 21 de Noviembre del 2017	No.Orden:600/2017 ✓
----------------	--	---------------------

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	NIT
HERNANDEZ HERNANDEZ, YASMIN CAROLINA ✓	06142807771311 ✓


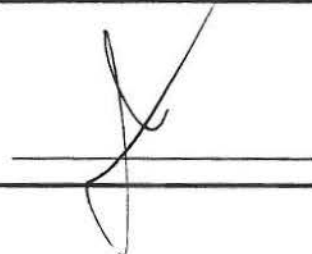
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0201 Deporte Comunal--COMPRA SOLICITADA POR GERENCIA DEPORTE SOCIAL	-	-
10	Cada Uno	BASURERO PLASTICOS DE 20 GALONES CON TAPA	\$7.50	\$75.00
5	Cada Uno	CAJAS MULTIPLASTICAS DE 100 LITROS TRANSPARENTES 67X46X41 CM.	\$19.99	\$99.95
15	Cada Uno	ROLLOS DE CINTAS ELASTICAS DE 2 PULGADAS DE 40 METROS DE LARGO	\$14.99	\$224.85
50	Cada Uno	JABONES DE MANO ANTIBACTERIAL	\$0.74	\$37.00
20	Cada Uno	PAQUETES DE SERVILLETAS	\$0.56	\$11.20
200	Cada Uno	BOLSAS DE BASURA JARDINERA	\$0.16	\$32.00
200	Cada Uno	BOLSAS DE BASURA JARDINERA TRANSPARENTE	\$0.28	\$56.00
-	-	TOTAL.....	-	\$536.00

SON: quinientos treinta y seis 00/100 dolares

OBSERVACION: EL VALOR TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA ES DE \$536.00 HORARIO DE ALMACEN ES DE 8.30 AM. A 4.00 PM.

LUGAR DE ENTREGA:ALMACEN

LUGAR DE NOTIFICACIONES:N/A

 Titular o Designado	 Suministrante
--	---

Elaborado por: yhuna

INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES
DE EL SALVADOR

#626

MEMORANDO GDS/PES 57

PARA: Prof. Jorge Alberto Pérez Quezada
Presidente

DE: Lic. Ernesto Antonio Hernández Escobar
Gerente de Deporte Social

C.C.: Lic. Juan Jose Gómez
Gerente Administrativo

C.C.: Lic. Marcela Rivera
Gerente de la UACI

ASUNTO: Solicitud de material de uso múltiple
FECHA: 3 de noviembre de 2017

Muy cordialmente por este medio le solicito me autorice la compra de material de uso múltiple para protocolo a ser utilizados en el festival de escuelas de iniciación deportiva de **los sectores de los municipios priorizados del PESS**, en el Marco de las Medidas Extraordinarias de Prevención y Programa Actívate a celebrarse el 2 de diciembre del 2017. Descrito a continuación:

- 10 máteles rectangulares personalizados actívate de 4 metros de largo por 2 metros de ancho ✓
- 1 cubeta de pintura blanca peninsular SHERWIN WILLIAMS ✓
- 4 extensiones eléctricas de 100 pie (30 metros), calibre 12. *(size de compra debe de ser negro)* ✓
- 5 libras de pita de NYLON negra *(a INDES)*
- 5 cajas multiplásticas de 100 litros transparentes de 67x46x41CM.
- 200 bolsas de basura de 34 x 50 super negro (para jardín)
- 200 bolsas de basura de 34 x 50 transparentes (para jardín)
- 10 basurero plásticos de 20 galones tapa negra.
- 15 rollos de cintas elásticas de 2 pulgadas de 40 metros de largo.
- 3 micrófonos inalámbricos. ✓
- 100 rollos de papel higiénico.
- 20 rollos de papel toalla.
- 20 paquetes de servilletas.
- 50 jabones de mano antibacterial.
- 1000 amarraderas plásticas de 30 cm de largo x 1 de ancho
- 10 brochas de 3 pulgadas de ancho
- 3 reguladores de voltaje ✓

Esperando contar con sus buenos oficios, me suscribo.

Atentamente

RECIBIDO 06 NOV 2017 Fecha: 06 NOV 2017 Hora: 8:18 Firma: Carmen Guerra	RECIBIDO RECEPCIÓN Fecha: 6-NOV-17 Hora: 9:49 Firma: Dennis No. de Control: 1711-96
--	---

DEPORTE SOMOS TODOS


P/Yes. desde por favor

*6/11/17
 con coordinar
 Social
 PESS*

*Copio
 Lic 25674
 [Firma]*



*
✓

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador	UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISION NO:5122 ✓
UACI del Instituto Nacional de los Deportes	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	San Salvador 21 de Noviembre del 2017	No.Orden:601/2017 ✓
----------------	--	---------------------

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	NIT
JOMI, S. A. DE C. V.	06141601921043

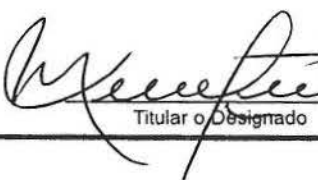
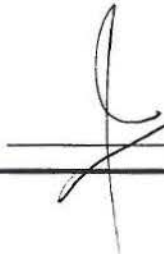
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0201 Deporte Comunal--Solicitado por la Gerencia de Deporte Social	-	-
60	Cada Uno	Frascos de agua oxigenada 100 ml	\$1.51	\$90.60
60	Cada Uno	Vendas elasticas de 2A"	\$1.02	\$61.20
60	Cada Uno	Vendas elasticas de 4A"	\$1.56	\$93.60
60	Cada Uno	vendas elasticas de 6A"	\$2.31	\$138.60
60	Cada Uno	Frasco jabon desinfectante 100ml	\$5.37	\$322.20
60	Cada Uno	Rollo adhesivo: esparadrapo 2A"	\$2.26	\$135.60
1800	Cada Uno	Acetaminofen 500mg	\$0.01	\$18.00
-	-	TOTAL.....	-	\$859.80

SON: ochocientos cincuenta y nueve 80/100 dolares

OBSERVACION: El valor total de la orden de compra es de ochocientos cincuenta y nueve 80/100 dolares.

LUGAR DE ENTREGA:Almacen de INDES

LUGAR DE NOTIFICACIONES:N/A

 Titular o Designado	 Suministrante
--	---

Elaborado por: cyramire

INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES
DESALVADOR
GERENCIA DE DPORTE SOCIAL

MEMORANDO GDS/PSS 51

610

PARA: Prof. Jorge Alberto Pérez Quezada
Presidente

DE: Lic. Ernesto Antonio Hernández Escobar
Gerente de Deporte Social

C.C.: Lic. Marcela Rivera
Gerente de la UACI

ASUNTO: Solicitud de botiquín de primeros auxilios para programa Actívate

FECHA: 01 de noviembre de 2017

[Handwritten signature]

??

Muy cordialmente por este medio le solicito me autorice la compra de equipo médico a ser utilizado en *los sectores de los municipios priorizados del PESS*, en el Marco de las Medidas Extraordinarias de Prevención y Programa Actívate. Equipo detallado encuadro a continuación:

*UACI
Fondos PESS*

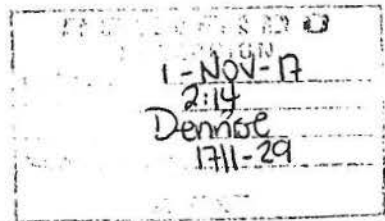
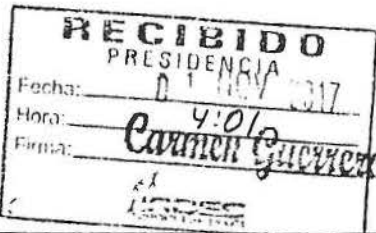
[Handwritten signature]
01-11-17

Esperando contar con sus buenos oficios, me suscribo.



Atentamente

*P/C Yersonia
proceda por favor*



DEPORTE SOMOS TODOS

**INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES
DE SALVADOR
GERENCIA DE DEPORTE SOCIAL**

BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS		
CONCEPTO	MEDIDA	CANTIDAD
frasco de solución antiséptica 100 ml	unidad	60
Frasco de Alcohol isopropílico al 70% 100 ml	unidad	60
Fco. Agua oxigenada 100 ml	unidad	60
Caja de Gasas 30 unidades	unidad	60
Vendas elásticas 2 pulgadas	unidad	60
Vendas elásticas 4 pulgadas	unidad	60
Vendas elásticas 6 pulgadas	unidad	60
Rollos de venda de gasa 4 pulgadas	unidad	60
Bolsa con Torundas de algodón 100 gramos	unidad	60
Frasco jabón desinfectante 100 ml	unidad	60
Tijera	UNIDAD	55
rollo de adhesivo: esparadrapo 2 pulgadas	unidad	60
Tarro de vaselina 200 gramos	unidad	60
Paquete de bajalenguas de madera: para inmovilizar dedos o puntos de fractura	Paquetes de 30 unidades	60
Caja plástica de 45 de largo por 25 de ancho y 28 de alto	unidad	55
Caja de sobres Sales de Rehidratación oral.	Caja de 30 sobres de 20 gramos	60
Acetaminofén 500 mg	unidad	1800
Diclofenaco 50 mg	unidad	1800
Frasco Cloruro de Etilo de 175 ml	unidad	60

DEPORTE SOMOS TODOS

Palacio de los Deportes Carlos "El Famoso" Hernández, Alameda Juan Pablo II y Diagonal Universitaria, Centro de Gobierno, San Salvador, El Salvador, C.A. Tel. (503) 2231-9999

Página Web: www.indes.gob.sv Facebook: <https://www.facebook.com/indes.elsalvador> Twitter: <https://twitter.com/indeselsalvado>



GOBIERNO DE EL SALVADOR

Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador

UNIDAD DE ADQUISICIONES

UACI del Instituto Nacional de los Deportes

Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

PREVISION
NO:5123

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:

San Salvador 21 de Noviembre del 2017

No.Orden:602/2017 ✓

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

HOSPIMEDIC, S. A. DE C. V.

06140910911030 ✓

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0201 Deporte Comunal--Solicitado por la Gerencia de Deporte Social	-	-
55	Cada Uno	Tijeras Lister abotonada de 5 1/2"	\$5.08	\$279.40
-	-	TOTAL.....	-	\$279.40

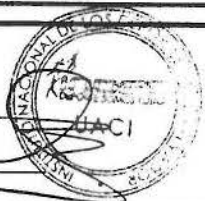
MON: doscientos setenta y nueve 40/100 dolares

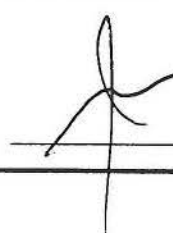
OBSERVACION: El valor total de la orden de compra es de doscientos setenta y nueve 40/100 dolares.

LUGAR DE ENTREGA:Almacen de INDES

LUGAR DE NOTIFICACIONES:N/A


Titular o Designado







Suministrante

Elaborado por:cyramire

INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES
DESALVADOR
GERENCIA DE DPORTE SOCIAL

610.

MEMORANDO GDS/PSS 51

PARA: Prof. Jorge Alberto Pérez Quezada
Presidente

DE: Lic. Ernesto Antonio Hernández Escobar ~~7/11-17~~
Gerente de Deporte Social

C.C.: Lic. Marcela Rivera
Gerente de la UACI

ASUNTO: Solicitud de botiquín de primeros auxilios para programa Actívate

FECHA: 01 de noviembre de 2017

Muy cordialmente por este medio le solicito me autorice la compra de equipo médico a ser utilizado en *los sectores de los municipios priorizados del PESS*, en el Marco de las Medidas Extraordinarias de Prevención y Programa Actívate. Equipo detallado encuadro a continuación:

Esperando contar con sus buenos oficios, me suscribo.

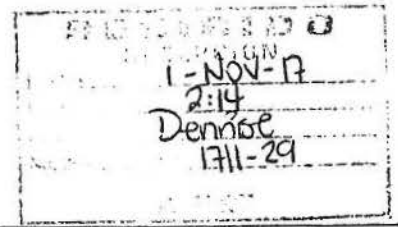
*UACI
Fondos PESS*

[Signature]
01-11-17



Atentamente

*P/c y aserria
proceda por favor*



DEPORTE SOMOS TODOS

INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES
DE SALVADOR
GERENCIA DE DPORTE SOCIAL

BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS		
CONCEPTO	MEDIDA	CANTIDAD
frasco de solución antiséptica 100 ml	unidad	60
Frasco de Alcohol isopropílico al 70% 100 ml	unidad	60
Fco. Agua oxigenada 100 ml	unidad	60
Caja de Gasas 30 unidades	unidad	60
Vendas elásticas 2 pulgadas	unidad	60
Vendas elásticas 4 pulgadas	unidad	60
Vendas elásticas 6 pulgadas	unidad	60
Rollos de venda de gasa 4 pulgadas	unidad	60
Bolsa con Torundas de algodón 100 gramos	unidad	60
Frasco jabón desinfectante 100 ml	unidad	60
Tijera	UNIDAD	55
rollo de adhesivo: esparadrapo 2 pulgadas	unidad	60
Tarro de vaselina 200 gramos	unidad	60
Paquete de bajalenguas de madera: para inmovilizar dedos o puntos de fractura	Paquetes de 30 unidades	60
Caja plástica de 45 de largo por 25 de ancho y 28 de alto	unidad	55
Caja de sobres Sales de Rehidratación oral.	Caja de 30 sobres de 20 gramos	60
Acetaminofén 500 mg	unidad	1800
Diclofenaco 50 mg	unidad	1800
Frasco Cloruro de Etilo de 175 ml	unidad	60

DEPORTE SOMOS TODOS

Palacio de los Deportes Carlos "El Famoso" Hernández, Alameda Juan Pablo II y Diagonal Universitaria, Centro de Gobierno, San Salvador, El Salvador, C.A. Tel. (503) 2231 -9999

Página Web: www.indes.gob.sv Facebook: <https://www.facebook.com/indes.elsalvador> Twitter: <https://twitter.com/Indeselsalvado>



GOBIERNO DE EL SALVADOR

Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador

UNIDAD DE ADQUISICIONES

UACI del Instituto Nacional de los Deportes

Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

PREVISION NO:5124

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:

San Salvador 21 de Noviembre del 2017

No.Orden:603/2017

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

REINA DE LA PAZ RODRIGUEZ ZELAYA

11100601761013

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0201 Deporte Comunal--Solicitado por la Gerencia de Deporte Social	-	-
55	Cada Uno	Cajas plasticas	\$10.00	\$550.00
-	-	TOTAL.....	-	\$550.00

SON: quinientos cincuenta 00/100 dolares

OBSERVACION: El valor total de la orden de compra es de quinientos cincuenta 00/100 dolares.

LUGAR DE ENTREGA:Almacen de INDES

LUGAR DE NOTIFICACIONES:N/A


Titular o Designado


Suministrante

INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES
DESALVADOR
GERENCIA DE DPORTE SOCIAL

MEMORANDO GDS/PSS 51

PARA: Prof. Jorge Alberto Pérez Quezada
Presidente

DE: Lic. Ernesto Antonio Hernández Escobar
Gerente de Deporte Social

C.C.: Lic. Marcela Rivera
Gerente de la UACI

ASUNTO: Solicitud de botiquín de primeros auxilios para programa Actívate

FECHA: 01 de noviembre de 2017

Muy cordialmente por este medio le solicito me autorice la compra de equipo médico a ser utilizado en los sectores de los municipios priorizados del PESS, en el Marco de las Medidas Extraordinarias de Prevención y Programa Actívate. Equipo detallado encuadro a continuación:

Esperando contar con sus buenos oficios, me suscribo.



*UACI
Fondos PESS*

[Signature]
01-11-17

Atentamente

*P/C y aserria
proceder por favor*

RECIBIDO
PRESIDENCIA

Fecha: 01/11/17
Hora: 4:01
Firma: Carmen Guerrero

1-NOV-17
2:14
Dennis
1711-29

DEPORTE SOMOS TODOS

**INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES
DE SALVADOR
GERENCIA DE DEPORTE SOCIAL**

BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS		
CONCEPTO	MEDIDA	CANTIDAD
frasco de solución antiséptica 100 ml	unidad	60
Frasco de Alcohol isopropílico al 70% 100 ml	unidad	60
Fco. Agua oxigenada 100 ml	unidad	60
Caja de Gasas 30 unidades	unidad	60
Vendas elásticas 2 pulgadas	unidad	60
Vendas elásticas 4 pulgadas	unidad	60
Vendas elásticas 6 pulgadas	unidad	60
Rollos de venda de gasa 4 pulgadas	unidad	60
Bolsa con Torundas de algodón 100 gramos	unidad	60
Frasco jabón desinfectante 100 ml	unidad	60
Tijera	UNIDAD	55
rollo de adhesivo: esparadrapo 2 pulgadas	unidad	60
Tarro de vaselina 200 gramos	unidad	60
Paquete de bajalenguas de madera: para inmovilizar dedos o puntos de fractura	Paquetes de 30 unidades	60
Caja plástica de 45 de largo por 25 de ancho y 28 de alto	unidad	55
Caja de sobres Sales de Rehidratación oral.	Caja de 30 sobres de 20 gramos	60
Acetaminofén 500 mg	unidad	1800
Diclofenaco 50 mg	unidad	1800
Frasco Cloruro de Etilo de 175 ml	unidad	60

DEPORTE SOMOS TODOS

Palacio de los Deportes Carlos "El Famoso" Hernández, Alameda Juan Pablo II y Diagonal Universitaria, Centro de Gobierno, San Salvador, El Salvador, C.A. Tel. (503) 2231-9999

Página Web: www.indes.gob.sv Facebook: <https://www.facebook.com/indes.elsalvador> Twitter: <https://twitter.com/indeselsalvado>



GOBIERNO DE EL SALVADOR

Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador

UNIDAD DE ADQUISICIONES

UACI del Instituto Nacional de los Deportes

Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

PREVISION
NO:5125

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:

San Salvador 21 de Noviembre del 2017

No.Orden:604/2017 ✓

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

MUNDO MEDICO QUIMICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.

06141605121041

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0201 Deporte Comunal--Solicitado por la Gerencia de Deporte Social.	-	-
60	Cada Uno	Frascos de solucion anticeptica 100ml	\$6.32	\$379.20
60	Cada Uno	Frascos de alcohol isopropilico al 70% 100ml	\$1.75	\$105.00
60	Cada Uno	Cajas de gasas de 30 unidades	\$5.90	\$354.00
60	Cada Uno	Rolos de venda de 4A"	\$1.65	\$99.00
60	Cada Uno	Bolsa con torunda de algodón 100 gramos	\$0.90	\$54.00
60	Cada Uno	Tarros de vaselina 200 gramos	\$3.90	\$234.00
60	Cada Uno	Paquete de bajalenguas de madera	\$2.50	\$150.00
60	Cada Uno	Caja de sobre sales de rehidratacion oral	\$9.90	\$594.00
1800	Cada Uno	Diclofenaco 50 mg	\$0.05	\$90.00
60	Cada Uno	Frasco cloruro de etilo de 175 ml	\$42.90	\$2,574.00
-	-	TOTAL.....	-	\$4,633.20

SON: cuatro mil seiscientos treinta y tres 20/100 dolares

OBSERVACION: El valor total de la orden de compra es de cuatro mil seiscientos treinta y tres 20/100 dolares.

LUGAR DE ENTREGA:Almacen de INDES

LUGAR DE NOTIFICACIONES:N/A


 Titular Designado




 Suministrante



INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES
DESALVADOR
GERENCIA DE DPORTE SOCIAL

610.

MEMORANDO GDS/PSS 51

PARA: Prof. Jorge Alberto Pérez Quezada
Presidente

DE: Lic. Ernesto Antonio Hernández Escobar *EAH*
Gerente de Deporte Social

C.C.: Lic. Marcela Rivera
Gerente de la UACI

ASUNTO: Solicitud de botiquín de primeros auxilios para programa Actívate

FECHA: 01 de noviembre de 2017 *??*

Muy cordialmente por este medio le solicito me autorice la compra de equipo médico a ser utilizado en **los sectores de los municipios priorizados del PÉSS**, en el Marco de las Medidas Extraordinarias de Prevención y Programa Actívate. Equipo detallado encuadro a continuación:

Esperando contar con sus buenos oficios, me suscribo.

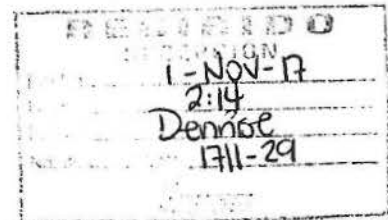
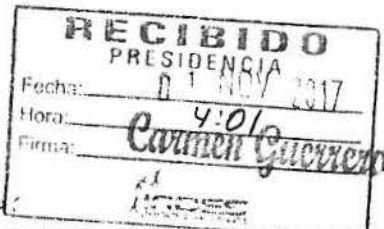
*UACI
Fondos PESS*

[Signature]
01-11-17




Atentamente

*P/C y aserria
proceda por favor*



DEPORTE SOMOS TODOS

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador	UNIDAD DE ADQUISICIONES	
UACI del Instituto Nacional de los Deportes	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	PREVISION NO:5141

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	San Salvador 23 de Noviembre del 2017	No.Orden:605/2017
----------------	--	-------------------

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	NIT
GALICIA DE FRANCO, DAYSI GUADALUPE	03151911771062


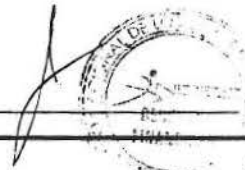

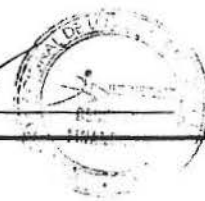
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0201 Deporte Comunal--MATERIAL SOLICITADO POR DEPORTE SOCIAL	-	-
8	Cada Uno	QUINTALES DE FRIJOLES	\$115.00	\$920.00
8	Cada Uno	BIDONES DE ACEITE	\$35.00	\$280.00
30	Libra	LIBRAS DE CONSOME DE POLLO	\$2.25	\$67.50
8	Quintal	QUINTALES DE ARROZ PRECOCIDO	\$85.00	\$680.00
6	Bolsa	BOLSAS DE CREMA PURA ESPECIAL	\$75.00	\$450.00
15	Caja	CAJAS DE HUEVOS	\$35.00	\$525.00
50	Libra	LIBRAS DE JAMON DE PAVO	\$5.25	\$262.50
50	Libra	LIBRAS DE SALCHICHA DE PAVO	\$4.50	\$225.00
15	Caja	CAJAS DE TOMATES	\$21.00	\$315.00
500	Unidad	UNIDADES DE CEBOLLAS GRANDES	\$0.65	\$325.00
500	Unidad	UNIDADES DE PLATANOS	\$0.30	\$150.00
500	Unidad	UNIDADES DE CHILES VERDES	\$0.35	\$175.00
500	Unidad	UNIDADES DE ZANAHORIAS	\$0.20	\$100.00
15	Caja	CAJAS DE LECHUGAS	\$12.00	\$180.00
20	Libra	LIBRAS DE AJO	\$3.50	\$70.00
1200	Libra	LIBRAS DE FILETE DE POLLO	\$3.50	\$4,200.00
5000	Unidad	UNIDADES DE JUGOS DE NARANJA	\$0.38	\$1,900.00
4	Quintal	QUINTALES DE AZUCAR	\$65.00	\$260.00
16	Fardo	FARDOS DE CAJAS TERMICAS	\$23.00	\$368.00
4000	Unidad	UNIDADES DE TENEDORES DESECHABLES	\$0.10	\$400.00
12	Fardo	FARDOS DE SERVILLETAS	\$8.50	\$102.00
500	Unidad	UNIDADES DE BOLSAS PLASTICAS DE GABACHA	\$0.10	\$50.00
-	-	TOTAL.....	-	\$12,005.00

SON: doce mil cinco 00/100 dolares

OBSERVACION: EL COSTO DE LA ORDEN DE COMPRA ES DE = \$12,005.00 --- NOTA: PUEDEN RETIRAR QUEDAN LOS DIAS MARTES Y JUEVES DE 8:30 A.M. A 4.:30 P.M, ESTA INSTITUCIÓ"N NO SE HACE RESPONSABLE POR CUALQUIER RECLAMO.

LUGAR DE ENTREGA:Villa Cari

LUGAR DE NOTIFICACIONES:N/A

 Titular o Designado	 Suministrante
	

INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES
DESALVADOR
GERENCIA DE DPORTE SOCIAL

AEZB

MEMORANDO GDS/PSS 52

PARA: Prof. Jorge Alberto Pérez Quezada
Presidente

DE: Lic. Ernesto Antonio Hernández Escobar
Gerente de Deporte Social

C.C.: Lic. Marcela Rivera
Gerente de la UACI

ASUNTO: Solicitud de ALIMENTACION

FECHA: 06 de noviembre de 2017

Muy cordialmente por este medio le solicito me autorice la compra de ALIMENTACIÓN a ser utilizado en el festival de escuelas de iniciación deportivo de **los sectores de los municipios priorizados del PESS, el día 2 de diciembre de 2017**, en el Marco de las Medidas Extraordinarias de Prevención y Programa Actívaté. Alimentación detallada a continuación:

2,800 refrigerios
2,800 almuerzos

*Coord con PESS
deben de ser
platos a
RESPOT*

*UACI
[Signature]
6/11/17*

Esperando contar con sus buenos oficios, me suscribo.

Fecha: 07/11/17
3:51 pm
[Signature]



Atentamente


*P/ Yaney
proceda por favor*

RECIBIDO
6 - Nov - 17
9:48
Dennis
1711-103

RECIBIDO
08 NOV
8:18
Carmen Guerrero
INDES

RECIBIDO
0 PRESIDENTIA
Fecha: 4:51
Hora: Carmen Guerrero
INDES

DEPORTE SOMOS TODOS

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador	UNIDAD DE ADQUISICIONES	
UACI del Instituto Nacional de los Deportes	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	
		PREVISION NO:5142

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha: **San Salvador 23 de Noviembre del 2017** No.Orden:606/2017

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE **NIT**

GUZMAN OSORIO, PATRICIA ELIZABETH **06190403721030**





CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0201 Deporte Comunal--material solicitado por deporte social(programa acivate)	-	-
100	Cada Uno	MOCHILAS IMPERMIABLES	\$28.00	\$2,800.00
1000	Cada Uno	CROSSBODY	\$10.00	\$10,000.00
-	-	TOTAL.....	-	\$12,800.00

SON: doce mil ochocientos 00/100 dolares

OBSERVACION: EL COSTO DE LA ORDEN DE COMPRA ES DE = \$12,800.00 --- NOTA: PUEDEN RETIRAR QUEDAN LOS DIAS MARTES Y JUEVES DE 8:30 A.M. A 4.:30 P.M, ESTA INSTITUCIA* N NO SE HACE RESPONSABLE POR CUALQUIER RECLAMO.

LUGAR DE ENTREGA:Almacen

LUGAR DE NOTIFICACIONES:N/A

 Titular o Designado 	 Suministrante 
--	--

Elaborado por: yagomez

INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES
DE EL SALVADOR

646

MEMORANDO GDS/PESS 63

PARA: Prof. Jorge Alberto Pérez Quezada
Presidente

DE: Lic. Ernesto Antonio Hernández Escobar
Gerente de Deporte Social

C.C.: Lic. Juan Jose Gómez
Gerente Administrativo

C.C.: Lic. Marcela Rivera
Gerente de la UACI

ASUNTO: Solicitud de compra de Vestuario deportivo.

FECHA: 16 de noviembre de 2017

[Handwritten signatures and stamps]
UACI
Fondo PESS
17/11/17



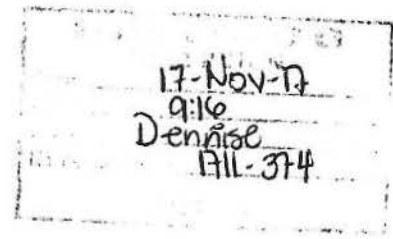
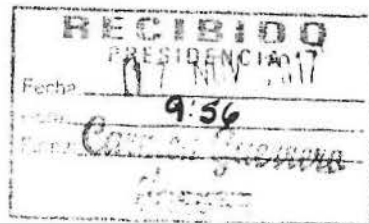
Muy cordialmente por este medio le solicito me autorice la compra de útiles, a ser utilizado en **los sectores de los municipios priorizados del PESS**, en el Marco de las Medidas Extraordinarias de Prevención y Programa Actívale. Útiles detallados a continuación:

- 100 bolsones impermeables
- 1000 crossbody

Esperando contar con sus buenos oficios, me suscribo.

Atentamente

[Handwritten signature]
procede por favor





GOBIERNO DE EL SALVADOR

Intitulo Nacional de los Deportes de El Salvador

UNIDAD DE ADQUISICIONES

UACI del Intitulo Nacional de los Deportes de El Salvador

Y CONTRACCIONES INSTITUCIONAL

ASIGNACIÓN
Presup. 5160

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha: **San Salvador 01 de Diciembre del 2017** No. Orden: 613/2017

RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

GUZMAN OSORIO, PATRICIA ELIZABETH

06190403721030

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
		<u>LÍNEA: 0201 Deporte Comunal, Bolsos, Solicitado por Gerencia Deporte Social</u>		
500	Cada Una	Bolsos GyM Bag según muestra	\$10.00	\$5,000.00
TOTAL.....				\$5,000.00

SON: cinco mil 00/100 dólares

OBSERVACION: EL COSTO DE LA ORDEN DE COMPRA ES =\$5,000.00 --NOTA: CUENTA CON 3 DÍAS HÁBILES PARA GESTIONAR EL QUEDAN DE LO CONTRARIO ESTA INSTITUCIÓN NO SE HACE RESPONSABLE POR CUALQUIER RECLAMO.

LUGAR DE ENTREGA: Almacenes de INDES (08:30 a 12:00)

 Jefe UACI	 Jefe UFI
_____ Suministrante	



465
MEMORANDO GDS/PSS 31

PARA: Prof. Jorge Alberto Pérez Quezada
Presidente

DE: Lic. Ernesto Antonio Hernández Escobar
Gerente de Deporte Social

C.C.: Lic. Juan Jose Gómez
Gerente Administrativo

C.C.: Lic. Marcela Rivera
Gerente de la UACI

ASUNTO: Solicitud de compra de material publicitario.

11-8-2017

FECHA: 11 de agosto de 2017

Muy cordialmente por este medio le solicito me autorice la compra del siguiente material publicitario, a ser utilizado en *los sectores de los municipios priorizados del PSS*, en el Marco de las Medidas Extraordinarias de Prevención y Programa Actívate. Material detallado en cuadro anexo a continuación:

80,000	Carnets Impreso en cartón C-12 una cara brillante a full color al tiro y una tinta al retiro a la medida 3 5/8 x 3 1/8. ✓
10	Banner Impreso en lona de 13 onzas a full color 3 x 1,75 metros, Cada banner llevara 12 ojetes. ✓ (leyenda ??)
10	Roll up medidas estándar (leyenda ??)
1,000	Pachones Actívate con logo según muestra ✓
1,000	Llaveros Actívate según muestra ✓
500	Bolsos Matatas según muestra ✓
1000	Pulseras Actívate ✓

Esperando contar con sus buenos oficios, me suscribo.

Atentamente

11-8-2017
4:30
Carmen

11-08-17
2:46
Dennis
BB: 149

DEPORTE SOMOS TODOS

Palacio de los Deportes Carlos "El Famoso" Hernández, Alameda Juan Pablo II y Diagonal Universitaria, Centro de Edificios en Salvador, El Salvador, C.A. Tel. (503) 2231-9999



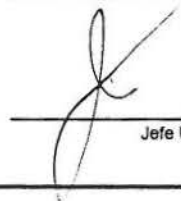


Página Web: www.indes.gob.sv Facebook: <https://www.facebook.com/Indes.elsalvador> Twitter: <https://twitter.com/IndesElSalvador>

Fecha: 14-8-2017

Firma: _____

P. J. ...
proceso de ...

PSS

		GOBIERNO DE EL SALVADOR		
Intituto Nacional de los Deportes de El Salvador		UNIDAD DE ADQUISICIONES		
UACI del Intituto Nacional de los Deportes de El Salvador		Y CONTRACCIONES INSTITUCIONAL		
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS				
Lugar y Fecha:		San Salvador 01 de Diciembre del 2017		
		No. Orden: 617 /2017		
		NIT 08140602081033		
RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE				
EFESA, S.A. DE C.V.				
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
		LÍNEA: 0401 Actividades Deportivas, Envío solicitado por deporte social Activate.		
500	C/U	ROLLOS DE PAPEL HIGIENICO	\$0.70	\$350.00
400	C/U	ROLLOS DE PAPEL TOALLA	\$0.90	\$360.00
20	C/U	GALONES DE JABON LIQUIDO	\$4.50	\$90.00
20	C/U	GALONES DE DESINFECTANTE	\$2.00	\$40.00
10	C/U	TRAPEADORES	\$2.75	\$27.50
10	C/U	ESCOBAS	\$2.00	\$20.00
20	C/U	GALONES DE LEJIA	\$2.40	\$48.00
15	C/U	LIBRAS DE DETERGENTE EN POLVO	\$0.70	\$10.50
4	C/U	AXION LAVA PLATOS	\$3.00	\$12.00
10	C/U	MASCONES PARA LAVAR TRASTES	\$0.40	\$4.00
4	C/U	CEPILLOS PARA BAÑO	\$3.50	\$14.00
10	C/U	DESODORANTES AMBIENTAL	\$3.75	\$37.50
100		PASTILLAS SANITARIAS	\$0.55	\$55.00
15		YARDAS DE FRANELA	\$3.00	\$45.00
6		ESPUMA LIQUIDA PARA LIMPIAR EQUIPOS	\$9.00	\$54.00
10		CUBETAS DE PINTURA BLANCA PENINSULAR	\$69.90	\$699.00
10		BROCHAS DE 2 PULGADAS	\$0.75	\$7.50
TOTAL.....				\$1,874.00
SON: Mil ochocientos setenta y cuatro 00/100 dólares				
OBSERVACIÓN: EL COSTO DE LA ORDEN DE COMPRA ES = \$1,874.00 NOTA: PUEDEN RETIRAR QUEDAN LOS DIAS MARTES Y JUEVES DE 8:30 A.M A 4:30 P.M ESTA INSTITUCIÓN NO SE HACE RESPONSABLE POR CUALQUIER RECLAMO.				
LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN				
 Jefe UACI		 Jefe UFI		
				
_____		_____		
		Suministrante		

#667

INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES
DE EL SALVADOR

MEMORANDO GDS/PES 73

PARA: Prof. Jorge Alberto Pérez Quezada
Presidente

DE: Lic. Ernesto Hernández
Gerente de Deporte Social

C.C.: Lic. Marcela Rivera
Gerente de la UACI

ASUNTO: solicitud de material de limpieza.

FECHA: 24 de noviembre de 2017



V. B. J.
27/11/17

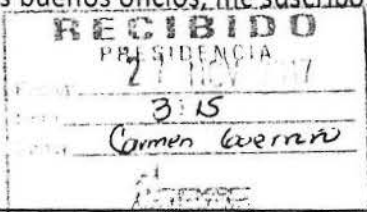


Muy cordialmente por este medio le solicito me autorice la compra del siguiente material de limpieza, a ser utilizado en **los sectores de los municipios priorizados del PESS**, en el Marco de las Medidas Extraordinarias de Prevención y Programa Actívate. Material detallado a continuación:

- | | |
|------------------------------------|--|
| 500 rollo de papel higiénico ✓ | 10 mascones para lavar trastes ✓ |
| 400 rollos de papel toalla ✓ | 4 cepillos para baño ✓ |
| 20 galones de jabón líquido ✓ | 10 desodorantes ambiental ✓ |
| 20 galones de desinfectante ✓ | 100 pastillas sanitarias ✓ |
| 10 trapeadores ✓ | 15 yardas de franela ✓ |
| 10 escobas ✓ | 6 espuma liquida para limpiar equipos ✓ |
| 20 galones de lejía ✓ | 10 cubetas de pintura blanca peninsular sherwin willians ✓ |
| 15 libras de detergente en polvo ✓ | 10 brochas de 2 pulgadas ✓ |
| 4 axion lava platos ✓ | |

Esperando contar con sus buenos oficios, me suscribo.

Atentamente





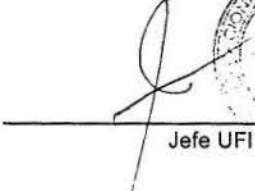

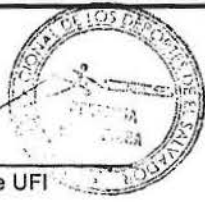
24-NOV-17
4:05
Dennis
711-556 (A)

Fecha: 29/11/17
Hora: 10:05 am
Firma: UG
Página Web: www.indes.gob.sv

DEPORTE SOMOS TODOS

El Instituto de los Deportes Carlos "El Pamoso" Hernández, Alameda Juan Pablo II y Diagonal Universitaria, Centro de Gobierno, San Salvador, El Salvador, C.A. Tel. (503) 2231-9999
Facebook: <https://www.facebook.com/Indes.elsalvador> Twitter: <https://twitter.com/Indeselsalvador>

P/ J. Sanchez
proceda por favor

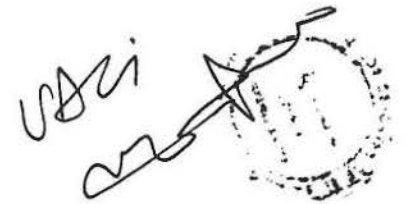
		GOBIERNO DE EL SALVADOR		
Intitulo Nacional de los Deportes de El Salvador		UNIDAD DE ADQUISICIONES		
UACI del Intitulo Nacional de los Deportes de El Salvador		Y CONTRACCIONES INSTITUCIONAL		
ASIGNACIÓN Presup.:5159 ✓				
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS				
Lugar y Fecha:	San Salvador 01 de Diciembre del 2017		No. Orden:618 /2017 ✓	
RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE			NIT 06190403721030 ✓	
PATRICIA ELIZABETH GUZMAN OSORIO				
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
		<u>LÍNEA: 0401 Actividades Deportivas. Envío solicitado por deporte social Activate.</u>		
400	C/U	COMPRA DE CAMISETAS BLANCAS ESTAMPADAS QUE SERAN UTILIZADAS EN EL FESTIVAL DE ESCUELAS DE INICIACION DEPORTIVA DE LOS SECTORES DE LOS MOMNIPCIO PRIORIZADOS DEL PESS EN EL MARCO DE LAS MEDIDAS EXTRAORDINARIAS DE PREVENCION Y PROGRAMA ACTIVATE	\$6.00	\$2,400.00
		TOTAL.....		\$2,400.00
SON: Dos mil cuatrocientos 00/100 dólares				
OBSERVACIÓN: EL COSTO DE LA ORDEN DE COMPRA ES = \$2,400.00 NOTA: PUEDEN RETIRAR QUEDAN LOS DIAS MARTES Y JUEVES DE 8:30 A.M A 4:30 P.M ESTA INSTITUCIÓN NO SE HACE RESPONSABLE POR CUALQUIER RECLAMO.				
LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN				
 Jefe UACI		 Jefe UFI		
				
_____		_____		
		Suministrante		

Elaborado por: yagomez

INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES
DE EL SALVADOR

608

UACI



MEMORANDO GDS/PES 54

PARA: Prof. Jorge Alberto Pérez Quezada
Presidente

DE: Lic. Ernesto Antonio Hernández Escobar
Gerente de Deporte Social

C.C.: Lic. Juan Jose Gómez
Gerente Administrativo

C.C.: Lic. Marcela Rivera
Gerente de la UACI

ASUNTO: Solicitud de compra de Vestuario deportivo.

FECHA: 19 de julio de 2017

[Handwritten signature]

RECIBIDO
PRESIDENCIA
Fecha: 19/07/2017
Hora: 4:30
Firma: *[Handwritten]*

Muy cordialmente por este medio le solicito me autorice la compra del siguiente Vestuario deportivo, a ser utilizado en el festival de escuelas de iniciación deportiva de **los sectores de los municipios priorizados del PESS**, en el Marco de las Medidas Extraordinarias de Prevención y Programa Actívate a celebrarse el 2 de diciembre del 2017. Vestuario detallado en cuadro a continuación:

VESTUARIO DEPORTIVO									
DESCRIPCION	CANTIDAD	TALLA MASCULINA				TALLA FEMENINÁ			
		S	M	L	XL	S	M	L	XL
Camiseta blanca estampada	400 ✓	50	50	50	50	50	50	50	50
Camiseta tipo Polo (sublimado)	100 ✓	10	15	15	10	10	15	15	10

*se debe
verificar de
- orden
tipo polo
12000*

Esperando contar con sus buenos oficios, me suscribo.

Atentamente

*P/ Yanay
proceda por favor*

RECIBIDO
1- Nov -17
4:05
Deniel
1711-55

DEPORTE SOMOS TODOS



GOBIERNO DE EL SALVADOR

Intitulo Nacional de los Deportes de El Salvador

UNIDAD DE ADQUISICIONES

UACI del Intitulo Nacional de los Deportes de El Salvador

Y CONTRACCIONES INSTITUCIONAL

ASIGNACIÓN
Presup.:5189

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha: **San Salvador 01 de Diciembre del 2017**

No. Orden:620 /2017 ✓

RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT 06141204941119

EDWARD GABRIEL PERDOMO MENJIVAR

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
		LÍNEA: 0401 Actividades Deportivas, Envío solicitado por deporte social Activate.		
1	C/U	CONTRATACION DE ANIMADOR (CON SHOW DE MAGIA) PARA CELEBRAR EL PRIMER FESTIVAL DE ESCUELAS DE INICIACION DEPORTIVAS DE FUTBOL DE LOS SECTORES DE LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS DEL PESS	\$350.00	\$350.00
TOTAL.....				\$350.00

SON: Trescientos cincuenta 00/100 dólares

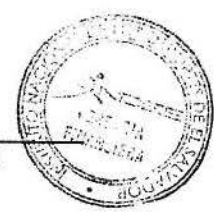
OBSERVACIÓN: EL COSTO DE LA ORDEN DE COMPRA ES = \$350.00 NOTA: PUEDEN RETIRAR QUEDAN LOS DIAS MARTES Y JUEVES DE 8:30 A.M A 4:30 P.M ESTA INSTITUCIÓN NO SE HACE RESPONSABLE POR CUALQUIER RECLAMO.

LUGAR DE ENTREGA: DEPORTE SOCIAL

Jefe UACI



Jefe UFI



Suministrante

INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES
DE EL SALVADOR

MEMORANDO GDS/PSS 77

PARA: Prof. Jorge Alberto Pérez Quezada
Presidente

DE: Lic. Ernesto Hernández
Gerente de Deporte Social

C.C.: Lic. Marcela Rivera
Gerente de la UACI

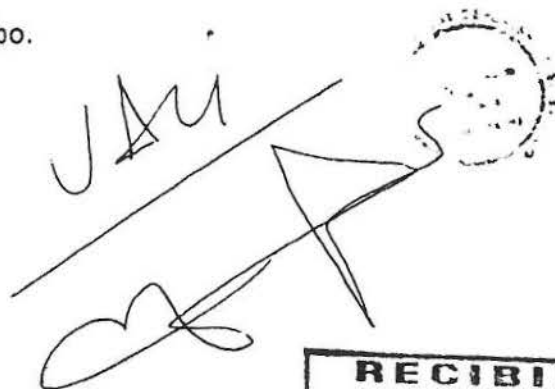
ASUNTO: solicitud de 2 ANIMADORES PARA FESTIVAL.

FECHA: 28 de noviembre de 2017

Muy cordialmente por este medio le solicito la contratación de 2 animadores, a ser utilizado en el primer Festival de Escuelas de Iniciación de Deportivas de futbol de *los sectores de los municipios priorizados del PSS*, en el Marco de las Medidas Extraordinarias de Prevención y Programa Actívate el día 2 de diciembre de 2017 en la federación Salvadoreña de Futbol.

Esperando contar con sus buenos oficios, me suscribo.

Atentamente



RECIBIDO	
RECEPCIÓN	
Fecha:	29-Nov-17
Hora:	10:19
Firma:	Dennis
No. de Control:	1711-620

DEPORTE SOMOS TODOS



GOBIERNO DE EL SALVADOR

Intituto Nacional de los Deportes de El Salvador

UNIDAD DE ADQUISICIONES

UACI del Intituto Nacional de los Deportes de El Salvador

Y CONTRACCIONES INSTITUCIONAL

ASIGNACIÓN
Presup.:5188

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha: **San Salvador 01 de Diciembre del 2017**

No. Orden:622 /2017

RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT 09040412560016


NOE ALBERTO GUILLEN


CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
		LÍNEA: 0401 Actividades Deportivas, Envío solicitado por deporte social Activate.		
12	C/U	KITS DE MAQUILLAJE DE PINTA CARITAS INCLUYE: 12 BOTES DE MAQUILLAJE, 1 ATOMIZADOR, 5 PINCELES DE MAQUILLAJE, 2 ESPONJAS, Y 1 CAJA PORTADORA	\$27.50	\$330.00
TOTAL.....				\$330.00

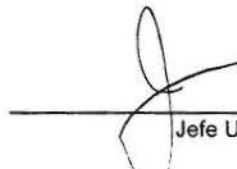
SON: Trescientos Treinta 00/100 dólares


OBSERVACIÓN: EL COSTO DE LA ORDEN DE COMPRA ES = \$330.00 NOTA: PUEDEN RETIRAR QUEDAN LOS DIAS MARTES Y JUEVES DE 8:30 A.M A 4:30 P.M ESTA INSTITUCIÓN NO SE HACE RESPONSABLE POR CUALQUIER RECLAMO.

LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN


 Jefe UACI




 Jefe UFI



Suministrante

INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES
DE SALVADOR
GERENCIA DE DEPORTE SOCIAL

MEMORANDO GDS/PSS 66

PARA: Prof. Jorge Alberto Pérez Quezada
Presidente

DE: Lic. Ernesto Antonio Hernández Escobar
Gerente de Deporte Social

C.C.: Lic. Juan Jose Gómez
Gerente Administrativo

C.C.: Lic. Marcela Rivera
Gerente de la UACI

ASUNTO: Solicitud de compra de kits de pintura carita

FECHA: 20 de noviembre de 2017

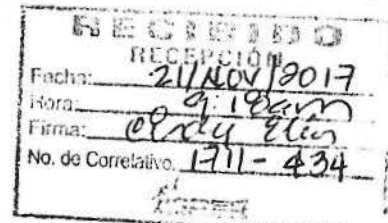
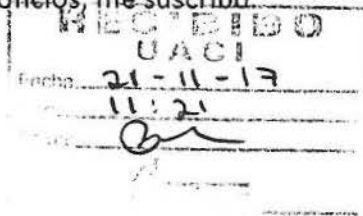
Muy cordialmente por este medio le solicito me autorice la compra de **12 kits de maquillaje de pintura carita** a ser utilizado en el festival de escuelas de iniciación deportiva de **los sectores de los municipios priorizados del PSS**, en el Marco de las Medidas Extraordinarias de Prevención y Programa Actívate a celebrarse el 2 de diciembre del 2017. Kits que cuenta con los siguientes materiales:

- 12 botes de maquillaje de 20 gramos de diferentes colores |
- 1 atomizador
- 5 pinceles de maquillajes
- 2 esponjas
- 1 caja portadora


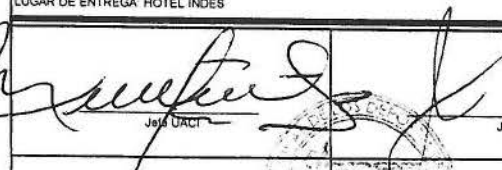
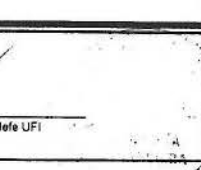



UACI
[Signature]
21-11-17

Esperando contar con sus buenos oficios, me suscribo



Atentamente *P/C Yesenia*
proceda por favor

		GOBIERNO DE EL SALVADOR		
Intituito Nacional de los Deportes de El Salvador		UNIDAD DE ADQUISICIONES		
UACI del Intituito Nacional de los Deportes de El Salvador		Y CONTRACCIONES INSTITUCIONAL		
ASIGNACIÓN Presup: 5178				
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS				
Lugar y Fecha:		San Salvador 01 de Diciembre del 2017		
RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE		No. Orden: 827 /2017		
ANGEL SANTOS MARTINEZ PLEITEZ		NIT 06020103470012		
	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
CANTIDAD				
		LINEA 0401 Actividades Deportivas. Envío solicitado por deporte social Activada.		
1,200	C/U	UNIDADES DE PAN PARA CROASANDWICH	\$0.50	\$600.00
700	C/U	UNIDADES DE PAN PARA FLAUTA	\$0.40	\$280.00
110	C/U	PAQUETES DE PAN DE CAJA MONARCA ROJO	\$1.50	\$165.00
400	C/U	BOLSAS DE POLLO DE 3 KBS CADA UNO SIN MENUJO	\$4.20	\$1,680.00
20	C/U	GALONES DE MAYONESA	\$6.00	\$120.00
10	C/U	GALONES DE MOSTAZA	\$3.00	\$30.00
3	C/U	CAJAS DE KETCHUP EN SOBRE	\$24.00	\$72.00
90	C/U	PAQUETES DE JAMON VIRGINIA	\$2.25	\$202.50
14	C/U	BARRAS DE QUESO PROCESADO TIPO A	\$16.00	\$224.00
5	C/U	FARDOS DE SERVILLETAS	\$6.00	\$30.00
18	C/U	FARDOS DE HAMBURGUESEROS	\$3.50	\$63.00
1	C/U	FARDOS DE CAJAS TERMICAS 8X8 CON DIVISION	\$18.00	\$18.00
73	C/U	CAJAS DE JUGOS ENLATADOS	\$12.00	\$876.00
75	C/U	CAJAS DE SODA ENLATADA	\$12.00	\$900.00
283	C/U	LIBRAS DE LOMO ROLLIZO	\$5.50	\$1,556.50
20	C/U	LIBRAS DE FILETE DE POLLO DE 4 ONZAS C/U	\$3.00	\$60.00
10	C/U	LIBRAS DE MANTEQUILLA CON SAL	\$5.80	\$58.00
5	C/U	LIBRAS DE MARGARINA MIRASOL	\$1.50	\$7.50
5	C/U	LIBRAS DE TOCINO	\$4.25	\$21.25
10	C/U	LIBRAS DE CONSOME DE POLLO	\$1.25	\$12.50
10	C/U	LIBRAS DE CONSOME DE RES	\$1.25	\$12.50
1	C/U	BOLSA DE PURE DE PAPA INSTANEO DE 5 LIBRAS	\$9.00	\$9.00
10	C/U	UNIDADES DE GUISQUIL	\$0.25	\$2.50
10	C/U	UNIDADES DE SUQUINI	\$0.40	\$4.00
55	C/U	UNIDADES DE TARTAleta	\$1.25	\$68.75
2	C/U	PAQUETES DE BOLSA DE 2 LIBRAS (500 C/U)	\$3.00	\$6.00
3	C/U	FARDOS DE PAJILLAS FORRADAS	\$25.00	\$75.00
3	C/U	GALONES DE SALSA INGLESA	\$8.00	\$24.00
3	C/U	BOTELLAS DE SAZON COMPLETA	\$8.00	\$24.00
1	C/U	BOTE DE PIMIENTA NEGRA 2.75 GR	\$10.00	\$10.00
1	C/U	BOTE DE PIMIENTA BLANCA 2.75 GR	\$10.00	\$10.00
TOTAL.....				\$7,222.00
SON: Siete Mil doscientos veintidos 00/100 dólares				
OBSERVACIÓN: EL COSTO DE LA ORDEN DE COMPRA ES = \$7,222.00. NOTA: PUEDEN RETIRAR QUEDAN LOS DIAS MARTES Y JUEVES DE 8:30 A.M A 4:30 P.M. ESTA INSTITUCIÓN NO SE HACE RESPONSABLE POR CUALQUIER RECLAMO				
LUGAR DE ENTREGA: HOTEL INDES				
 Jefe UACI		 Jefe UF1		
		 UACI		
		Suministrante		

INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES
DE SALVADOR
GERENCIA DE DEPORTE SOCIAL

1628

MEMORANDO GDS/PSS 52

PARA: Prof. Jorge Alberto Pérez Quezada
Presidente

DE: Lic. Ernesto Antonio Hernández Escobar
Gerente de Deporte Social

C.C.: Lic. Marcela Rivera
Gerente de la UACI

ASUNTO: Solicitud de ALIMENTACION

FECHA: 06 de noviembre de 2017

Muy cordialmente por este medio le solicito me autorice la compra de ALIMENTACIÓN a ser utilizado en el festival de escuelas de iniciación deportivo de **los sectores de los municipios priorizados del PESS, el día 2 de diciembre de 2017**, en el Marco de las Medidas Extraordinarias de Prevención y Programa Actívate. Alimentación detallada a continuación:

2,800 refrigerios
2,800 almuerzos

*Coord con PESS
deben de ser
elevado a
TRESPOT*

*UACI
6/11/17*

Esperando contar con sus buenos oficios, me suscribo.

RECIBIDO
Fecha: 07/11/17
Hora: 3:51 pm.



RECIBIDO
Fecha: 6-Nov-17
Hora: 9:48
Lugar: Denisse
Módulo: P11-103

RECIBIDO
Fecha: 07 NOV 2017
Hora: 8:18
Lugar: Carmen Guerrero

RECIBIDO
Fecha: 07 PRESIDENTE
Hora: 4:51
Lugar: Carmen Guerrero

Atentamente

*P/ Yanney
proceda por favor*

DEPORTE SOMOS TODOS



GOBIERNO DE EL SALVADOR

Intitulo Nacional de los Deportes de El Salvador

UNIDAD DE ADQUISICIONES

UACI del Intitulo Nacional de los Deportes de El Salvador

Y CONTRACCIONES INSTITUCIONAL

ASIGNACIÓN
Presup. 5206

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha: **San Salvador 01 de Diciembre del 2017**

No. Orden: 632/2017

RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

JEREMIAS DE JESUS ARTIGA DE PAZ


07151801791011

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
		LÍNEA: 0201 Deporte Comunal,Porterías,Solicitado por Gerencia Deporte Social		
208	Cada Una	Elaboracion de porterias en medidas de 2 metros de ancho por 1 de alto en tubo redondo	\$95.00	\$19,760.00
TOTAL.....				\$19,760.00

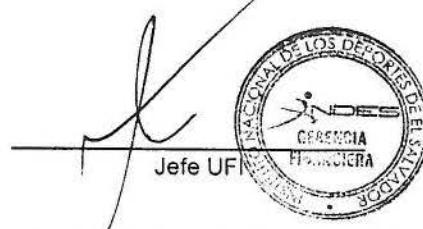
SON: diecinueve mil setecientos sesenta 00/100 dólares

OBSERVACION: EL COSTO DE LA ORDEN DE COMPRA ES =\$19,760.00 --NOTA: CUENTA CON 3 DÍAS HÁBILES PARA GESTIONAR EL QUEDAN DE LO CONTRARIO ESTA INSTITUCIÓN NO SE HACE RESPONSABLE POR CUALQUIER RECLAMO.

LUGAR DE ENTREGA: Almacenes de INDES (08:30 a 12:00)


 Jefe UACI




 Jefe UF



Suministrante

Elaborado por: vmartí

675

INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES
DE EL SALVADOR

MEMORANDO GDS/PES 76

PARA: Prof. Jorge Alberto Pérez Quezada
Presidente

DE: Lic. Ernesto Hernández
Gerente de Deporte Social

[Handwritten signature]



C.C.: Lic. Marcela Rivera
Gerente de la UACI

ASUNTO: solicitud de material deportivo.



[Handwritten signature]
30/11/17

FECHA: 28 de noviembre de 2017

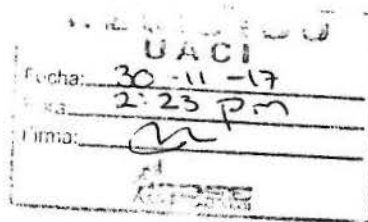
Muy cordialmente por este medio le solicito me autorice la compra de material deportivo para **los sectores de los municipios priorizados del PESS**, en el Marco de las Medidas Extraordinarias de Prevención y Programa Actívate, considerando que la licitación No. 08-INDES-2017 que dejó 3 ítems desiertos, solicito me autorice la compra de este material deportivo mediante libre gestión. Material deportivo detallado a continuación:

[Handwritten "PESS"]

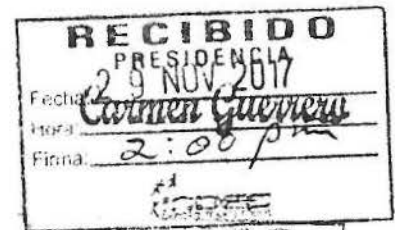
- 208 porterías metálicas
- 2 mancuerna de Vinilo 0,5 Kg
- 2 banda de Resistencia 32"

Esperando contar con sus buenos oficios, me suscribo.

Atentamente



[Handwritten note:]
P/ Victor
proceda por favor



29-Nov-17
10:17
Dennise
111-618



GOBIERNO DE EL SALVADOR

Intitulado Nacional de los Deportes de El Salvador

UNIDAD DE ADQUISICIONES

UACI del Intitulado Nacional de los Deportes de El Salvador

Y CONTRACCIONES INSTITUCIONAL

ASIGNACIÓN Presup. 5207

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:

San Salvador 01 de Diciembre del 2017

No. Orden: 633/2017

RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

GALAXIA DEPORTES S.A. DE C.V.


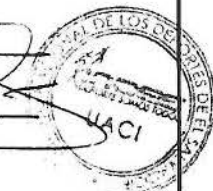
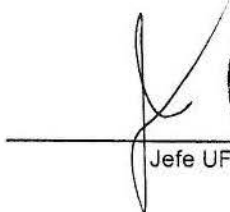

06140301830012

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
		LÍNEA: 0201 Deporte Comunal, Pelotas, Solicitado por Gerencia de Deporte Social		
15	Cada Una	Balones de Futbol de cuero No 3	\$30.00	\$450.00
15	Cada Una	Balones de Futbol de cuero No 4	\$30.00	\$450.00
15	Cada Una	Balones de Futbol de cuero No 5	\$30.00	\$450.00
TOTAL.....				\$1,350.00

SON: mil trescientos cincuenta 00/100 dólares

OBSERVACION: EL COSTO DE LA ORDEN DE COMPRA ES = \$1,350.00 --NOTA: CUENTA CON 3 DÍAS HÁBILES PARA GESTIONAR EL QUEDAN DE LO CONTRARIO ESTA INSTITUCIÓN NO SE HACE RESPONSABLE POR CUALQUIER RECLAMO.

LUGAR DE ENTREGA: Almacenes de INDES (08:30 a 12:00)

  Jefe UACI	  Jefe UFI
<hr/>	<hr/> Suministrante

Elaborado por: vmarti

INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES
DE EL SALVADOR

MEMORANDO GDS/PSS 74

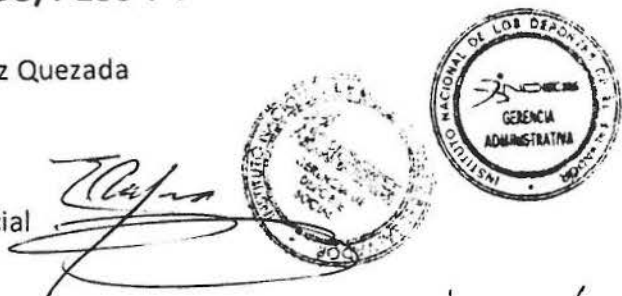
PARA: Prof. Jorge Alberto Pérez Quezada
Presidente

DE: Lic. Ernesto Hernández
Gerente de Deporte Social

C.C.: Lic. Marcela Rivera
Gerente de la UACI

ASUNTO: solicitud de material de deportivo.

FECHA: 24 de noviembre de 2017



Handwritten notes:
UACI
24-11-17
PSS

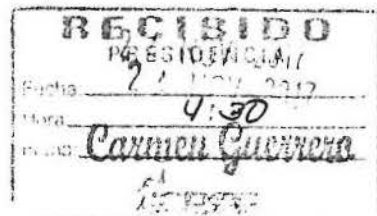
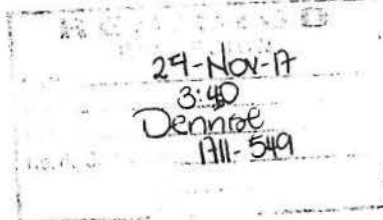
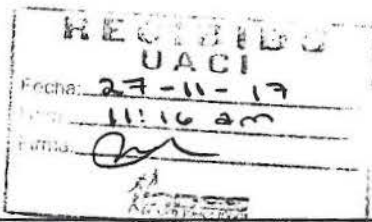
Muy cordialmente por este medio le solicito me autorice la compra del siguiente material deportivo a ser utilizado en los torneos navideños de *los sectores de los municipios priorizados del PSS*, en el Marco de las Medidas Extraordinarias de Prevención y Programa Actívaté. Material deportivo detallado a continuación:

- | | |
|---|----------------------------------|
| 15 balones de primera calidad futbol #3 ✓ | 10 juegos de redes de basquetbol |
| 15 balones de primera calidad futbol #4 ✓ | 100 churros de natación |
| 15 balones de primera calidad futbol #5 ✓ | 100 tablas de natación |
| 20 balones de primera calidad basquetbol #7 ✓ | 20 juegos de ajedrez |
| 20 balones de primera calidad basquetbol #6 ✓ | 20 juegos de damas Españolas |
| 20 balones de primera calidad basquetbol #5 ✓ | |

Esperando contar con sus buenos oficios, me suscribo.

Atentamente

Handwritten note:
P/ Victor
proceda
por favor





GOBIERNO DE EL SALVADOR

Intitulu Nacional de los Deportes de El Salvador

UNIDAD DE ADQUISICIONES

UACI del Intitulu Nacional de los Deportes de El Salvador

Y CONTRACCIONES INSTITUCIONAL

ASIGNACIÓN
Presup. 5208

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:

San Salvador 01 de Diciembre del 2017

No. Orden: 634/2017

RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

INDUSTRIAS VIKTOR, S.A. DE C.V.

06142801760010

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
		LÍNEA: 0201 Deporte Comunal, Material, Solicitado por Gerencia de Deporte Social		
20	Cada Una	Balones de baloncesto de cuero No 5	\$32.40	\$648.00
20	Cada Una	Balones de baloncesto de cuero No 6	\$27.10	\$542.00
20	Cada Una	Balones de baloncesto de cuero No 7	\$37.75	\$755.00
10	Cada Una	Juegos de redes de basquetbol	\$3.60	\$36.00
100	Cada Una	Churros de natacion	\$11.00	\$1,100.00
100	Cada Una	Tablas de natacion	\$10.15	\$1,015.00
20	Cada Una	Juegos de ajedrez	\$15.30	\$306.00
20	Cada Una	Juegos de damas españolas	\$15.30	\$306.00
TOTAL.....				\$4,708.00

SON: cuatro mil setecientos ocho 00/100 dólares

OBSERVACION: EL COSTO DE LA ORDEN DE COMPRA ES = \$4,708.00 --NOTA: CUENTA CON 3 DÍAS HÁBILES PARA GESTIONAR EL QUEDAN DE LO CONTRARIO ESTA INSTITUCIÓN NO SE HACE RESPONSABLE POR CUALQUIER RECLAMO.

LUGAR DE ENTREGA: Almacenes de INDES (08:30 a 12:00)

 Jefe UACI	 Jefe UFI
<hr/>	<hr/> Suministrante

Elaborado por: vmarti

INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES
DE EL SALVADOR

MEMORANDO GDS/PSS 74

PARA: Prof. Jorge Alberto Pérez Quezada
Presidente

DE: Lic. Ernesto Hernández
Gerente de Deporte Social

C.C.: Lic. Marcela Rivera
Gerente de la UACI

ASUNTO: solicitud de material de deportivo.

FECHA: 24 de noviembre de 2017

[Handwritten signature]

[Circular stamp: INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR - GERENCIA ADMINISTRATIVA]

[Handwritten notes: UACI, 24-11-17, PSS]

Muy cordialmente por este medio le solicito me autorice la compra del siguiente material deportivo a ser utilizado en los torneos navideños de **los sectores de los municipios priorizados del PSS**, en el Marco de las Medidas Extraordinarias de Prevención y Programa Actívate. Material deportivo detallado a continuación:

- | | |
|---|----------------------------------|
| 15 balones de primera calidad futbol #3 ✓ | 10 juegos de redes de basquetbol |
| 15 balones de primera calidad futbol #4 ✓ | 100 churros de natación |
| 15 balones de primera calidad futbol #5 ✓ | 100 tablas de natación |
| 20 balones de primera calidad basquetbol #7 ✓ | 20 juegos de ajedrez |
| 20 balones de primera calidad basquetbol #6 ✓ | 20 juegos de damas Españolas |
| 20 balones de primera calidad basquetbol #5 ✓ | |

RECIBIDO
PRESIDENCIA
4:30
Carmen Guzmán

Esperando contar con sus buenos oficios, me suscribo.

Atentamente

*P/ Victor
proceda
por favor*

[Stamp: UACI, Fecha: 27-11-17, 11:16 am]

*27-Nov-17
3:40
Dennis
111-549*



GOBIERNO DE EL SALVADOR

Intituto Nacional de los Deportes de El Salvador

UNIDAD DE ADQUISICIONES

UACI del Intituto Nacional de los Deportes de El Salvador

Y CONTRACCIONES INSTITUCIONAL

ASIGNACIÓN
Presup. 5210

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha: **San Salvador 01 de Diciembre del 2017** No. Orden: 635/2017

RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

PREMIA, S.A. DE C.V.


06142204021016


CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
		LÍNEA: 0201 Deporte Comunal, Material, Solicitado por Gerencia de Deporte Social		
1000	Cada Una	Llaveros según arte	\$2.06	\$2,060.00
1000	Cada Una	Pulseras Según arte	\$0.83	\$830.00
2500	Cada Una	Medallas Activate	\$2.72	\$6,800.00
50	Cada Una	Trofeos de Futbol Primer Lugar	\$22.40	\$1,120.00
50	Cada Una	Trofeos de Futbol Segundo Lugar	\$20.00	\$1,000.00
50	Cada Una	Trofeos de Futbol Tercer Lugar	\$20.00	\$1,000.00
50	Cada Una	Trofeos Victoria Primer Lugar	\$12.00	\$600.00
50	Cada Una	Trofeos Victoria Segundo Lugar	\$11.25	\$562.50
50	Cada Una	Trofeos Victoria Tercer Lugar	\$10.75	\$537.50
TOTAL.....				\$14,510.00

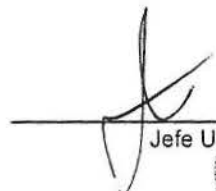
SON: catorce mil quinientos diez 00/100 dólares


OBSERVACION: EL COSTO DE LA ORDEN DE COMPRA ES = \$14,510.00 --NOTA: CUENTA CON 3 DÍAS HÁBILES PARA GESTIONAR EL QUEDAN DE LO CONTRARIO ESTA INSTITUCIÓN NO SE HACE RESPONSABLE POR CUALQUIER RECLAMO.

LUGAR DE ENTREGA: Almacenes de INDES (08:30 a 12:00)


 Jefe UACI




 Jefe UAF



Suministrante



465

Udui
11-8-17

MEMORANDO GDS/PSS 31

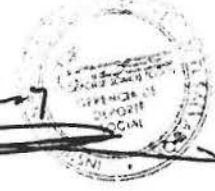
PARA: Prof. Jorge Alberto Pérez Quezada
Presidente

DE: Lic. Ernesto Antonio Hernández Escobar
Gerente de Deporte Social

C.C.: Lic. Juan Jose Gómez
Gerente Administrativo

C.C.: Lic. Marcela Rivera
Gerente de la UACI

[Handwritten signature]



ASUNTO: Solicitud de compra de material publicitario.

11-8-2017

FECHA: 11 de agosto de 2017

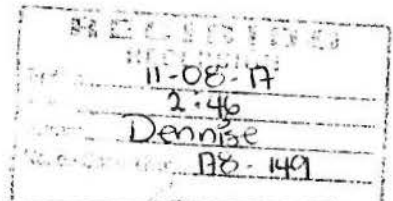
Muy cordialmente por este medio le solicito me autorice la compra del siguiente material publicitario, a ser utilizado en **los sectores de los municipios priorizados del PSS**, en el Marco de las Medidas Extraordinarias de Prevención y Programa Actívate. Material detallado en cuadro anexo a continuación:

80,000	Carnets Impreso en cartón C-12 una cara brillante a full color al tiro y una tinta al retiro a la medida 3 5/8 x 3 1/8. ✓
10	Banner Impreso en lona de 13 onzas a full color 3 x 1,75 metros, Cada banner llevara 12 ojetes. ✓ (leyenda ??)
10	Roll up medidas estándar (leyenda ??)
1,000	Pachones Actívate con logo según muestra ✓
1,000	Llaveros Actívate según muestra *
500	Bolsos Matatas según muestra ✓
1000	Pulseras Actívate *

Esperando contar con sus buenos oficios, me suscribo.

Atentamente

11-8-2017
4:30
Carmen



DEPORTE SOMOS TODOS

Palacio de los Deportes Carlos "El Famoso" Hernández, Alameda Juan Pablo II y Diagonal Universitaria, Centro de Urbanización San Salvador, El Salvador, C.A. Tel. (503) 2231-9999

Página Web: www.indes.gob.sv Facebook: <https://www.facebook.com/indes.elsalvador> Twitter: <https://twitter.com/indeselsalvador>

Fecha: 14-8-2017
Firma: *[Handwritten signature]*

[Handwritten notes]
P/4...
proceda por favor

INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES
DE EL SALVADOR

EQUIPO TECNOLÓGICO		
Nombre		Descripción
DISCO DURO	1	<ul style="list-style-type: none"> • Interfaz: SATA 6Gb/s • Caché: 64MB • Capacidad: 2TB • Densidad de área (promedio): 625Gb/in² • Sectores garantizados: 3,907,029,168 • Información Física <ul style="list-style-type: none"> - Altura: 26.1mm (1.028 in) - Anchura: 101.6mm (4.0 in) - Largo: 146.99mm (5.787 in) - Peso (típico): 626g (1.38 lb) • Rendimiento <ul style="list-style-type: none"> - Velocidad de giro (rpm): 7200 rpm - Latencia promedio: 4.16ms - Tiempo de búsqueda de lectura aleatoria <8.5ms - Tiempo de búsqueda de escritura aleatoria <9.5ms • Fiabilidad: Porcentaje de errores anuales <1% • Alimentación: Corriente inicial máxima, CC: 2.0
LENTE DE CAMARA	1	<ul style="list-style-type: none"> • 18-200mm focal length, Closest Focusing Distance: 1.48 ft./0.45m (maximum close-up magnification 0.24x) • 28.8-320mm equivalent focal length on Canon APS-C cameras, 72mm filters • F3.5-5.6 maximum aperture; F22-38 minimum • Micromotor-type AF motor without full-time manual focusing. Image estabilización, 4 stops • Canon EF-S mount for APS-C DSLRs
Impresora Láser	1	<ul style="list-style-type: none"> • Velocidad de impresión: Hasta 40 ppm tamaño carta • Resolución de impresión: 600 x 600 dpi, Hasta 4.800 x 600 dpi mejorada • Idiomas estándar de impresora: HP PCL 5, HP PCL 6, emulación de PostScript nivel 3 HP, impresión de PDF directa (v 1.7) URF, PCLM, PWG, Office nativo • Tipo de escaneo: Cama plana, alimentador automático de documentos (ADF) • Resolución de escaneo: Hardware: Hasta 1200 x 1200 ppp; Óptica: Hasta 1200 x 1200 ppp • Tamaño de escaneo: ADF: 8.5 x 14 pulg. máximo; 4 x 6 in Mínimos;

DEPORTE SOMOS TODOS

Palacio de los Deportes Carlos "El Famoso" Hernández, Alameda Juan Pablo II y Diagonal Universitaria, Centro de Gobierno, San Salvador, El Salvador, C.A. Tel. (503) 2231-9999

Página Web: www.indes.gob.sv Facebook: <https://www.facebook.com/indes.elsalvador> Twitter: <https://twitter.com/indeselsalvador>

INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES
DE EL SALVADOR

		<p>Cama plana: 11,7 x 8,5 pulg</p> <ul style="list-style-type: none"> • Velocidad de escaneado: Hasta 26 ppm/47 ipm (byn), hasta 21 ppm/30 ipm (color) • Velocidad de copia: Negro (carta): Hasta 40 cpm • Resolución de copia: Negro (texto y gráficos): 600 x 600 ppp; • Conectividad estándar: 1 USB 2.0 de alta velocidad; 1 USB host; 1 red Gigabit Ethernet 10/100/1000T; 1 conexión inalámbrica 802.11b/g/n • Memoria: 256 MB • Ciclo de trabajo: Hasta 80.000 páginas • Volumen de páginas mensuales recomendado: 4000
Proyector	2	<ul style="list-style-type: none"> • Hasta 2,700 lumens • Resolución nativa: XGA 1024x768 Pixeles • Contraste 10000:1 • Duración de lámpara: hasta 10,000 horas (modo económico) y 5,000 horas (modo normal) • Arranque y apagado instantáneo • 5.8 lbs de peso • Conectividad: 1 HDMI, 2 VGA entrada, 1 VGA salida, 1 Video Compuesto (RCA), 1 S-video, USB (Tipo B), USB (Tipo A), Audio • Control Remoto • Maletín
Compra de reproductor de sonido	24	<ul style="list-style-type: none"> • Modelo MHCV11 • Tipo de reproductor Sistema de audio • Color Negro • Potencia máxima total (RMS) 10 W • Bandeja para Cd • Reproducción de MP3 • Entrada USB • Entrada de audio • Salida para auriculares • Subwoofer • Formatos de reproducción a través de disco CD • Formatos de reproducción a través de USB MP3 • Karaoke • Capacidad de bluetooth • Incluye accesorios

Compresor	1	COMPRESOR 50L ROJO MONOFASICO FINI AMICO50
-----------	---	--



GOBIERNO DE EL SALVADOR

Intitulo Nacional de los Deportes de El Salvador

UNIDAD DE ADQUISICIONES

UACI del Intitulo Nacional de los Deportes de El Salvador

Y CONTRACCIONES INSTITUCIONAL

ASIGNACIÓN
Presup. 5299

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha: **San Salvador 04 de diciembre del 2017**

No. Orden: 637/2017 ✓

RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT. 07150411751012



ARTENIO BALTAZAR ERAZO

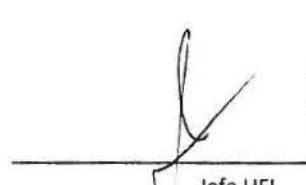

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
		LÍNEA: 0102 Administracion General solicitado por Gerencia Deporte Social		
20	C/U	TONER IMPRESORA LASER JET 26A CF 226A	\$139.60	\$2,792.00
		TOTAL.....		\$2,792.00

SON: Dos Mil Setecientos Noventa y Dos 00/100 Dolares

OBSERVACIÓN: EL COSTO DE LA ORDEN DE COMPRA ES = \$2,792.00 PUEDEN RETIRAR QUEDAN LOS DIAS LUNES Y MARTES DE 8:30 A.M A 4:30 P.M ESTA INSTITUCIÓN NO SE HACE RESPONSABLE POR CUALQUIER RECLAMO.

LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN


 Jefe UACI



 Jefe UFI


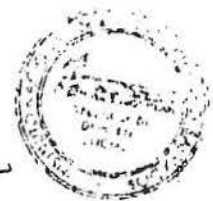
Suministrante

INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES
DE EL SALVADOR

MEMORANDO GDS/PESS 68

PARA: Prof. Jorge Alberto Pérez Quezada
Presidente

DE: Lic. Ernesto Hernández
Gerente de Deporte Social



C.C.: Lic. Marcela Rivera
Gerente de la UACI

ASUNTO: solicitud de equipo tecnológico.

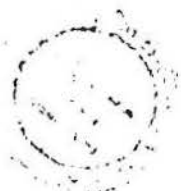
FECHA: 28 de noviembre de 2017

Muy cordialmente por este medio le solicito me autorice la compra del siguiente equipo tecnológico, a ser utilizado en *los sectores de los municipios priorizados del PESS*, en el Marco de las Medidas Extraordinarias de Prevención y Programa Actívate. Material detallado a en cuadro anexo.

Esperando contar con sus buenos oficios, me suscribo.

Atentamente

RECIBIDO	
UACI	
Fecha:	30-11-17
Hora:	2:23
Firma:	
INDES	



UACI
[Handwritten signature]
30/11/17
PESS

P/ Jasso
proceda de
por favor

RECIBIDO	
RESIDENCIA,	
Fecha:	
Hora:	
Firma:	
INDES	

29-Nov-17
10:20
Dennise
111-621

INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES
DE EL SALVADOR

EQUIPO TECNOLÓGICO		
Nombre		Descripción
IMPRESORA Multifuncional de Tanque EPSON L575 con iPrint y Fax	3	<ul style="list-style-type: none"> - Conectividad: Wi-Fi 802.11b/g/n, Ethernet 10/100, USB - iPrint 2.0 - ADF de 30 páginas - Fax 33.6 Kbps - Incluye 1 botella de Tinta Negra para hasta 4,000 páginas - Incluye 1 botella de Tinta Cyan, 1 de Amarillo y 1 de Magenta (número de páginas varía según cobertura) - Tecnología de Impresión EPSON Micropieza punto variable a 4 Colores (CMYK) - Velocidad de Impresión de hasta 33 ppm en texto negro y 15 ppm en texto color - Bandeja de entrada: 100 hojas - Cable USB incluido - Scanner a color de cama plana - Resolución de Scanner Hardware: 1200 x 2400 dpi - Compatible con: <ul style="list-style-type: none"> + Windows 10, 8, 7, Vista o XP + Mac OS X 10.6.8, 10.7.x, 10.8.x, 10.9.x, 10.10.x
Botella de Tinta Negra	20	botella de Tinta Negra para IMPRESORA Multifuncional de Tanque EPSON L575 con iPrint y Fax
Botella de Tinta amarillo	20	botella de Tinta amarillo para IMPRESORA Multifuncional de Tanque EPSON L575 con iPrint y Fax
Botella de Tinta cyan	20	botella de Tinta cyan para IMPRESORA Multifuncional de Tanque EPSON L575 con iPrint y Fax
Botella de Tinta magenta	20	botella de Tinta magenta para IMPRESORA Multifuncional de Tanque EPSON L575 con iPrint y Fax
COMPUTADORA PORTATIL	4	<ul style="list-style-type: none"> • 4GB RAM • HD 1TB • No incluye DVD • Pantalla 14.0" • Red 10/100/1000 • 802.11b/g/n • Windows 10 Pro • Garantía: 1 año
Memorias usbs	20	De 20 gigabytes

DEPORTE SOMOS TODOS

Palacio de los Deportes Carlos "El Famoso" Hernández, Alameda Juan Pablo II y Diagonal Universitaria, Centro de Gobierno, San Salvador, El Salvador, C.A. Tel. (503) 2231-9999

Página Web: www.indes.gob.sv Facebook: <https://www.facebook.com/Indes.elsalvador> Twitter: <https://twitter.com/Indeselsalvador>



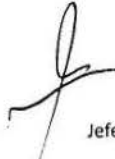


INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES
DE EL SALVADOR

PANTALLA PARA PROYECTOR	6	De 2 x 2 metros
Punteros láser	5	
Proyector Powerlite X27	5	<ul style="list-style-type: none"> • Hasta 2,700 lumens • Resolución nativa: XGA 1024x768 Pixeles • Contraste 10000:1 • Duración de lámpara: hasta 10,000 horas (modo económico) y 5,000 horas (modo normal) • Arranque y apagado instantáneo • 5.8 lbs de peso • Conectividad: 1 HDMI, 2 VGA entrada, 1 VGA salida, 1 Video Compuesto (RCA), 1 S-video, USB (Tipo B), USB (Tipo A), Audio • Control Remoto • INCLUYE Maletín
celulares	10	Modelo SMJ510MZDUTP
Notebook Touch & Tablet	2	<ul style="list-style-type: none"> • 4GB RAM • HD 128GB SSD • Pantalla LED 12.5" Touch • 802.11a/b/g/n – Bluetooth 4.0 • Windows 8.1 Pro
Tonner	20	Para impresora láser jet 26 A CF 226A
TELEVISOR	2	PLASMA DE 32 PULGADAS
Cámara de video	1	<p>Canon VIXIA HF R700 Video HD 1080P Videocámara Con Tarjeta de 64 GB + batería + cargador + Hard Case + Trípode + luz LED + Micrófono + Kit Negro</p> <p>Canon VIXIA HF R700 1080p HD cámara de video Transcend 64 GB SDXC 300 x 300 x Tarjeta BP-727 Batería cargador de repuesto para Canon BP-727 Vivitar 43 mm filtro UV vidrio resistente carcasa rígida con espuma Vidpro micrófono condensador PD LED luz de video W/soporte + PD 50" trípode de viaje compacto PD 5 piezas kit de limpieza completo + protectores de visualización LCD</p>

DEPORTE SOMOS TODOS

Palacio de los Deportes Carlos "El Famoso" Hernández, Alameda Juan Pablo II y Diagonal Universitaria, Centro de Gobierno, San Salvador, El Salvador, C.A. Tel. (503) 2231-9999

Página Web: www.indes.gob.sv Facebook: <https://www.facebook.com/indes.elsalvador> Twitter: <https://twitter.com/indeselsalvador>

		GOBIERNO DE EL SALVADOR		
Intitulado Nacional de los Deportes de El Salvador		UNIDAD DE ADQUISICIONES		
UACI del Intitulado Nacional de los Deportes de El Salvador		Y CONTRACCIONES INSTITUCIONAL		
		ASIGNACIÓN NO. 5301		
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS				
Lugar y Fecha:		San Salvador 4 de Diciembre del 2017		
		No. Orden: 638 /2017 ✓		
		NIT: 06140902941060 ✓		
RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE				
DPG, S.A DE C.V				
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
		LÍNEA: 0201 Deporte Comunal - Solicitado por la Gerencia Deportiva.		
25	C/U	Cajas de lapiceros bic azul	\$1.36	\$34.00
25	C/U	Cajas de lapiceros bic negro	\$1.36	\$34.00
50	C/U	Cajas de lapiz	\$0.84	\$42.00
3	C/U	Sacapuntas de escritorio	\$7.30	\$21.90
1	C/U	Laminadora	\$110.00	\$110.00
10	C/U	Engrapadoras grandes	\$5.33	\$53.30
1	C/U	Engrapadora industrial	\$11.50	\$11.50
10	C/U	Reglas de 1 metro	\$2.30	\$23.00
20	C/U	Borradores pequeños	\$0.13	\$2.60
10	C/U	Post-it grande	\$0.56	\$5.60
12	C/U	Plumones permanentes	\$0.57	\$6.84
12	C/U	Plumones para pizarra	\$0.76	\$9.12
3	C/U	guillotinas	\$24.00	\$72.00
TOTAL.....				\$425.86
SON: cuatrocientos veinticinco 86/100 dolares.				
OBSERVACIÓN: EL valor total de la orden de compra es de cuatrocientos veinticinco 86/100 dolares.				
LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN				
 Jefe UACI		 Jefe UFI		
				
		Suministrante		

INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES
DE EL SALVADOR

MEMORANDO GDS/PSS 72

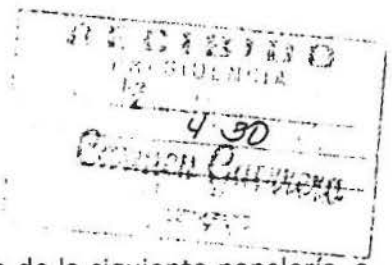
PARA: Prof. Jorge Alberto Pérez Quezada
Presidente

DE: Lic. Ernesto Hernández
Gerente de Deporte Social

C.C.: Lic. Marcela Rivera
Gerente de la UACI

ASUNTO: solicitud de equipo papelería.

FECHA: 24 de noviembre de 2017



UACI
24-11-17

Muy cordialmente por este medio le solicito me autorice la compra de la siguiente papelería, a ser utilizado en *los sectores de los municipios priorizados del PSS*, en el Marco de las Medidas Extraordinarias de Prevención y Programa Actívale. Material detallado a continuación:

- | | |
|--------------------------------------|---|
| 500 resmas de papel bond T/C B-20 ✓ | 10 Post-it Grande ✓ |
| 150 cintas adhesivas de 2 pulgadas ✓ | 10 post-it pequeños ✓ |
| 150 tirros de 2 pulgadas ✓ | 10 cajas de clips grande ✓ |
| 25 cajas de lapiceros bic azul ✓ | 10 cajas de clip pequeños ✓ |
| 25 cajas de lapiceros bic negro ✓ | 2 cinta métricas de 10 metros / |
| 50 cajas de lápiz ✓ | 12 plumones permanentes ✓ |
| 3 sacapuntas de escritorio ✓ | 12 plumones para pizarra blanca ✓ |
| 1 laminadora ✓ | 5 tintas para esponja ✓ |
| 100 folders de palanca ✓ | 3 esponjas para sellos ✓ |
| 10 engrapadoras grandes ✓ | 2 pizarras acrílicas de 1 metro de alto por 2 ✓ |
| 1 engrapadora industrial ✓ | metros de largo |
| 10 saca grapas ✓ | 30 yardas de velcro con adhesivo ✓ |
| 10 reglas de 1 metro | 3 guillotinas ✓ |
| 10 perforadoras ✓ | |
| 20 borradores pequeños ✓ | |

Esperando contar con sus buenos oficios, me suscribo.

Atentamente

24-NOV-17
3:41
1711-550

RECIBIDO
UACI

Fecha: 24-11-17
Hora: 11:17

DEPORTE SOMOS TODOS

Palacio de los Deportes Carlos "El Famoso" Hernández, Alameda Juan Pablo II y Diagonal Universitaria, Centro de Gobierno, San Salvador, El Salvador, C.A. Tel. (503) 2231-9999

Página Web: www.indes.gob.sv Facebook: <https://www.facebook.com/indes.elsalvador> Twitter: <https://twitter.com/indeselsalvador>

P.C. Jescenia
proceda por favor

		GOBIERNO DE EL SALVADOR		
Intitulo Nacional de los Deportes de El Salvador		UNIDAD DE ADQUISICIONES	ASIGNACIÓN NO. 5302	
UACI del Intitulo Nacional de los Deportes de El Salvador		Y CONTRACCIONES INSTITUCIONAL		
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS				
Lugar y Fecha:		San Salvador 4 de Diciembre del 2017	No. Orden: 639 /2017	
		RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	NIT: 07150411751012	
ARTENIO BALTAZAR ERAZO				
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
		LÍNEA: 0201 Deporte Comunal –Solicitado por la Gerencia Deportiva.		
10	C/U	Post-it pequeños	\$0.23	\$2.30
2	C/U	Cintas metricas de 10 metros	\$14.50	\$29.00
2	C/U	Pizarras acrilicas de 1 metro de ancho X 2 metros de largo	\$87.75	\$175.50
30	C/U	Yardas de velcro con adhesivo	\$0.40	\$12.00
TOTAL.....				\$218.80
SON: doscientos dieciocho 80/100 dolares.				
OBSERVACIÓN: EL valor total de la orden de compra es de doscientos dieciocho 80/100 dolares.				
LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN				
  Jefe UACI		  Jefe UAF		
_____		_____		
		Suministrante		

Elaborado por: cyramire

657

MEMORANDO GDS/PSS 72

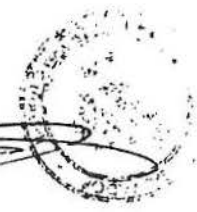
PARA: Prof. Jorge Alberto Pérez Quezada
Presidente

DE: Lic. Ernesto Hernández
Gerente de Deporte Social

C.C.: Lic. Marcela Rivera
Gerente de la UACI

ASUNTO: solicitud de equipo papelería.

FECHA: 24 de noviembre de 2017



UACI
23
24-11-17



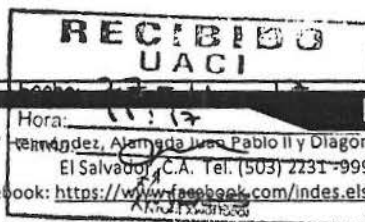
Muy cordialmente por este medio le solicito me autorice la compra de la siguiente papelería, a ser utilizado en *los sectores de los municipios priorizados del PSS*, en el Marco de las Medidas Extraordinarias de Prevención y Programa Actívate. Material detallado a continuación:

- | | |
|--------------------------------------|---|
| 500 resmas de papel bond T/C B-20 ✓ | 10 Post-it Grande ✓ |
| 150 cintas adhesivas de 2 pulgadas ✓ | 10 post-it pequeños ✓ |
| 150 tirros de 2 pulgadas ✓ | 10 cajas de clips grande ✓ |
| 25 cajas de lapiceros bic azul ✓ | 10 cajas de clip pequeños ✓ |
| 25 cajas de lapiceros bic negro ✓ | 2 cinta métricas de 10 metros ✓ |
| 50 cajas de lápiz ✓ | 12 plumones permanentes ✓ |
| 3 sacapuntas de escritorio ✓ | 12 plumones para pizarra blanca ✓ |
| 1 laminadora ✓ | 5 tintas para esponja ✓ |
| 100 folders de palanca ✓ | 3 esponjas para sellos ✓ |
| 10 engrapadoras grandes ✓ | 2 pizarras acrílicas de 1 metro de alto por 2 ✓ |
| 1 engrapadora industrial ✓ | metros de largo |
| 10 saca grapas ✓ | 30 yardas de velcro con adhesivo ✓ |
| 10 reglas de 1 metro | 3 guillotinas ✓ |
| 10 perforadoras ✓ | |
| 20 borradores pequeños ✓ | |

Esperando contar con sus buenos oficios, me suscribo.

Atentamente

24-Nov-17
3:41
1711-550




DEPORTE SOMOS TODOS

Palacio de los Deportes Carlos "El Famoso" Hernández, Alameda Juan Pablo II y Diagonal Universitaria, Centro de Gobierno, San Salvador, El Salvador, C.A. Tel. (503) 2231-9999

Página Web: www.indes.gob.sv Facebook: <https://www.facebook.com/indes.elsalvador> Twitter: <https://twitter.com/indeselsalvador>

P/C Xescoria
proceda por favor

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
Intituto Nacional de los Deportes de El Salvador	UNIDAD DE ADQUISICIONES	ASIGNACIÓN
UACI del Intituto Nacional de los Deportes de El Salvador	Y CONTRACCIONES INSTITUCIONAL	NO. 5304

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS


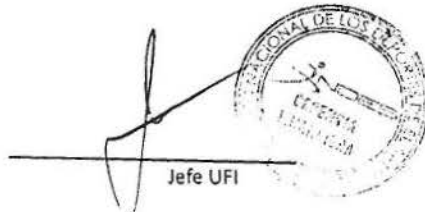
Lugar y Fecha:	San Salvador 4 de Diciembre del 2017	No. Orden: 641 /2017
RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE		NIT: 06140702911018
INDUSTRIAS FACELA S.A DE C.V		

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
		LÍNEA: 0201 Deporte Comunal -Solicitado por la Gerencia Deportiva.		
500	C/U	Resmas de papel bond T/C B-20	\$2.66	\$1,330.00
150	C/U	Cintas adhesivas de 2"	\$0.25	\$37.50
150	C/U	Tirros de 2"	\$0.79	\$118.50
100	C/U	Folders de palanca	\$1.19	\$119.00
10	C/U	Saca grapas	\$0.27	\$2.70
10	C/U	Perforadoras	\$1.84	\$18.40
10	C/U	Cajas de clips grandes	\$0.20	\$2.00
10	C/U	Cajas de clips pequeños	\$0.17	\$1.70
5	C/U	Tintas para esponja	\$1.20	\$6.00
3	C/U	Esponjas para sello	\$1.11	\$3.33
TOTAL.....				\$1,639.13

SON: Mil seiscientos treinta y nueve 13/100 dólares.

OBSERVACIÓN: EL valor total de la orden de compra es de Mil seiscientos treinta y nueve 13/100 dólares.

LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN

 Jefe UACI	 Jefe UFI
<hr/>	<hr/> Suministrante

**INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES
DE EL SALVADOR**

MEMORANDO GDS/PES 72

PARA: Prof. Jorge Alberto Pérez Quezada
Presidente

DE: Lic. Ernesto Hernández
Gerente de Deporte Social

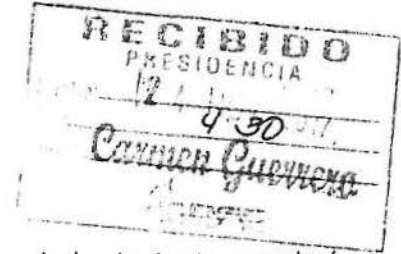
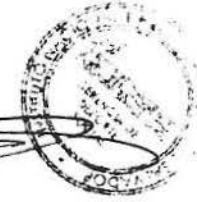
C.C.: Lic. Marcela Rivera
Gerente de la UACI

ASUNTO: solicitud de equipo papelería.

FECHA: 24 de noviembre de 2017



UACI
24-11-17



Muy cordialmente por este medio le solicito me autorice la compra de la siguiente papelería, a ser utilizado en **los sectores de los municipios priorizados del PESS**, en el Marco de las Medidas Extraordinarias de Prevención y Programa Actívate. Material detallado a continuación:

- | | |
|--------------------------------------|---|
| 500 resmas de papel bond T/C B-20 ✓ | 10 Post-it Grande ✓ |
| 150 cintas adhesivas de 2 pulgadas ✓ | 10 post-it pequeños ✓ |
| 150 tirros de 2 pulgadas ✓ | 10 cajas de clips grande ✓ |
| 25 cajas de lapiceros bic azul ✓ | 10 cajas de clip pequeños ✓ |
| 25 cajas de lapiceros bic negro ✓ | 2 cinta métricas de 10 metros ✓ |
| 50 cajas de lápiz ✓ | 12 plumones permanentes ✓ |
| 3 sacapuntas de escritorio ✓ | 12 plumones para pizarra blanca ✓ |
| 1 laminadora ✓ | 5 tintas para esponja ✓ |
| 100 folders de palanca ✓ | 3 esponjas para sellos ✓ |
| 10 engrapadoras grandes ✓ | 2 pizarras acrílicas de 1 metro de alto por 2 metros de largo ✓ |
| 1 engrapadora industrial ✓ | 30 yardas de velcro con adhesivo ✓ |
| 10 saca grapas ✓ | 3 guillotinas ✓ |
| 10 reglas de 1 metro | |
| 10 perforadoras ✓ | |
| 20 borradores pequeños ✓ | |

Esperando contar con sus buenos oficios, me suscribo.

Atentamente



DEPORTE SOMOS TODOS

Palacio de los Deportes Carlos "El Famoso" Hernández, Alameda Juan Pablo II y Diagonal Universitaria, Centro de Gobierno, San Salvador, El Salvador, C.A. Tel. (503) 2231-9999

Página Web: www.indes.gob.sv Facebook: <https://www.facebook.com/indes.elsalvador> Twitter: <https://twitter.com/indeselsalvador>

P/C J. Herrera
procedida por favor



GOBIERNO DE EL SALVADOR

Intituto Nacional de los Deportes de El Salvador

UNIDAD DE ADQUISICIONES

UACI del Intituto Nacional de los Deportes de El Salvador

Y CONTRACCIONES INSTITUCIONAL

ASIGNACIÓN
Presup. 5300

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha: **San Salvador 04 de diciembre del 2017**

No. Orden: 642/2017 ✓

RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT. 08181311600018

JOSE EFRAIN JIMENEZ AGUILLON

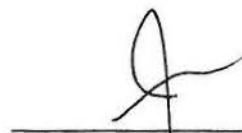

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
		LÍNEA: 0102 Administracion General solicitado por Gerencia Deporte Social		
3	C/U	IMPRESORAS MULTIFUNCIONAL DE TANQUE L575 PRINT Y FAX EPSON	\$535.00	\$1,605.00
20	C/U	BOTELLAS DE TINTA NEGRA L575 MULTIFUNCIONAL EPSON	\$19.46	\$389.20
20	C/U	BOTELLAS DE TINTA AMARILLO L575 MULTIFUNCIONAL EPSON	\$19.46	\$389.20
20	C/U	BOTELLAS DE TINTA CYAN L575 MULTIFUNCIONAL EPSON	\$19.46	\$389.20
20	C/U	BOTELLAS DE TINTA MAGENTA L575 MULTIFUNCIONAL EPSON	\$19.46	\$389.20
TOTAL.....				\$3,161.80

SON: Tres Mil Ciento Sesenta y Uno 80/100 Dolares

OBSERVACIÓN: EL COSTO DE LA ORDEN DE COMPRA ES = \$3,161.80 PUEDEN RETIRAR QUEDAN LOS DIAS LUNES Y MARTES DE 8:30 A.M A 4:30 P.M ESTA INSTITUCIÓN NO SE HACE RESPONSABLE POR CUALQUIER RECLAMO.

LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN


 Jefe UACI



 Jefe UFI


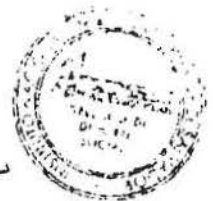
Suministrante

INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES
DE EL SALVADOR

MEMORANDO GDS/PES 68

PARA: Prof. Jorge Alberto Pérez Quezada
Presidente

DE: Lic. Ernesto Hernández
Gerente de Deporte Social



C.C.: Lic. Marcela Rivera
Gerente de la UACI

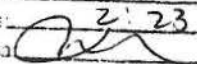
ASUNTO: solicitud de equipo tecnológico.

FECHA: 28 de noviembre de 2017

Muy cordialmente por este medio le solicito me autorice la compra del siguiente equipo tecnológico, a ser utilizado en **los sectores de los municipios priorizados del PESS**, en el Marco de las Medidas Extraordinarias de Prevención y Programa Actívate. Material detallado a en cuadro anexo.

Esperando contar con sus buenos oficios, me suscribo.

Atentamente

RECIBIDO
UACI
Fecha: 30-11-17
Nombre: 2123
Firma: 



UACI

30/11/17
PESS

Pl/ Xessi
proceda
por favor

RECIBIDO
RESIDENCIA
Fecha: 29 Nov 17
Nombre: _____
Firma: _____

29-Nov-17
10:20
Dennise
711-621

INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES
DE EL SALVADOR

EQUIPO TECNOLÓGICO		
Nombre		Descripción
IMPRESORA Multifuncional de Tanque EPSON L575 con iPrint y Fax	3	<ul style="list-style-type: none"> - Conectividad: Wi-Fi 802.11b/g/n, Ethernet 10/100, USB - iPrint 2.0 - ADF de 30 páginas - Fax 33.6 Kbps - Incluye 1 botella de Tinta Negra para hasta 4,000 páginas - Incluye 1 botella de Tinta Cyan, 1 de Amarillo y 1 de Magenta (número de páginas varía según cobertura) - Tecnología de Impresión EPSON Micropieza punto variable a 4 Colores (CMYK) - Velocidad de Impresión de hasta 33 ppm en texto negro y 15 ppm en texto color - Bandeja de entrada: 100 hojas - Cable USB incluido - Scanner a color de cama plana - Resolución de Scanner Hardware: 1200 x 2400 dpi - Compatible con: <ul style="list-style-type: none"> + Windows 10, 8, 7, Vista o XP + Mac OS X 10.6.8, 10.7.x, 10.8.x, 10.9.x, 10.10.x
Botella de Tinta Negra	20	botella de Tinta Negra para IMPRESORA Multifuncional de Tanque EPSON L575 con iPrint y Fax
Botella de Tinta amarillo	20	botella de Tinta amarillo para IMPRESORA Multifuncional de Tanque EPSON L575 con iPrint y Fax
Botella de Tinta cyan	20	botella de Tinta cyan para IMPRESORA Multifuncional de Tanque EPSON L575 con iPrint y Fax
Botella de Tinta magenta	20	botella de Tinta magenta para IMPRESORA Multifuncional de Tanque EPSON L575 con iPrint y Fax
COMPUTADORA PORTATIL	4	<ul style="list-style-type: none"> • 4GB RAM • HD 1TB • No incluye DVD • Pantalla 14.0" • Red 10/100/1000 • 802.11b/g/n • Windows 10 Pro • Garantía: 1 año
Memorias usbs	20	De 20 gigabytes

DEPORTE SOMOS TODOS

Palacio de los Deportes Carlos "El Famoso" Hernández, Alameda Juan Pablo II y Diagonal Universitaria, Centro de Gobierno, San Salvador, El Salvador, C.A. Tel. (503) 2231-9999

Página Web: www.indes.gob.sv Facebook: <https://www.facebook.com/indes.elsalvador> Twitter: <https://twitter.com/indeselsalvador>

INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES
DE EL SALVADOR

PANTALLA PARA PROYECTOR	6	De 2 x 2 metros
Punteros láser	5	
Proyector Powerlite X27	5	<ul style="list-style-type: none"> • Hasta 2,700 lumens • Resolución nativa: XGA 1024x768 Pixeles • Contraste 10000:1 • Duración de lámpara: hasta 10,000 horas (modo económico) y 5,000 horas (modo normal) • Arranque y apagado instantáneo • 5.8 lbs de peso • Conectividad: 1 HDMI, 2 VGA entrada, 1 VGA salida, 1 Video Compuesto (RCA), 1 S-video, USB (Tipo B), USB (Tipo A), Audio • Control Remoto • INCLUYE Maletín
celulares	10	Modelo SMJ510MZDUTP
Notebook Touch & Tablet	2	<ul style="list-style-type: none"> • 4GB RAM • HD 128GB SSD • Pantalla LED 12.5" Touch • 802.11a/b/g/n – Bluetooth 4.0 • Windows 8.1 Pro
Tonner	20	Para impresora láser jet 26 A CF 226A
TELEVISOR	2	PLASMA DE 32 PULGADAS
Cámara de video	1	<p>Canon VIXIA HF R700 Video HD 1080P Videocámara Con Tarjeta de 64 GB + batería + cargador + Hard Case + Trípode + luz LED + Micrófono + Kit Negro</p> <p>Canon VIXIA HF R700 1080p HD cámara de video Transcend 64 GB SDXC 300 x 300 x Tarjeta BP-727 Batería cargador de repuesto para Canon BP-727 Vivitar 43 mm filtro UV vidrio resistente carcasa rígida con espuma Vidpro micrófono condensador PD LED luz de video W/soporte + PD 50" trípode de viaje compacto PD 5 piezas kit de limpieza completo + protectores de visualización LCD</p>

DEPORTE SOMOS TODOS

Palacio de los Deportes Carlos "El Famoso" Hernández, Alameda Juan Pablo II y Diagonal Universitaria, Centro de Gobierno, San Salvador, El Salvador, C.A. Tel. (503) 2231-9999

Página Web: www.indes.gob.sv Facebook: <https://www.facebook.com/indes.elsalvador> Twitter: <https://twitter.com/indeselsalvador>



GOBIERNO DE EL SALVADOR

Intitulo Nacional de los Deportes de El Salvador

UNIDAD DE ADQUISICIONES

UACI del Intitulo Nacional de los Deportes de El Salvador

Y CONTRACCIONES INSTITUCIONAL

ASIGNACIÓN
Presup. 5317

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha: **San Salvador 05 de diciembre del 2017**

No. Orden: 643/2017 ✓

RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT. 08181311600018

JOSE EFRAIN JIMENEZ AGUILLON

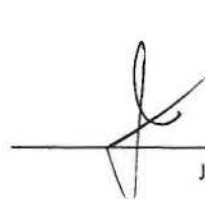

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
		<u>LÍNEA: 0102 Administracion General solicitado por Gerencia Deporte Social</u>		
1	C/U	CUBETA DE PINTURA BLANCA PENINSULAR	\$90.00	\$90.00
		TOTAL.....		\$90.00

SON: Noventa 00/100 Dolares

OBSERVACIÓN: EL COSTO DE LA ORDEN DE COMPRA ES = \$90.00 PUEDEN RETIRAR QUEDAN LOS DIAS LUNES Y MARTES DE 8:30 A.M A 4:30 P.M ESTA INSTITUCIÓN NO SE HACE RESPONSABLE POR CUALQUIER RECLAMO.

LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN


Jefe UAC

 
Jefe UFI

Suministrante

INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES
DE EL SALVADOR

ojc

AGZ

MEMORANDO GDS/PSS 57

PARA: Prof. Jorge Alberto Pérez Quezada
Presidente

DE: Lic. Ernesto Antonio Hernández Escobar
Gerente de Deporte Social

[Handwritten signature]

C.C.: Lic. Juan Jose Gómez
Gerente Administrativo

C.C.: Lic. Marcela Rivera
Gerente de la UACI

[Handwritten signature]
[Circular stamp: INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR, GERENCIA ADMINISTRATIVA]

ASUNTO: Solicitud de material de uso múltiple
FECHA: 3 de noviembre de 2017

Muy cordialmente por este medio le solicito me autorice la compra de material de uso múltiple para protocolo a ser utilizados en el festival de escuelas de iniciación deportiva de *los sectores de los municipios priorizados del PESS*, en el Marco de las Medidas Extraordinarias de Prevención y Programa Actívate a celebrarse el 2 de diciembre del 2017. Descrito a continuación:

- 10 máteles rectangulares personalizados activáte de 4 metros de largo por 2 metros de ancho ✓
- 1 cubeta de pintura blanca peninsular SHERWIN WILLIAMS ✓
- 4 extensiones eléctricas de 100 pie (30 metros), calibre 12. *(si se compra debe de ser negro)*
- 5 libras de pita de NYLON negra *a 1/2"*
- 5 cajas multiplasticas de 100 litros transparentes de 67x46x41CM.
- 200 bolsas de basura de 34 x 50 super negro (para jardín)
- 200 bolsas de basura de 34 x 50 transparentes (para jardín)
- 10 basurero plásticos de 20 galones tapa negra. ✓
- 15 rollos de cintas elásticas de 2 pulgadas de 40 metros de largo.
- 3 micrófonos inalámbricos. ✓ *[Handwritten: Cope Lic 26]*
- 100 rollos de papel higiénico.
- 20 rollos de papel toalla.
- 20 paquetes de servilletas.
- 50 jabones de mano antibacterial.
- 1000 amarraderas plásticas de 30 cm de largo x 1 de ancho.
- 10 brochas de 3 pulgadas de ancho
- 3 reguladores de voltaje ✓ *[Handwritten: ojc]*

*P/ya...
proceder de
para favor*

Esperando contar con sus buenos oficios, me suscribo.

Atentamente

Fecha: 06 NOV 2017 Hora: 8:18 Usuario: Carmen Guerrero	RECEPCION Fecha: 06 NOV 17 Hora: 9:49 Usuario: Dennis No. de Control: 111-96
--	--

[Handwritten: 02117]
 Palacio de los Deportes Carlos "El Famoso" Hernández, Alameda Juan Pablo II y Diagonal Universitaria, Centro de Gobierno, San Salvador, El Salvador, C.A. Tel. (503) 2231-9999
 Pagina Web: www.indes.gob.sv Facebook: <https://www.facebook.com/indes.elsalvador> Twitter: <https://twitter.com/indeselsalvador>



GOBIERNO DE EL SALVADOR

Intitulo Nacional de los Deportes de El Salvador

UNIDAD DE ADQUISICIONES

UACI del Intitulo Nacional de los Deportes de El Salvador

Y CONTRACCIONES INSTITUCIONAL

ASIGNACIÓN
Presup. 5366

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha: **San Salvador 06 de diciembre del 2017**

No. Orden: 644/2017 ✓

RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT. 05111803981013


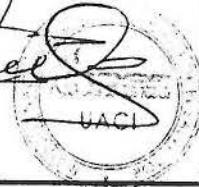
DIAVETSA, DE C.V.

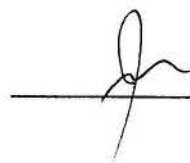

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
		LÍNEA: 0102 Administracion General solicitado por Gerencia Deporte Social		
1	C/U	LENTE DE CAMARA 18-200 MM CANON EF-S18-200MM	\$898.35	\$898.35
		TOTAL.....		\$898.35

SON: Ochocientos Noventa y Ocho 35/100 Dolares

OBSERVACIÓN: EL COSTO DE LA ORDEN DE COMPRA ES = \$898.35 PUEDEN RETIRAR QUEDAN LOS DIAS LUNES Y MARTES DE 8:30 A.M A 4:30 P.M ESTA INSTITUCIÓN NO SE HACE RESPONSABLE POR CUALQUIER RECLAMO.

LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN


 Jefe UACI 


 Jefe UFI 

Suministrante

Elaborado por: yluna

INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES
DE EL SALVADOR

MEMORANDO GDS/PES 22

PARA: Prof. Jorge Alberto Pérez Quezada
Presidente

DE: Lic. Ernesto Hernández
Gerente de Deporte Social

C.C.: Lic. Marcela Rivera
Gerente de la UACI

ASUNTO: solicitud de equipo tecnológico.

FECHA: 24 de julio de 2017

Muy cordialmente por este medio le solicito me autorice la compra del siguiente equipo tecnológico, a ser utilizado en *los sectores de los municipios priorizados del PESS*, en el Marco de las Medidas Extraordinarias de Prevención y Programa Actívate. Material detallado a en cuadro anexo.

Esperando contar con sus buenos oficios, me suscribo.

Atentamente

UACI
24-07-17
2:00
Dennox
171 471

P.A.P.

DEPORTE SOMOS TODOS

Palacio de los Deportes Carlos 'El Famoso' Hernández, Alameda Juan Pablo II y Diagonal Universitaria, Centro de Gobierno, San Salvador, El Salvador, C.A. Tel. (503) 2231-9999

Página Web: www.indes.gob.sv Facebook: <https://www.facebook.com/indes.elsalvador> Twitter: <https://twitter.com/indeselsalvador>

INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES
DE EL SALVADOR

		<p>Cama plana: 11,7 x 8,5 pulg</p> <ul style="list-style-type: none"> • Velocidad de escaneado: Hasta 26 ppm/47 ipm (byn), hasta 21 ppm/30 ipm (color) • Velocidad de copia: Negro (carta): Hasta 40 cpm • Resolución de copia: Negro (texto y gráficos): 600 x 600 ppp; • Conectividad estándar: 1 USB 2.0 de alta velocidad; 1 USB host; 1 red Gigabit Ethernet 10/100/1000T; 1 conexión inalámbrica 802.11b/g/n • Memoria: 256 MB • Ciclo de trabajo: Hasta 80.000 páginas • Volumen de páginas mensuales recomendado: 4000
Proyector	2	<ul style="list-style-type: none"> • Hasta 2,700 lumens • Resolución nativa: XGA 1024x768 Pixeles • Contraste 10000:1 • Duración de lámpara: hasta 10,000 horas (modo económico) y 5,000 horas (modo normal) • Arranque y apagado instantáneo • 5.8 lbs de peso • Conectividad: 1 HDMI, 2 VGA entrada, 1 VGA salida, 1 Video Compuesto (RCA), 1 S-video, USB (Tipo B), USB (Tipo A), Audio • Control Remoto • Maletín
Compra de reproductor de sonido	24	<ul style="list-style-type: none"> • Modelo MHCV11 • Tipo de reproductor Sistema de audio • Color Negro • Potencia máxima total (RMS) 10 W • Bandeja para Cd • Reproducción de MP3 • Entrada USB • Entrada de audio • Salida para auriculares • Subwoofer • Formatos de reproducción a través de disco CD • Formatos de reproducción a través de USB MP3 • Karaoke • Capacidad de bluetooth • Incluye accesorios

DEPORTE SOMOS TODOS



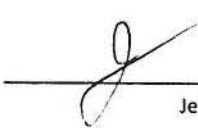
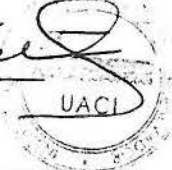

Palacio de los Deportes Carlos "El Famoso" Hernández, Alameda Juan Pablo II y Diagonal Universitaria, Centro de Gobierno, San Salvador, El Salvador, C.A. Tel. (503) 2231-9999

Página Web: www.indes.gob.sv Facebook: <https://www.facebook.com/indes.elsalvador> Twitter: <https://twitter.com/indeselsalvador>

Compresor

1

COMPRESOR 50L ROJO MONOFASICO FINI AMICO50

		GOBIERNO DE EL SALVADOR		
Intitulo Nacional de los Deportes de El Salvador		UNIDAD DE ADQUISICIONES		ASIGNACIÓN Presup. 5365
UACI del Intitulo Nacional de los Deportes de El Salvador		Y CONTRACCIONES INSTITUCIONAL		
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS				
Lugar y Fecha:	San Salvador 06 de diciembre del 2017			No. Orden: 645/2017 ✓
RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE				NIT. 06141603101078
ITCORP, S.A. DE C.V.				
	UNIDAD DE	DESCRIPCIÓN	PRECIO	VALOR
CANTIDAD	MEDIDA		UNITARIO	TOTAL
		LÍNEA: 0102 Administración General solicitado por Gerencia Deporte Social		
4	C/U	COMPUTADORAS PORTATIL	\$1,017.40	\$4,069.60
20	C/U	MEMORIAS USB DE 20	\$7.91	\$158.20
6	C/U	PANTALLA PARA PROYECTOR	\$113.00	\$678.00
5	C/U	PUNTEROS LASER	\$33.90	\$169.50
5	C/U	PROYECTORES POWERLITE X27	\$694.95	\$3,474.75
10	C/U	CELULARES	\$260.92	\$2,609.20
2	C/U	NOTEBOOK TOUCH & TABLET	\$758.80	\$1,517.60
2	C/U	TELEVISOR PLASMA DE 32 PULGADAS	\$293.80	\$587.60
1	C/U	CAMARA DE VIDEO CANON	\$598.90	\$598.90
		TOTAL.....		\$13,863.35
SON: Trece Mil Ochocientos Sesenta y Tres 35/100 Dolares				
OBSERVACIÓN: EL COSTO DE LA ORDEN DE COMPRA ES = \$13,863.35 PUEDEN RETIRAR QUEDAN LOS DIAS LUNES Y MARTES DE 8:30 A.M A 4:30 P.M ESTA INSTITUCIÓN NO SE HACE RESPONSABLE POR CUALQUIER RECLAMO.				
LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN				
 Jefe UACI		 Jefe UFI		
				
_____		_____		
		Suministrante		

Elaborado por: yluna

INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES
DE EL SALVADOR

MEMORANDO GDS/PES 68

PARA: Prof. Jorge Alberto Pérez Quezada
Presidente

DE: Lic. Ernesto Hernández
Gerente de Deporte Social



C.C.: Lic. Marcela Rivera
Gerente de la UACI

ASUNTO: solicitud de equipo tecnológico.

FECHA: 28 de noviembre de 2017

Muy cordialmente por este medio le solicito me autorice la compra del siguiente equipo tecnológico, a ser utilizado en *los sectores de los municipios priorizados del PESS*, en el Marco de las Medidas Extraordinarias de Prevención y Programa Actívate. Material detallado a en cuadro anexo.

Esperando contar con sus buenos oficios, me suscribo.

Atentamente

RECIBIDO	
UACI	
Fecha:	30-11-17
Hora:	2:23
Firma:	



UACI

30/11/17
PESS

*Pl. Jassi
proceda de
por favor*

RECIBIDO	
RESIDENCIA	
Fecha:	29 NOV 2017
Hora:	
Firma:	


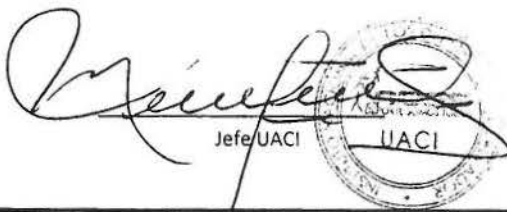
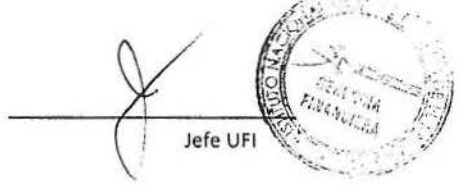

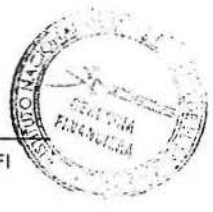
29-Nov-17
10:20
Dennise
711-621

INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES
DE EL SALVADOR

EQUIPO TECNOLÓGICO		
Nombre		Descripción
IMPRESORA Multifuncional de Tanque EPSON L575 con iPrint y Fax	3	<ul style="list-style-type: none"> - Conectividad: Wi-Fi 802.11b/g/n, Ethernet 10/100, USB - iPrint 2.0 - ADF de 30 páginas - Fax 33.6 Kbps - Incluye 1 botella de Tinta Negra para hasta 4,000 páginas - Incluye 1 botella de Tinta Cyan, 1 de Amarillo y 1 de Magenta (número de páginas varía según cobertura) - Tecnología de Impresión EPSON Micropiezo punto variable a 4 Colores (CMYK) - Velocidad de Impresión de hasta 33 ppm en texto negro y 15 ppm en texto color - Bandeja de entrada: 100 hojas - Cable USB incluido - Scanner a color de cama plana - Resolución de Scanner Hardware: 1200 x 2400 dpi - Compatible con: <ul style="list-style-type: none"> + Windows 10, 8, 7, Vista o XP + Mac OS X 10.6.8, 10.7.x, 10.8.x, 10.9.x, 10.10.x
Botella de Tinta Negra	20	botella de Tinta Negra para IMPRESORA Multifuncional de Tanque EPSON L575 con iPrint y Fax
Botella de Tinta amarillo	20	botella de Tinta amarillo para IMPRESORA Multifuncional de Tanque EPSON L575 con iPrint y Fax
Botella de Tinta cyan	20	botella de Tinta cyan para IMPRESORA Multifuncional de Tanque EPSON L575 con iPrint y Fax
Botella de Tinta magenta	20	botella de Tinta magenta para IMPRESORA Multifuncional de Tanque EPSON L575 con iPrint y Fax
COMPUTADORA PORTATIL	4	<ul style="list-style-type: none"> • 4GB RAM • HD 1TB • No incluye DVD • Pantalla 14.0" • Red 10/100/1000 • 802.11b/g/n • Windows 10 Pro • Garantía: 1 año
Memorias usbs	20	De 20 gigabytes

INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES
DE EL SALVADOR

PANTALLA PARA PRTOYECTOR	6	De 2 x 2 metros
Punteros láser	5	
Proyector Powerlite X27	5	<ul style="list-style-type: none"> • Hasta 2,700 lumens • Resolución nativa: XGA 1024×768 Pixeles • Contraste 10000:1 • Duración de lámpara: hasta 10,000 horas (modo económico) y 5,000 horas (modo normal) • Arranque y apagado instantáneo • 5.8 lbs de peso • Conectividad: 1 HDMI, 2 VGA entrada, 1 VGA salida, 1 Video Compuesto (RCA), 1 S-video, USB (Tipo B), USB (Tipo A), Audio • Control Remoto • INCLUYE Maletín
celulares	10	Modelo SMJ510MZDUTP
Notebook Touch & Tablet	2	<ul style="list-style-type: none"> • 4GB RAM • HD 128GB SSD • Pantalla LED 12.5" Touch • 802.11a/b/g/n – Bluetooth 4.0 • Windows 8.1 Pro
Tonner	20	Para impresora láser jet 26 A CF 226A
TELEVISOR	2	PLASMA DE 32 PULGADAS
Cámara de video	1	<p>Canon VIXIA HF R700 Video HD 1080P Videocámara Con Tarjeta de 64 GB + batería + cargador + Hard Case + Trípode + luz LED + Micrófono + Kit Negro</p> <p>Canon VIXIA HF R700 1080p HD cámara de vídeo Transcend 64 GB SDXC 300 x 300 x Tarjeta BP-727 Batería cargador de repuesto para Canon BP-727 Vivitar 43 mm filtro UV vidrio resistente carcasa rígida con espuma Vidpro micrófono condensador PD LED luz de vídeo W/soporte + PD 50" trípode de viaje compacto PD 5 piezas kit de limpieza completo + protectores de visualización LCD</p>



		GOBIERNO DE EL SALVADOR		
Intitulo Nacional de los Deportes de El Salvador		UNIDAD DE ADQUISICIONES		
UACI del Intitulo Nacional de los Deportes de El Salvador		Y CONTRACCIONES INSTITUCIONAL		
ASIGNACIÓN Presup. 5364				
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS				
Lugar y Fecha:	San Salvador 06 de diciembre del 2017		No. Orden: 646/2017	
RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE			NIT. 05111803981013	
DIAVETSA, DE C.V.				
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
		<u>LÍNEA: 0102 Administración General solicitado por Gerencia Deporte Social</u>		
20	C/U	SILLAS SECRETARIALES	\$73.50	\$1,470.00
10	C/U	ESCRITORIOS DE OFICINA	\$109.50	\$1,095.00
1	C/U	MESA DE REUNIONES OVALADAS	\$235.32	\$235.32
5	C/U	ESTANTES MULTIUSOS DE 5 PANELES	\$98.88	\$494.40
4	C/U	ARCHIVADORES	\$150.00	\$600.00
1	C/U	JUEGOS DE MUEBLES SALA DE ESPERA	\$548.05	\$548.05
1	C/U	LIBRERA	\$153.87	\$153.87
TOTAL.....				\$4,596.64
SON: Cuatro Mil Quinientos Noventa y Seis 64/100 Dolares				
OBSERVACIÓN: EL COSTO DE LA ORDEN DE COMPRA ES = \$4,596.64 PUEDEN RETIRAR QUEDAN LOS DIAS LUNES Y MARTES DE 8:30 A.M A 4:30 P.M ESTA INSTITUCIÓN NO SE HACE RESPONSABLE POR CUALQUIER RECLAMO.				
LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN				
 Jefe UACI		 Jefe UFI		
				
<hr/>		<hr/> Suministrante		

Elaborado por: yluna

**INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES
DE EL SALVADOR**

MEMORANDO GDS/PES 71

PARA: Prof. Jorge Alberto Pérez Quezada
Presidente

DE: Lic. Ernesto Hernández 
Gerente de Deporte Social 

C.C.: Lic. Marcela Rivera
Gerente de la UACI

ASUNTO: solicitud de compra de equipo de oficina

FECHA: 23 de noviembre de 2017

Muy cordialmente por este medio le solicito de compra de equipo de oficina, a ser utilizado por equipo técnico que labora para los municipios Priorizados del **PES**, en el Marco de las Medidas Extraordinarias de Prevención y Programa Actívate. Equipo detallado a continuación:

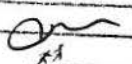
- 20 sillas secretariales
- 10 escritorios de oficina
- Mesa de reuniones ovalada
- 5 estantes multiusos de 5 paneles
- 5 lokers
- 4 archivadoras
- 1 juego de muebles de sala de espera
- 1 librera

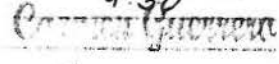


Handwritten notes:
UACI
PES
24-11-17

Esperando contar con sus buenos oficios, me suscribo.

Atentamente

UACI
Fecha: 27-11-17
Hora: 11:17
Firma: 

RECIBIDO
GERENCIA ADMINISTRATIVA
27-11-2017
4:30


24-Nov-17
3:42
Dennis
R11-551

DEPORTE SOMOS TODOS

Palacio de los Deportes Carlos "El Famoso" Hernández, Alameda Juan Pablo II y Diagonal Universitaria, Centro de Gobierno, San Salvador, El Salvador, C.A. Tel. (503) 2231-9999

Página Web: www.indes.gob.sv Facebook: <https://www.facebook.com/indes.elsalvador> Twitter: <https://twitter.com/indeselsalvador>

Handwritten note:
P/ Joss:
proceda por favor



GOBIERNO DE EL SALVADOR

Intitulo Nacional de los Deportes de El Salvador

UNIDAD DE ADQUISICIONES

UACI del Intitulo Nacional de los Deportes de El Salvador

Y CONTRACCIONES INSTITUCIONAL

ASIGNACIÓN
Presup.:5318

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha: **San Salvador 06 de Diciembre del 2017**

No. Orden:647 /2017

RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT 02102611891010

MARIO HERNAN PEREZ FLORES

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
		LÍNEA: 0401 Actividades Deportivas, Envío solicitado por deporte social Activate.		
2	C/U	SERVICIO DE TRANSPORTE PARA ATLETAS DE FUTBOL SALIENDO DESDE EL POLIDEPORATIVOLOURDES COLON HACIA LA FEDERACION DE FUTBOL EL DIA 02 DE DICIEMBRE DE 2017.	\$245.00	\$490.00
1	C/U	SERVICIO DE TRANSPORTE PARA ATLETAS DE FUTBOL SALIENDO DESDE EL DESVIO LA ARENERA CARTOTECNICA, VALLE NUEVO, OPICO SOBRE LA CARRETERA PANAMERICANA HACIA LA FEDERACION DE FUTBOL EL DIA 02 DE DICIEMBRE DE 2017.	\$275.00	\$275.00
1	C/U	SERVICIO DE TRANSPORTE PARA ATLETAS DE FUTBOL SALIENDO DESDE LA CANCHA AJAX TECHADA FRENTE AL PUPUSODROMO QUEZALTEPEQUE HACIA LA FEDERACION DE FUTBOL EL DIA 02 DE DICIEMBRE DE 2017.	\$300.00	\$300.00
TOTAL.....				\$1,065.00

SON: Mil sesenta y cinco 00/100 dólares

OBSERVACIÓN: EL COSTO DE LA ORDEN DE COMPRA ES = \$1,065.00 NOTA: PUEDEN RETIRAR QUEDAN LOS DIAS MARTES Y JUEVES DE 8:30 A.M A 4:30 P.M ESTA INSTITUCIÓN NO SE HACE RESPONSABLE POR CUALQUIER RECLAMO.

LUGAR DE ENTREGA: DEPORTE SOCIAL

Jefe UACI

Jefe UFI



Suministrante

INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES
DESALVADOR
GERENCIA DE DPORTE SOCIAL

609

MEMORANDO GDS/PES 50

PARA: Prof. Jorge Alberto Pérez Quezada
Presidente

DE: Lic. Ernesto Antonio Hernández Escobar 
Gerente de Deporte Social

C.C.: Lic. Marcela Rivera
Gerente de la UACI

ASUNTO: Solicitud de transporte de los municipios a participar en festival Actíivate.

FECHA: 01 de noviembre de 2017

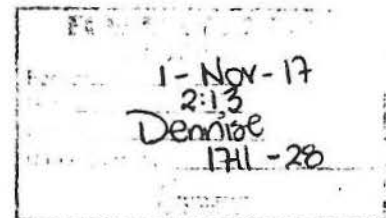
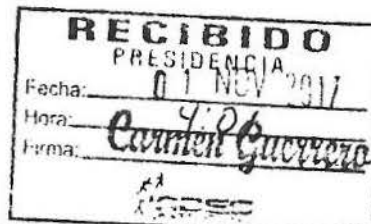
Muy cordialmente por este medio le solicito me autorice transporte a ser utilizado en el primer festival de escuelas de iniciación deportivo de *los sectores de los municipios priorizados del PESS*, en el Marco de las Medidas Extraordinarias de Prevención y Programa Actíivate. Transporte detallado encuadro a continuación:

Esperando contar con sus buenos oficios, me suscribo.



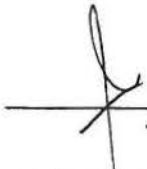
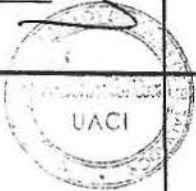



UACI
Requis Buses
Fondo PESS

D/ Yaney
procesa por favor
Atentamente



DEPORTE SOMOS TODOS

		GOBIERNO DE EL SALVADOR		
Intitulado Nacional de los Deportes de El Salvador		UNIDAD DE ADQUISICIONES		
UACI del Intitulado Nacional de los Deportes de El Salvador		Y CONTRACCIONES INSTITUCIONAL		
		ASIGNACIÓN Presup.:5319		
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS				
Lugar y Fecha:		San Salvador 06 de Diciembre del 2017		
		No. Orden:648 /2017		
		RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE		
		MARIO HERNAN PEREZ FLORES		
		NIT 02102611891010		
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
		LÍNEA: 0401 Actividades Deportivas, Envío solicitado por deporte social Activate.		
2	C/U	SERVICIO DE TRANSPORTE PARA ATLETAS DE FUTBOL SALIENDO DESDE EL PARQUE LA CONCORDIA, AHUACHAPAN HACIA LA FEDERACION DE FUTBOL EL DIA 02 DE DICIEMBRE DE 2017.	\$370.00	\$740.00
1	C/U	SERVICIO DE TRANSPORTE PARA ATLETAS DE FUTBOL SALIENDO DESDE LA ALCALDIA DE TURIN, AHUACHAPAN PASANDO POR EL PARQUE JOSE MATIAS DELGADO EN CHALCHAPA HACIA LA FEDERACION DE FUTBOL EL DIA 02 DE DICIEMBRE DE 2017.	\$395.00	\$395.00
2	C/U	SERVICIO DE TRANSPORTE PARA ATLETAS DE FUTBOL SALIENDO DESDE EL PARQUE LIBERTAD DE SANTA ANA HACIA LA FEDERACION DE FUTBOL EL DIA 02 DE DICIEMBRE DE 2017.	\$295.00	\$590.00
2	C/U	SERVICIO DE TRANSPORTE PARA ATLETAS DE FUTBOL SALIENDO DESDE LA CASA COMUNAL DE LA COLONIA SENSUNAPAN, SONSONATE HACIA LA FEDERACION DE FUTBOL EL DIA 02 DE DICIEMBRE DE 2017.	\$350.00	\$700.00
1	C/U	SERVICIO DE TRANSPORTE PARA ATLETAS DE FUTBOL SALIENDO DESDE EL PARQUE CENTRAL DE IZALCO, SONSONATE HACIA LA FEDERACION DE FUTBOL EL DIA 02 DE DICIEMBRE DE 2017.	\$350.00	\$350.00
1	C/U	SERVICIO DE TRANSPORTE PARA ATLETAS DE FUTBOL SALIENDO DESDE EL C.E. SISIMITEPEC, NAHUIZALCO SONSONATE HACIA LA FEDERACION DE FUTBOL EL DIA 02 DE DICIEMBRE DE 2017.	\$350.00	\$350.00
TOTAL.....				\$3,125.00
SON: Tres mil ciento veinticinco 00/100 dólares				
OBSERVACIÓN: EL COSTO DE LA ORDEN DE COMPRA ES = \$3,125.00 NOTA: PUEDEN RETIRAR QUEDAN LOS DIAS MARTES Y JUEVES DE 8:30 A.M A 4:30 P.M ESTA INSTITUCIÓN NO SE HACE RESPONSABLE POR CUALQUIER RECLAMO.				
LUGAR DE ENTREGA: DEPORTE SOCIAL				
 Jefe UACI		 Jefe UF		
 UACI		 GERENCIA FINANCIERA		
_____		Suministrante		

INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES
DESALVADOR
GERENCIA DE DPORTE SOCIAL

609

MEMORANDO GDS/PSS 50

PARA: Prof. Jorge Alberto Pérez Quezada
Presidente

DE: Lic. Ernesto Antonio Hernández Escobar
Gerente de Deporte Social

C.C.: Lic. Marcela Rivera
Gerente de la UACI

ASUNTO: Solicitud de transporte de los municipios a participar en festival Actívate.

FECHA: 01 de noviembre de 2017

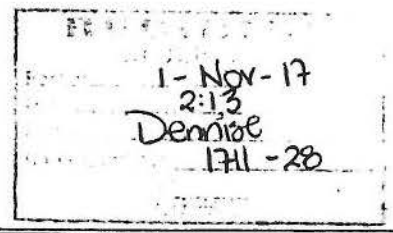
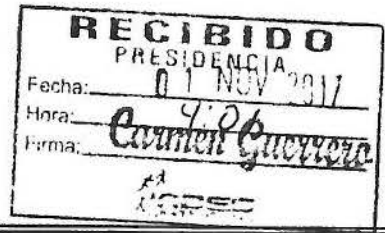
Muy cordialmente por este medio le solicito me autorice transporte a ser utilizado en el primer festival de escuelas de iniciación deportivo de *los sectores de los municipios priorizados del PSS*, en el Marco de las Medidas Extraordinarias de Prevención y Programa Actívate. Transporte detallado encuadro a continuación:



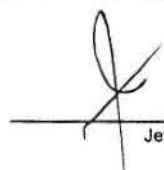


Esperando contar con sus buenos oficios, me suscribo.



UACI
Realiz. Buses
Fondo PSS

D/ Yaney
proceda por favor
Atentamente



		GOBIERNO DE EL SALVADOR		
Intituto Nacional de los Deportes de El Salvador		UNIDAD DE ADQUISICIONES		
UACI del Intituto Nacional de los Deportes de El Salvador		Y CONTRACCIONES INSTITUCIONAL		
		ASIGNACIÓN Presup.:5320		
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS				
Lugar y Fecha:		San Salvador 06 de Diciembre del 2017		
		No. Orden:649 /2017		
RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE		NIT 06140412161079		
TRANSERVICIOS PF, S.A. DE C.V.				
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
		LÍNEA: 0401 Actividades Deportivas, Envío solicitado por deporte social Activate.		
2	C/U	SERVICIO DE TRANSPORTE PARA ATLETAS DE FUTBOL SALIENDO DESDE EL PARQUE CENTRAL DE APOPA HACIA LA FEDERACION EL DIA 02 DE DICIEMBRE DE 2017	\$130.00	\$260.00
2	C/U	SERVICIO DE TRANSPORTE PARA ATLETAS DE FUTBOL SALIENDO DE LA PLAZA MUNICIPAL MONSEÑOR ROMERO, CIUDAD DELGADO HACIA LA FEDERACION EL DIA 02 DE DICIEMBRE DE 2017	\$130.00	\$260.00
1	C/U	SERVICIO DE TRANSPORTE PARA ATLETAS DE FUTBOL SALIENDO DEL PARQUE EL RECREO SOBRE LA CARRETERA DE ORO, SAN MARTIN HACIA LA FEDERACION EL DIA 02 DE DICIEMBRE DE 2017	\$130.00	\$130.00
2	C/U	SERVICIO DE TRANSPORTE PARA ATLETAS DE FUTBOL SALIENDO DE LA CANCHA DE FUSALCO, UNICENTRO SOYAPANGO HACIA LA FEDERACION EL DIA 02 DE DICIEMBRE DE 2017	\$130.00	\$260.00
2	C/U	SERVICIO DE TRANSPORTE PARA ATLETAS DE FUTBOL SALIENDO DE LA CANCHA NUMERO 3 DE LA ZACAMIL HACIA LA FEDERACION EL DIA 02 DE DICIEMBRE DE 2017	\$130.00	\$260.00
2	C/U	SERVICIO DE TRANSPORTE PARA ATLETAS DE FUTBOL SALIENDO DE LA GASOLINERA PUMA DE BARRIO LOURDES LUEGO FINAL NOVENA AVENIDA SUR SOBRE EL BOULEVARD VENEZUELA, HACIA LA FEDERACION EL DIA 02 DE DICIEMBRE DE 2017	\$130.00	\$260.00
1	C/U	SERVICIO DE TRANSPORTE PARA ATLETAS DE FUTBOL SALIENDO DEL LICEO CRISTIAN CENTRAL, COL. LA RABIDA, HACIA LA FEDERACION EL DIA 02 DE DICIEMBRE DE 2017	\$130.00	\$130.00
2	C/U	SERVICIO DE TRANSPORTE PARA ATLETAS DE FUTBOL SALIENDO DEL I.N. MANUEL JOSE ARCE. HACIA LA FEDERACION EL DIA 02 DE DICIEMBRE DE 2017	\$130.00	\$260.00
TOTAL.....				\$1,820.00
SON: Mil ochocientos veinte 00/100 dólares				
OBSERVACIÓN: EL COSTO DE LA ORDEN DE COMPRA ES = \$1,820.00 NOTA: PUEDEN RETIRAR QUEDAN LOS DIAS MARTES Y JUEVES DE 8:30 A.M A 4:30 P.M ESTA INSTITUCIÓN NO SE HACE RESPONSABLE POR CUALQUIER RECLAMO.				
LUGAR DE ENTREGA: DEPORTE SOCIAL				
 Jefe UACI		 Jefe UFI		
 UACI		 GERENCIA FINANCIERA		
_____		_____		
		Suministrante		

INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES
DE SALVADOR
GERENCIA DE DEPORTE SOCIAL

6009

MEMORANDO GDS/PSS 50

PARA: Prof. Jorge Alberto Pérez Quezada
Presidente

DE: Lic. Ernesto Antonio Hernández Escobar 
Gerente de Deporte Social

C.C.: Lic. Marcela Rivera
Gerente de la UACI

ASUNTO: Solicitud de transporte de los municipios a participar en festival Actívate.

FECHA: 01 de noviembre de 2017

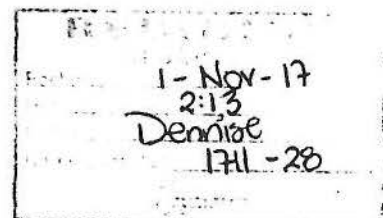
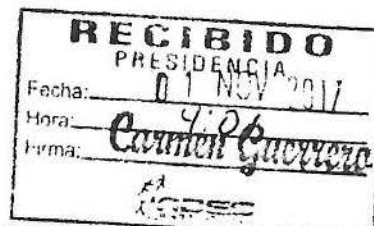
Muy cordialmente por este medio le solicito me autorice transporte a ser utilizado en el primer festival de escuelas de iniciación deportivo de **los sectores de los municipios priorizados del PSS**, en el Marco de las Medidas Extraordinarias de Prevención y Programa Actívate. Transporte detallado encuadro a continuación:

Esperando contar con sus buenos oficios, me suscribo.



UACI
Fondo PSS
Rechts Buses

D/ Yaney
proceda por favor
Atentamente



DEPORTE SOMOS TODOS



GOBIERNO DE EL SALVADOR

Intitulo Nacional de los Deportes de El Salvador

UNIDAD DE ADQUISICIONES

UACI del Intitulo Nacional de los Deportes de El Salvador

Y CONTRACCIONES INSTITUCIONAL

ASIGNACIÓN
Presup.:5321

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha: **San Salvador 06 de Diciembre del 2017**

No. Orden:650 /2017

RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT 02102611891010


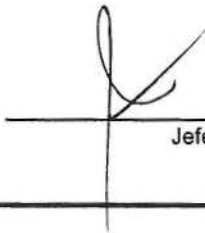


MARIO HERNAN PEREZ FLORES

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
		LÍNEA: 0401 Actividades Deportivas. Envío solicitado por deporte social Activate.		
2	C/U	SERVICIO DE TRANSPORTE PARA ATLETAS DE FUTBOL SALIENDO DEL PARQUE CENTRAL DE ZACATECOLUCA HACIA LA FEDERACION DE FUTBOL EL DIA 02 DE DICIEMBRE DE 2017.	\$300.00	\$600.00
1	C/U	SERVICIO DE TRANSPORTE PARA ATLETAS DE FUTBOL SALIENDO DESDE PLAZA LAS BANDERAS FRENTE ALCALDIA DE OLOCUILTA HACIA LA FEDERACION DE FUTBOL EL DIA 02 DE DICIEMBRE DE 2017.	\$300.00	\$300.00
1	C/U	SERVICIO DE TRANSPORTE PARA ATLETAS DE FUTBOL SALIENDO DESDE CANTON CONCEPCION JALPONGA CANCHA LOS TUBOS SANTIAGO NONUALCO HACIA LA FEDERACION DE FUTBOL EL DIA 02 DE DICIEMBRE DE 2017.	\$300.00	\$300.00
TOTAL.....				\$1,200.00

SON: Mil doscientos 00/100 dólares

OBSERVACIÓN: EL COSTO DE LA ORDEN DE COMPRA ES = \$1,200.00 NOTA: PUEDEN RETIRAR QUEDAN LOS DIAS MARTES Y JUEVES DE 8:30 A.M A 4:30 P.M ESTA INSTITUCIÓN NO SE HACE RESPONSABLE POR CUALQUIER RECLAMO.

LUGAR DE ENTREGA: DEPORTE SOCIAL

 Jefe UACI	 Jefe UF
	
<hr/>	<hr/> Suministrante

INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES
DESALVADOR
GERENCIA DE DPORTE SOCIAL

609

MEMORANDO GDS/PSS 50

PARA: Prof. Jorge Alberto Pérez Quezada
Presidente

DE: Lic. Ernesto Antonio Hernández Escobar 
Gerente de Deporte Social

C.C.: Lic. Marcela Rivera
Gerente de la UACI

ASUNTO: Solicitud de transporte de los municipios a participar en festival Actívate.

FECHA: 01 de noviembre de 2017

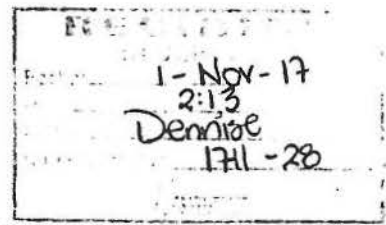
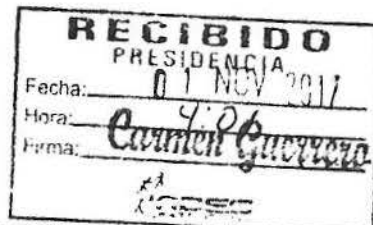
Muy cordialmente por este medio le solicito me autorice transporte a ser utilizado en el primer festival de escuelas de iniciación deportivo de **los sectores de los municipios priorizados del PSS**, en el Marco de las Medidas Extraordinarias de Prevención y Programa Actívate. Transporte detallado encuadro a continuación:

Esperando contar con sus buenos oficios, me suscribo.



UACI
Realiz Buses
Fondo PSS

D/ Yaney
proceda por favor
Atentamente





GOBIERNO DE EL SALVADOR

Intituto Nacional de los Deportes de El Salvador

UNIDAD DE ADQUISICIONES

UACI del Intituto Nacional de los Deportes de El Salvador

Y CONTRACCIONES INSTITUCIONAL

ASIGNACIÓN
Presup.:5323

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha: **San Salvador 06 de Diciembre del 2017** No. Orden:651 /2017

RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT 14081104851013

ASDRUVAL NOE GONZALEZ ALVAREZ

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
		LÍNEA: 0401 Actividades Deportivas, Envio solicitado por deporte social Activate.		
2	C/U	SERVICIO DE TRANSPORTE PARA ATLETAS DE FUTBOL SALIENDO DESDE CONCHGUA HACIA LA VILLA CARI Y A LA FEDERACION DE FUTBOL LOS DIAS 01 Y 02 DE DICIEMBRE DE 2017.	\$439.44	\$878.88
6	C/U	SERVICIO DE TRANSPORTE PARA ATLETAS DE FUTBOL SALIENDO DESDE INDES SAN MIGUEL HACIA LA VILLA CARI Y A LA FEDERACION DE FUTBOL LOS DIAS 01 Y 02 DE DICIEMBRE DE 2017.	\$408.06	\$2,448.36
2	C/U	SERVICIO DE TRANSPORTE PARA ATLETAS DE FUTBOL SALIENDO DESDE CIUDAD EL ARCO DE DONDE INICIA EL MUELLE, USULUTAN HACIA LA VILLA CARI Y A LA FEDERACION DE FUTBOL LOS DIAS 01 Y 02 DE DICIEMBRE DE 2017.	\$408.06	\$816.12
2	C/U	SERVICIO DE TRANSPORTE PARA ATLETAS DE FUTBOL SALIENDO DESDE EL DESVIO EL ZAMORANO CARRETERA A SISIGUAYO HACIA LA VILLA CARI Y A LA FEDERACION DE FUTBOL LOS DIAS 01 Y 02 DE DICIEMBRE DE 2017.	\$408.06	\$816.12
TOTAL.....				\$4,959.48

SON: Cuatro Mil novecientos cincuenta y nueve 48/100 dólares

OBSERVACIÓN: EL COSTO DE LA ORDEN DE COMPRA ES = \$4,959.48. NOTA: PUEDEN RETIRAR QUEDAN LOS DIAS MARTES Y JUEVES DE 8:30 A.M A 4:30 P.M ESTA INSTITUCIÓN NO SE HACE RESPONSABLE POR CUALQUIER RECLAMO.

LUGAR DE ENTREGA: DEPORTE SOCIAL

Jefe UACI

Jefe UFI



UACI


Suministrante

INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES
DESALVADOR
GERENCIA DE DPORTE SOCIAL

609

MEMORANDO GDS/PSS 50

PARA: Prof. Jorge Alberto Pérez Quezada
Presidente

DE: Lic. Ernesto Antonio Hernández Escobar 
Gerente de Deporte Social

C.C.: Lic. Marcela Rivera
Gerente de la UACI

ASUNTO: Solicitud de transporte de los municipios a participar en festival Actívate.

FECHA: 01 de noviembre de 2017

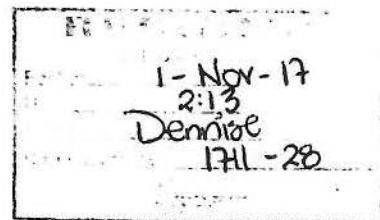
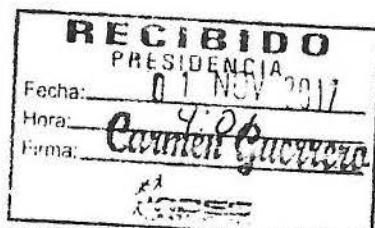
Muy cordialmente por este medio le solicito me autorice transporte a ser utilizado en el primer festival de escuelas de iniciación deportivo de **los sectores de los municipios priorizados del PSS**, en el Marco de las Medidas Extraordinarias de Prevención y Programa Actívate. Transporte detallado encuadro a continuación:

Esperando contar con sus buenos oficios, me suscribo.



UACI
Reult Buses
Fondo PSS

D/ Yaney
proceda por favor
Atentamente



DEPORTE SOMOS TODOS



GOBIERNO DE EL SALVADOR

Intitulo Nacional de los Deportes de El Salvador

UNIDAD DE ADQUISICIONES

UACI del Intitulo Nacional de los Deportes de El Salvador

Y CONTRACCIONES INSTITUCIONAL

ASIGNACIÓN
Presup.:5368

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha: **San Salvador 06 de Diciembre del 2017**

No. Orden:652 /2017✓

RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT 06190403721030

PATRICIA ELIZABETH GUZMAN OSORIO

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
		LÍNEA: 0401 Actividades Deportivas, Envío solicitado por deporte social Activate.		
250	C/U	COMPRAS DE GORRAS DEPORTIVAS PARA LOS SECTORES PRIORIZADOS DEL PESS	\$6.00	\$1,500.00
100	C/U	COMPRA DE BOLSONES DEPORTIVOS PARA LOS SECTORES PRIORIZADOS DEL PESS	\$28.00	\$2,800.00
50	C/U	ELABORACION DE CAMISETAS EN ALGODÓN CON LOGO ACTIVATE	\$6.00	\$300.00
TOTAL.....				\$4,600.00

SON: Cuatro Mil seiscientos 00/100 dólares

OBSERVACIÓN: EL COSTO DE LA ORDEN DE COMPRA ES = \$4,600.00. NOTA: PUEDEN RETIRAR QUEDAN LOS DIAS MARTES Y JUEVES DE 8:30 A.M A 4:30 P.M ESTA INSTITUCIÓN NO SE HACE RESPONSABLE POR CUALQUIER RECLAMO.

LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN

Jefe UACI



Jefe UFI



Suministrante

INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES
DE EL SALVADOR

MEMORANDO GDS/PES 78

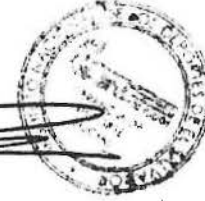
PARA: Prof. Jorge Alberto Pérez Quezada
Presidente

DE: Lic. Ernesto Hernández
Gerente de Deporte Social

C.C.: Lic. Marcela Rivera
Gerente de la UACI

ASUNTO: solicitud vestuario deportivo PARA FESTIVAL.

FECHA: 28 de noviembre de 2017



Muy cordialmente por este medio le solicito de maestro de ceremonia, a ser utilizado en el primer Festival de Escuelas de Iniciación de Deportivas de futbol de **los sectores de los municipios priorizados del PESS**, en el Marco de las Medidas Extraordinarias de Prevención y Programa Actívate el día 2 de diciembre de 2017 en la federación Salvadoreña de Futbol. Vestuario detallado a continuación:

50 camisetas de algodón Actívate
100 camisas sublimadas Actívate
100 bolsones impermeables



UACI
[Handwritten signature]

RECIBIDO	
UACI	
Fecha:	30-11-17
Hora:	2:24
Firma:	<i>[Handwritten signature]</i>

Esperando contar con sus buenos oficios, me suscribo.

*P/S Nancy
proceda
por favor*

Atentamente

RECIBIDO	
PRESENCIA 2017	
Fecha:	29 NOV 2017
Hora:	4:08 pm
Firma:	<i>Carmen [Handwritten]</i>

29-Nov-17	
Fecha:	10:19
Firma:	<i>Dennis</i>
Hora:	1711-619



GOBIERNO DE EL SALVADOR

Intitulado Nacional de los Deportes de El Salvador

UNIDAD DE ADQUISICIONES

UACI del Intitulado Nacional de los Deportes de El Salvador

Y CONTRACCIONES INSTITUCIONAL

ASIGNACIÓN
Presup.:5390

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha: **San Salvador 07 de Diciembre del 2017**

No. Orden:654 /2017

RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT 09030609751010

CARLOS EDGARDO AGUILAR GONZALEZ

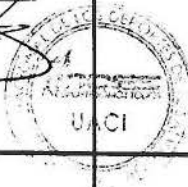
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
		<u>LÍNEA: 0401 Actividades Deportivas. Envío solicitado por deporte social Activate.</u>		
2	C/U	SERVICIO DE TRANSPORTE PARA ATLETAS DE FUTBOL SALIENDO DEL PARQUE CENTRAL CAÑAS, SAN VICENTE HACIA LA FEDERACION DE FUTBOL EL DIA 02 DE DICIEMBRE DE 2017.	\$275.00	\$550.00
1	C/U	SERVICIO DE TRANSPORTE PARA ATLETAS DE FUTBOL SALIENDO DESDE SAN PEDRO PERULAPAN, CUSCATLAN HACIA LA FEDERACION DE FUTBOL EL DIA 02 DE DICIEMBRE DE 2017.	\$275.00	\$275.00
2	C/U	SERVICIO DE TRANSPORTE PARA ATLETAS DE FUTBOL SALIENDO DESDE EL PARQUE CENTRAL DE ILOBASCO HACIA LA FEDERACION DE FUTBOL EL DIA 02 DE DICIEMBRE DE 2017.	\$275.00	\$550.00
2	C/U	SERVICIO DE TRANSPORTE PARA ATLETAS DE FUTBOL SALIENDO DESDE EL PARQUE VIEJO DE COJUTEPQUE HACIA LA FEDERACION DE FUTBOL EL DIA 02 DE DICIEMBRE DE 2017.	\$275.00	\$550.00
TOTAL.....				\$1,925.00

SON: Mil novecientos veinticinco 00/100 dólares

OBSERVACIÓN: EL COSTO DE LA ORDEN DE COMPRA ES = \$1,925.00 NOTA: PUEDEN RETIRAR QUEDAN LOS DIAS MARTES Y JUEVES DE 8:30 A.M A 4:30 P.M ESTA INSTITUCIÓN NO SE HACE RESPONSABLE POR CUALQUIER RECLAMO.

LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN

Jefe UACI



Jefe UFI




Suministrante

INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES
DESALVADOR
GERENCIA DE DPORTE SOCIAL

6009

MEMORANDO GDS/PSS 50

PARA: Prof. Jorge Alberto Pérez Quezada
Presidente

DE: Lic. Ernesto Antonio Hernández Escobar 
Gerente de Deporte Social

C.C.: Lic. Marcela Rivera
Gerente de la UACI

ASUNTO: Solicitud de transporte de los municipios a participar en festival Actívate.

FECHA: 01 de noviembre de 2017

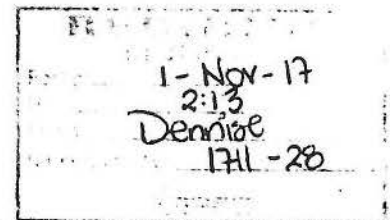
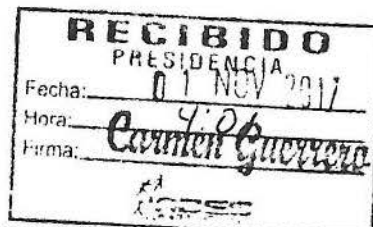
Muy cordialmente por este medio le solicito me autorice transporte a ser utilizado en el primer festival de escuelas de iniciación deportivo de **los sectores de los municipios priorizados del PESS**, en el Marco de las Medidas Extraordinarias de Prevención y Programa Actívate. Transporte detallado encuadro a continuación:

Esperando contar con sus buenos oficios, me suscribo.



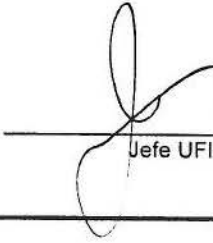
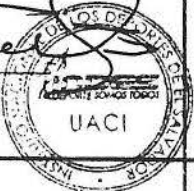



UACI
Realiz. Buses
Fondo PESS

D/ Yaney
proceda por favor
Atentamente



DEPORTE SOMOS TODOS

		GOBIERNO DE EL SALVADOR			
Intituto Nacional de los Deportes de El Salvador		UNIDAD DE ADQUISICIONES		ASIGNACIÓN Presup.:5403 ✓	
UACI del Intituto Nacional de los Deportes de El Salvador		Y CONTRACCIONES INSTITUCIONAL			
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS					
Lugar y Fecha:		San Salvador 08 de Diciembre del 2017		No. Orden:666 /2017 ✓	
RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE				NIT 06142204021016	
PREMIA, S.A. DE C.V.					
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	
		LÍNEA: 0401 Actividades Deportivas. Envío solicitado por Deporte Social (Activate)			
1	C/U	PLACA DE RECONOCIEMIENTO PARA SER ENTREGADA EN EL PRIMER FESTIVAL DE LAS ESCUELAS DE INICIACION DEPORTIVAS DE FUTBOL	\$55.63	\$55.63	
TOTAL.....					\$55.63
SON: Cincuenta y cinco 63/100 dólares					
OBSERVACIÓN: EL COSTO DE LA ORDEN DE COMPRA ES = \$55.63 NOTA: PUEDEN RETIRAR QUEDAN LOS DIAS MARTES Y JUEVES DE 8:30 A.M A 4:30 P.M ESTA INSTITUCIÓN NO SE HACE RESPONSABLE POR CUALQUIER RECLAMO.					
LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN					
 Jefe UACI			 Jefe UFI		
					
_____			_____		
			Suministrante		

Elaborado por: yagomez

**INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES
DE EL SALVADOR**

MEMORANDO GDS/PES 70

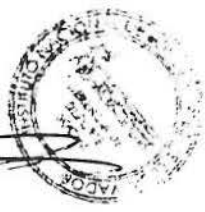
PARA: Prof. Jorge Alberto Pérez Quezada
Presidente

DE: Lic. Ernesto Hernández
Gerente de Deporte Social

C.C.: Lic. Marcela Rivera
Gerente de la UACI

ASUNTO: solicitud de compra de placa de reconocimiento

FECHA: 24 de noviembre de 2017



Muy cordialmente por este medio le solicito de compra de placa de reconocimiento, a ser entregada en el primer Festival de Escuelas de Iniciación de Deportivas de futbol de **los sectores de los municipios priorizados del PESS**, en el Marco de las Medidas Extraordinarias de Prevención y Programa Actívate.

Veró \$ 55.1

Esperando contar con sus buenos oficios, me suscribo.

*7 Nancy
procedente por favor*

*UACI
En el PESS
24-11-17*



RECIBO
UACI
Fecha: 27-11-17
Hora: 11:18
Firma: *[Signature]*

RECIBIDO
PRESIDENCIA
24 NOV 2017
4:30
Carmina Gironza



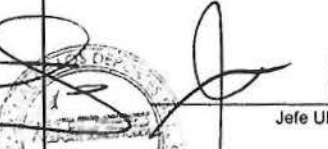

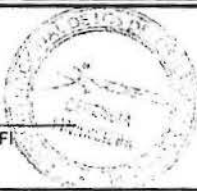
24-Nov-17
3:43
AII-552

Atentamente

DEPORTE SOMOS TODOS

Palacio de los Deportes Carlos "El Famoso" Hernández, Alameda Juan Pablo II y Diagonal Universitaria, Centro de Gobierno, San Salvador, El Salvador, C.A. Tel. (503) 2231-9999

Página Web: www.indes.gob.sv Facebook: <https://www.facebook.com/Indes.elsalvador> Twitter: <https://twitter.com/Indeselsalvador>

		GOBIERNO DE EL SALVADOR		
Intituto Nacional de los Deportes de El Salvador		UNIDAD DE ADQUISICIONES		
UACI del Intituto Nacional de los Deportes de El Salvador		Y CONTRACCIONES INSTITUCIONAL		
ASIGNACIÓN Presup.:5468				
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS				
Lugar y Fecha:	San Salvador 11 de Diciembre del 2017		No. Orden:669 /2017 ✓	
RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE			NIT 08141802171011	
DISTRIBUIDORA ISRAEL, S.A. DE C.V.				
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
		LÍNEA: 0401 Actividades Deportivas, Envío solicitado por deporte social Activate.		
300	C/U	UNIDADES DE LECHUGA DE PALMITO	\$0.55	\$165.00
2	C/U	ROLLOS DE PAPEL FILL 18X2000	\$18.00	\$36.00
2	C/U	SACOS DE ZANAHORIA	\$22.00	\$44.00
25	C/U	UNIDADES DE REPOLLOS GRANDES	\$1.00	\$25.00
100	C/U	UNIDADES DE CHILES VERDES	\$0.25	\$25.00
10	C/U	TALLOS DE APIO	\$1.25	\$12.50
10	C/U	MANOJOS DE CILANTRO	\$1.70	\$17.00
1.5	C/U	SACOS DE CEBOLLAS	\$31.00	\$46.50
25	C/U	LIBRAS DE ARROZ PRECOCIDO	\$0.45	\$11.25
1	C/U	CAJA DE BROCOLI	\$11.00	\$11.00
0.5	C/U	SACOS DE EJOTES	\$12.00	\$6.00
2	C/U	LIBRAS DE RAIZ DE SOYA	\$1.00	\$2.00
100	C/U	UNIDADES DE PAN FRANCÉS	\$0.06	\$6.00
2	C/U	BOTELLAS DE VINO BLANCO PRESIDENTE	\$2.25	\$4.50
1	C/U	GALON DE VINAGRE BLANCO O MANZANA	\$2.25	\$2.25
10	C/U	LIBRAS DE AJO	\$1.75	\$17.50
40	C/U	CAJAS DE MANZANAS	\$42.00	\$1,680.00
3	C/U	CAJAS DE TOMATE DE COCINA	\$25.00	\$75.00
TOTAL.....				\$2,186.50
SON: Dos Mil ciento ochenta y seis 50/100 dólares				
OBSERVACIÓN: EL COSTO DE LA ORDEN DE COMPRA ES = \$2,186.50 NOTA: PUEDEN RETIRAR QUEDAN LOS DIAS MARTES Y JUEVES DE 8:30 A.M A 4:30 P.M ESTA INSTITUCIÓN NO SE HACE RESPONSABLE POR CUALQUIER RECLAMO.				
LUGAR DE ENTREGA: HOTEL INDES				
 Jefe UACI		 Jefe UFI		
				
_____		_____		
		Suministrante		

INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES
DESALVADOR
GERENCIA DE DPORTE SOCIAL

#628

MEMORANDO GDS/PES 52

PARA: Prof. Jorge Alberto Pérez Quezada
Presidente

DE: Lic. Ernesto Antonio Hernández Escobar
Gerente de Deporte Social

C.C.: Lic. Marcela Rivera
Gerente de la UACI

ASUNTO: Solicitud de ALIMENTACION

FECHA: 06 de noviembre de 2017

Muy cordialmente por este medio le solicito me autorice la compra de ALIMENTACIÓN a ser utilizado en el festival de escuelas de iniciación deportivo de *los sectores de los municipios priorizados del PESS, el día 2 de diciembre de 2017*, en el Marco de las Medidas Extraordinarias de Prevención y Programa Actívale. Alimentación detallada a continuación:

2,800 refrigerios
2,800 almuerzos

*Coord con PESS
deben de ser
elaborados a
PESFOR*

*UACI
6/11/17*

Esperando contar con sus buenos oficios, me suscribo.

RECIBIDO
Fecha: 07/11/17
Hora: 2:51 pm.
Firma: *[Signature]*

RECIBIDO
RECEPCIÓN
Fecha: 6-NOV-17
Hora: 9:48
Firma: *[Signature]*
No. de Documento: 111-103

RECIBIDO
GERENCIA
Fecha: 06 NOV
Hora: 8:18
Firma: *Carmen Guerrero*

RECIBIDO
PRESIDENCIA
Fecha: 07/11/17
Hora: 4:51
Firma: *Carmen Guerrero*

Atentamente

*P/ Yanney
procede por favor*

DEPORTE SOMOS TODOS